

R-26

BONIERES, Carlos

[Arte militar / por Don Carlos  
Bonieres] . — K. en Zaragoza:  
En el Hospital Real i General de  
nuestra Señora de Gracia, 1644

Nota: Ejemplar falto de portada.

R-86

Dios, i que se vale de los medios mas humanos ; i se mueve por quien tiene autoridad. La injusta es la que carece de todas estas circunstancias, ò de algunas.

pag. 13.

## REGLA VI.

**P**ARA Poder hazer biẽ la guerra, es menester ; juntar, sustentar, conservar, disponer, disciplinar, armar, pertrechar, fortificar, castigar, i premiar ; alentar, mandar, i aplicar a proposito la gente necesaria para rẽdir cada uno a su enemigo, aviendolo primero reconocido, no dando lugar a lo contrario ; i finalmente usar bien de la vitoria, i saber hazer sus tratados, negociaciones, i conciertos.

pag. 20.

## REGLA VII.

**S**IENDO La vida militar, la mas austera, Si peligrosa de todas. Para que se balle quien quiera ser soldado, cõviene, que la Republica estẽ ordenada, de manera, que por este camino, mas q̃ por otro ninguno se puedan alcançar las mayores felicidades, que ella puede prometer, i assegurar.

pag. 23.

\* 2

N.º 146/82

REPUBLICA

de

## R E G L A VIII.

**L**AS PARTES, i perfecciones, que se hã de buscar en la libre elecciõ del soldado; son el buen temple, i disposicion caval del cuerpo; talle auentajado, sentidos agudos, fuerça, habilidad, i destreza para hazerse a las facciones militares: Vida hecha a llevar sed, hambre, de stemplancas de aires, i todo genero de trabajos. Religion, i interesses ajustados al partido que sigue; apetitos cõformes a la sociedad; el animo intrepido; el entendimiento capaz de diciplina, i libre de turbacion; la memoria tal; que pueda estar presente a quanto se debe atender. Importa tambien tenga prendas en la Republica, por lo menos, que no pueda preterder, ni prometerse mayores comodidades del enemigo, que de quien se vale dẽ si que entiẽda, i hable la lengua de los con quienes ha de militar; si serã de provecho si supiere la del enemigo, i para ocupar puestas mayores, cõviene sepaleer, i escribir.

Pag. 33.

## R E G L A IX.

**L**OS Primeros de quienes se ha de echar mano, i convocar para hazer guerra forçosa,

son

son los que gozan Privilegios, beneficios, i inmunitades, que obligan a seguir la profesion de las armas. Tras estos han de salir los officios menos necessarios a la Republica; los postreros han de ser los Labradores; i en estremos aprietos a todos toca el tomar las armas, teniendo salud, i edad competente.

pag. 45.

### REGLA X.

**C**ONSIGVE El Principe el poder sustentar sus tropas, si las proporciona a la posibilidad de sus estados, si ahorra de bocas, i gastos superfluos; si sabe valerse de las comodidades de las tierras de su enemigo, i recogerlas, i distribuir con orden, i reducirse a los alimentos, i vestidos necessarios; escusando todo lo que no es forçoso, i no dexandose engañar en lo que es del numero efectivo de la gente; sin poner el cevo del soldado en lo provechoso del sueldo, mas bien en la hõra, i gloria, i en el premio de las fineças, i acciones heroicass.

pag. 53.

### REGLA XI.

**L**OS MEDIOS para conservar los soldados, son la equidad en darles lo q̃ les toca, i

pertenece: la suave autoridad, i buen exemplo de los Cabos: la esperanza del premio: el rigor, i puntualidad en el castigo: el cuidado de su salud: el no aventurarlos, sino es a proposito: el no consentir entre ellos murmuraciones, ni pependencias, ni bandos, ni desordenes, en el beber, comer, jugar, ni en cosas venereas. No permitir que traten con el enemigo; ni que puedan tener embidia a sus comodidades. Ni que nadie compre, i granjee con demasiado cuidado las voluntades, i coraçones de todos. Que no se vengán a introducir gastos, que no pueda llevar el soldado, ni glorias mayores que las de su profesion. pag. 82.

## R E G L A XII.

**C**ONSISTE La perfeta disposicion de un Exercito, en poner entre todas sus partes la mayor union, i correspondencia que se pueda; i en repartir a los soldados en tropas proporcionadas al bien poderse manejar, i obrar sin confusion en las ocasiones, i en proveerlas de Cabos, los mas a proposito para este fin. pag. 101.

### REGLA XIII.

**A** LA perfecta disposiciõ de un Exercito, toca graduar en el a cada uno, de manera, que se sepa desde el Capitã General, hasta el menor soldado; quien ha de mandar, quien ha de obedecer, sin que pueda originarse competència, ni confusion, en ningun caso, ni tiempo sea por razon de las preeminencias: sea por el lugar, en el qual cada uno ha de marchar, ò pelear; i a la misma perfecta disposicion toca encaminar, a que todas las industrias, i habilidades de todos sean utiles, i provechosas, sin que se hagan los unos a los otros embaraço. pag. 163.

### REGLA XIV.

**P**ARA Assegurar el buen despacho en el Exercito, se ha de disponer de manera, que no aya tope, ni dilacion en el, ni fraude en la justicia, ni en los gastos, ni en la distribucion, i execucion de las ordenes militares. pag. 200.

### REGLA XV.

**E**L BIEN disciplinar el soldado, es, enseñar le las ordenanças, i leyes militares, i exerci-

tar-

darle en quanto fuere posible en bien valerse de sus armas, i cumplir con las obligaciones de su puesto. p.207.

### REGLA XVI.

**E**L BIEN armar, i pertrechar un Exercito, es darle todos los instrumentos mas a proposito para ofender, i vencer a su enemigo, i defenderse del sin confusion, ni embaraço. pag.219.

### REGLA XVII.

**F**ORTIFICAR Un puesto con perfeccion, el qual se aya de guardar por gente de guerra; es disponerle, i cubrir de manera, que en el se sustente con comodidad la necesaria a su defensa; i pueda ofender, i destruir al enemigo quando se quisiere arrimar, sin poder ser ofendidos los defensores, por grandes que sean las fuerzas contrarias. p.228.

### REGLA XVIII.

**E**L CASTIGAR, i premiar, se ha de entender de manera, q̃ los premios, i las penas de las leyes militares, se cūplan con exacta puntualidad, i sin excepcion alguna de personas. p.236.

RE-

R E G L A XIX.

**A**LIENTASE El soldado, ò con darle a entender, que no es nada el peligro; ò cõ persuadirle, que el fin que tiene la refriega, importa tanto, i mas que la vida, i que la muerte en tal caso, es el camino para la bienaventurãça; ò con encẽlerle (por medio de comidas, i bevidas) los espíritus, i la sangre; ò con proponerle premios de su mayor gusto, ò penas mayores q̃ las heridas, ò con encarecerle agravios recebidos del enemigo, que de los generosos piden justa vengança.

pag. 241.

R E G L A XX.

**M**ANDAR, I aplicar a proposito la gẽte de guerra para vencer, consiste en disponer sus marchas, de modo, que sin dilacion, ni confusion se ponga en qualquier acontecimiento, en la mejor orden de batalla, sin que la pueda coger el enemigo en sitios desaventajados. Aquartelarla de manera, que estè con comodidad, i seguridad: escoger los tiempos, puestos, Esquadrones, Batallones, formas de escaramuzas; batallas, i stratagemas, mas acertados para reducir

al enemigo, sea, que estè en campaña abierta; sea en puestos fortificados, ora a viva fuerça, ora por sorpresas; Como tambien para poderse defender del en ellos. I generalmēte saberse aprovechar de todo genero de ventajas, i remediar, ò disfraçar, i encubrir sus flaquezas proprias; i sobre todo procurar por medio de buenas centinelas, i espías, el no ser jamas cogido de repente, ni que nunca estèn sus tropas tan apartadas, que no se puedan socorrer las unas a las otras, cada, i quando fuere menester: i que estèn en todas partes con la misma atencion, como si tuviessen siempre el enemigo presente; i no tengan lugar, ni comodidad de aplicarse a vicios, i afloxar en el rigor de la disciplina militar.

pag. 252.

## R E G L A XXI.

**T**ENER BIEN Reconocido al enemigo, es averse enterado del numero, destreza, experiencia, valor, inclinacion, costumbres, leyes, religion de la gente de guerra, que el tiene; puede levantar, i sustentar; i de la cantidad, i calidad de sus armas; i de su modo de pelear; de la bõdad, i flaqueza de los puestos, i plaças de su estado, ò del Pais donde se ha de hazer la guerra;

i de

i de la comodidad, ò descomodidad de sus campañas; i de lo que puede esperar de sus confederados: i finalmente del talento, i interesses particulares de los que mandan, i del estado en que se hallan, i tambien las tropas, i de todas las circunstancias de sus desños, i entrepresas. pag. 309.

### REGLA XXII.

**N**O DEXARSE Reconocer por su enemigo, es esconderle de modo todas sus fuerças, i flaquezas, i intentos, que no tenga noticia ninguna de sus cosas. pag. 313.

### REGLA XXIII.

**V**SASE BIEN De la vitoria, quando sin dilacion se reduce el vencido, a estado tal, que no sea menester otra vez vencerle. pag. 315.

### REGLA XXIV.

**F**INALMENTE Negociar, i hazer sus tratados, i conciertos con toda destreza, i perficion; Es no dexar nada de lo que puede aprovechar a ganar las voluntades, i circun-

stan-


*stanciar , i explicar de modo sus conciertos , que  
no quede causa , que de motivo a la equivocaciõ ,  
de modo , que el fin de las armas sea una paz , i  
q̃ un tratado claro la publique , i assure , p. 319.*




ARTE  
MILITAR;  
DEDUCIDA  
DE SUS PRINCIPIOS  
FUNDAMENTALES.

POR  
DON CARLOS BONIERES  
BARON DE AVCHY.

REGLA I.

 *La Fin legitimo, i verdadero de todas las Artes, i Ciencias Humanas, ha de ser en orden a ayudar al hombre a bien vivir, i a bien morir. A*

**A**  
Con este principio se examina quanto se debe estimar, i como graduarse cada una de las Artes, i Ciencias, i se determina quales se deben admitir en la Republica, i quales no.

 **AMINO** Es el vivir; el morir, puerta para el descanso, librado en la possession de eterna felicidad. Quien bien pone los pies en la carre-

A ra,

ra, suele parar bien: i la muerte, parecerle a la vida; que toda a un bien soberano debe enderezarse. En la definicion del; ha variado sumamente, i se ha levantado infinitas controversias, la certeza, i imperfeccion del discurso humano. Aunque el creer ha sido siempre uniforme, i no ha aydo, ni ay quien no conozca, i confesse q̄ es natural a todos el procurar huir del dolor, como el buscar un contento perfeto, i eterno, ageno, i libre de qualquier mezcla de pesar. I con este fin, bien, ò mal comprehendido; tanto se procura el descanso quien quiere morir, como quien apetece el vivir. I assi, con razon se infiere, que se deben reduzir todas las Artes legitimas a todo lo que está bien al perfeto contento del hombre, <sup>B</sup> i a la bienaventuranza eterna; no ayendo quien naturalmente no la desee, aunq̄ ay quien no la cree; siendo cierto, que no puede perder nada quien la pretende, i que se priva de todo género de bien el que la niega.

<sup>B</sup>  
Natural es a todos  
desear la bienaven-  
turanza, ageno de  
torcional, el no  
procurarla.

## REGLA II.

**N**ACE El hombre sin capacidad alguna para gobernar su vida: i assi como en su educacion pende tambien en su instruccion, i conservacion de la caridad, i misericordia de los demas. I quanto mayor fuere la correspondencia, union, i sociedad entre todos, tanto mayor sera la felicidad de cada uno. <sup>A</sup>

**E**N Los principios del nacer, como en los remates del morir, a todos nos iguala la miseria humana, desigual el hombre en lo primero; casi a todos los demas animales, que recien nacidos se ayudan, i mas apriesa se desembarazan de la necesidad del ageno socorro, con tener mas tempranos instintos para huir del mal, como para procurarse lo que les esta mejor; i aun quando llega el hombre a obrar ayudado de la razon, <sup>B</sup> entonces es quando mas necesita de guia, i amparo para contrastar las malas inclinaciones de la naturaleza, que siempre propende a lo peor.

<sup>A</sup>  
Si se ajustassen todos los hombres a este principio, que no es negable, no ayta diferencia, pendencia, ni defuente entre ellos, ni se malograra ocasion alguna de socorrer, i hazerse bié el uno al otro.

<sup>B</sup>  
Necesidad de buena educacion en ayuda de la flaqueza humana.

por donde se calificã las obligaciones que cada uno debe a quien cuida de su educacion, no inferiores a las que debemos a los padres que nos dan el ser primero ; porque que mayor desdicha, que nacer hombre , i en el vivir no parecerlo. En la vida salvaje no ai fe, ni lei, ni luz, ni doctrina, ni Religioñ, ni Artes, ni Ciencias. Debora el padre a quien se le antoja de sus hijos; todo es procurar coger, i matarse el uno al otro. No se edifica, no se cultiva la tierra, no ai medicina no ai limosna, ni socorro reciproco, ni ninguna comodidad de las de la vida politica. <sup>C.</sup> de que se haze manifesta la contrariedad : i se infiere, que el hombre para bien vivir, i encaminarse a su fin, debe ajustar todas sus acciones a la sociedad humana: i que el privarse de algunos malos apetitos, no es ley de tirania, sino lei, sobre la qual sola està fundada, i estriva la perfeccion, i felicidad de los hombres en general, i la de cada uno en particular.

*Diferencia de la vida salvaje, i barbara a la politica.*

## REGLA III.

**A**MA El hombre, i aborrece, se en-  
tristece, i alegraseme, i se atreve, i ge-  
neralmente obra en todas ocasiones, confor-  
me mira, i conoce los objetos que le estan  
propuestos; i de la variedad, i <sup>A</sup> imperfe-  
cion del argumentar, i discurrir, nace la  
contrariedad de opiniones, i voluntades;  
luego para ajustarlas todas, i unir, en orden  
a nuestro interes, i bien comun, es necessaria  
la noticia, i observacion de las leyes, que  
enfrenan los apetitos contrarios a este fin, i  
encienden los necesarios, i del querer sus-  
tentar, ò atropellar a estas leyes, se ha origi-  
nado la guerra.

**A**  
De la flaqueza del  
discurso humano,  
ha nacido, la dife-  
rencia de leyes,  
lenguas, setas, Dio-  
ses, ratos, comi-  
das, collumbres, i  
doctrinas.

**P**RINCIPIO. Es recibido de todos,  
que se mueve la voluntad del hombre  
a medida, que la imaginacion le pinta las  
cosas buenas, ò malas; de donde se sigue  
forçosamente, que para fundar la sociedad,  
<sup>B</sup> es menester ajustar todas las opiniones,  
al reconocimiento, de que sin ella el hom-  
bre no puede conseguir su fin principal, ni

**B**  
Sin sociedad, no es  
bien en la vida.

C  
Destierro de supersticiones.

prometerse un momento de felicidad, ni descanso. Argumento, que haze evidente la necesidad de la buena doctrina, i de quan importante es <sup>C</sup> el destierro de supersticiones, i adivinaciones, que quitan el libre alvedrio, i supouen que todos hazen por fuerça, lo que voluntariamente obran, cerrando a si la puerta al arrepentimiento, i emienda, de quien la quisiessse emprender.

D  
Ley verdadera de la sociedad humana.

Las leyes fundamentales de la sociedad, se derivan de la divina lei, <sup>D</sup> i se reduzen, a que nadie haga daño a otro, yá que cada uno quiera a los demas como a si mismo; i haga cuenta, que en perdiendose uno, pierden todos; i que no ai comodidad particular, que no deba ceder a la general, i bien comun de todos. Con que nadie viene a ser dueño de su vida, ni nadie la puede pasar holgando, ni aplicarse a profesion que no conviniere a su Republica, ni pueden los padres merecer tanto, que no queden los hijos obligados de contribuir, todo quanto es en su posibilidad, al bien de su comunidad.

Quien bien examinare este principio, co

nocerà quan ridicula es la resolució de muchos, que neciamente quieren ofrecer sus vidas, para sustentat algunas costumbres, ò fueros, que no son sino desafueros de la vida selvaje, como son todos los Privilegios de inmunidades, que quitan el contribuir cada uno lo necessario para la conseruacion comun. i los asilos; i privaciones de penas, que abren las puertas a los delitos, i hazen que nadie viva con seguridad en su casa.

Lo que importara fuera, que los hombres hechos a la imagen soberana de Dios, i de su divina mano, dotados de la razon, abraçassen la paz siempre uniformes, i atentos en avivar la mutua caridad, dexassen de armarse contra los de su misma especie: pero el enemigo común del genero humano, que ciegamente sobervio fue el primero que a su Criador movio guerra, i como fue de suprema injusticia, de lo alto de la Gloria; fue precipitado en los abismos de la mayor desventura: i agora reforçado su poder por el pecado, suscitando, i atizando la contrariedad de opiniones, i volun-

**E**  
Fueros contra el bien de la sociedad, i los que facilitan delitos, no se deben susten. ar.

Opiniones, i violentades encon raxos. principis ac guerras.

tades en los hombres, los dispone, hasta rebelarse cōtra su naturaleza propria; de manera, que echada assi la semilla de la guerra, es forçoso que se armen, i defiendan los unos contra las asechanzas, i artificios de otros, para no verse oprimido el mas inocente, i unos pueblos sotapuestos a los que quieren intentar la guerra contra su libertad. I como a vista de la malicia humana, i de los espíritus reboltosos, no ai cosa más delicada, ni mas fragil, que una paz desnuda, i desarmada, ni mas fuerte tentacion en los animos desreglados, para apoderarse de lo ageno, como la comodidad: <sup>6</sup> entōces es forçoso, i loable, contra los q̄ lo intētan, con la ciencia militar assegurar su salud, i remedio, i guardando, i defendiēdo-se de tales enemigos, rebolver contra ellos todo aquello que son dignos de padecer, para que cō justas armas, abatidos los malos, se alcance paz para los buenos.

**P**ROVIDA la naturaleza, puso mares, rios, i mōtañas, limites a los Reinos, i señorios, retentivas a la invasion de los unos sobre los otros; hurto a la vista, i al uso de los

hom-

*Guerra forçosa  
licita.*

hombres los metales, que cuidadosa escondio en las entrañas de la tierra. Desenterròlos la codicia, i barbaridad humana, para q̄ huuiesse mas con que guerrear, hechos los unos armas, los otros precio del trabajo humano, i paga del soldado para su sustento dèl, i de la guerra, que asì facilmente contrasta el hombre qualquier disposicion, ordenada a su mayor bien, <sup>H</sup> engañado de falsas esperanças, que no le pueden prometer tanta felicidad, como la de que voluntariamente se priva, por los mismos medios con que pretende alcançarla, pues que sin paz, i quietud no ai ninguna que sea perfecta en la tierra.

HALLAMOS asì la guerra originada de la imperficion humana, en el enquentro de sus opiniones: i siendo achaque poco curable, haze el mal como forçoso; con que passarèmos a definirla, i a apartar lo justo, de lo injusto della, para discurrir adelante en el modo, como los buenos Principes pueden, i deben hazerla.

H  
*Mal trueque de guerra por paz.*

## R E G L A III.

**L**A Guerra es una aplicacion meto-  
*ca de fuerças, armas, i industrias de*  
*hombres, unidos, i concertados, para reducir*  
*a otros al estado, que los que la intentan se*  
*proponen.* <sup>A</sup>

<sup>A</sup>  
 No al definicion  
 que no dexa lugar  
 a disputas; pero en  
 materia de Artes,  
 fino se dá las dife-  
 rencias essencia-  
 les, las accidenta-  
 les ba tá para dar  
 a entender lo que  
 se propone.

**E**STA Sea descripcion, sea definicion,  
 excluye monomachias, tumultos, pe-  
 leas sin arte, i caças de brutos. Preguntar-se  
 pudiera, que numero de soldados es neces-  
 sario para componer qualquier minimo  
 Exercito, i hazer guerra: pero porque (por  
 pocos que sean los que huvieren de pelear  
 juntos.) han de guardar la misma diciplina  
 que muchos, en quanto fuere posible.  
 La satisfacion a la pregunta, en este lu-  
 gar es poco necessaria. I esto quando se hu-  
 viesse de determinar, <sup>B</sup> lo hará siēpre el in-  
 tento que se llevare en la guerra, al qual es  
 preciso proporcionar el numero del Exer-  
 cito, como a la posibilidad de mantener-  
 le, i a las fuerças que se pueden temer en el  
 contrario. Verdad es tambien, que de ordi-

<sup>B</sup>  
 El numero de un  
 Exercito como se  
 determina.

nario los grandes, i mas prudentes Capitanes han limitado sus Exercitos mayores a treinta, ò quarenta mil hombres, numero competente a qualquier intento grande, llemandole la calidad de los soldados, con ser buenos, i bien diciplinados. I guiado tal Exercito por buen Capitan, basta a contrastar, i vencer qualquier otro mas numeroso, que estos, por falta de mantenimientos, i otros accidentes, <sup>c</sup> suelen ser cuchillo de sí mismos, sin golpe de enemiga mano, i destruirse solo con valerse el inferior de la mano, i ventaja de algun puesto bien atrinchado, para no ser forçado, i escusar de venir a las manos no queriendo. I quando bien, los mas lleguē à conseguirlo, fiados en oprimir con la muchedumbre con que el contrario ayudado del sitio que le abrigue; qualquiera de sus costados, pueda impedir, que no le rodeen, i encierren por todas partes la desorden, i confusion, con suma facilidad disiparà lo numeroso. Casi nunca vencierō los Romanos, que no fuesen inferiores en numero a sus contrarios en 550. batallas, i en quentros campales que tuvieron en el.

<sup>c</sup>  
Accidente de Exercitos mai numerosos.

D  
 Numero de los E-  
 xercitos antiguos  
 de los Romanos.

discurso de 478. años, desde la expulsion de sus Reyes, hasta la muerte de Augusto, de las quales ganaron las 473. perdiendo las 13. la sobrada osadia, ò algun descuido de sus Capitanes. En las guerras de menos cuidado empleavan un Exercito Pretorial, que se componia de una legion de las suyas, i de algunos Auxiliarios, que hazian diez mil Infantes, i dos mil caballos. En las guerras con enemigos de fuerças mas considerables doblavan esse numero, a cargo de uno de sus Consules, i en las de mayores cuidados, debaxo el mando de dos, juntavan quarenta mil Infantes, i ocho mil caballos. Con esse numero de treinta a quarenta mil, conquistò Alexandro la parte del mundo, que parecio no caber en sus años; i Cesar hizo las hazañas, i alcançò las vitorias que no ha podido igualar ninguno de la posteridad.

## REGLA V.

**L**A Guerra justa, i legitima, es la que tiene por fin la conservacion de las leyes necessarias a la sociedad humana, en orden al culto de Dios, i que se vale de los medios mas humanos, i se mueve por quien tiene autoridad: la guerra injusta es la que carece de todas estas circunstancias, ò de algunas. <sup>A</sup>

taciones reciprocas; i desta necesidad ha tomado origen el derecho de las gentes, cuyo fin es conservar los medtos necessarios para encaminar la sociedad entre todas las Naciones.

**A**L Emprender la guerra, imponen los Teologos quatro cõdiciones, que asegurẽ la cõciencia; <sup>B</sup> Autoridad legitima, Causa bastante, Buena intencion, Modo conveniente. Estas se encierrã en esta Regla: i para su mejor inteligencia es de advertir, q̃ todo lo militar se reduce a tres puntos; emprender, hazer, i acabar la guerra. Lo primero, pide justicia, i prudencia; i el tanteo de las circunstancias deste aforismo, i que se huiga de la ambicion, i codicia, como de las passiones colericas, que suelen precipitar en la guerra, la qual no se debe emprender

<sup>A</sup> Con este fundamẽto se prueba, que quãtos soberanos ai pueden mover guerra contra el violador de las leyes essenciales de la sociedad unversal, porque a todos toca igualmente el procurar la paz, i correspondencia unversal, auxilios, i perinu-

<sup>B</sup> Cõdiciones que haze justa la guerra.

der

**C**  
*Paz siempre se ha  
 de anteponer a la  
 guerra.*

**D**  
*Justificación de la  
 guerra es precisa.*

**E**  
*Iustas causas de  
 guerra.*

der sin suma necesidad, ni llegar a las armas, mientras se puede vivir en paz. <sup>C</sup> Maxima que ningun Principe prudente dexa de guardar, disimulando en quanto lo sufre el decoro las injurias, antes de turbar un Estado con las armas, como es forçoso para intentar una venganza. Al emprender la guerra se sigue inmediata la obligacion de <sup>D</sup> justificarla, sin valerse de pretextos que la colorean falsamente; porque ai el Cielo a quien satisfacer incapaz de engaño, i que mas facilmente inclina la vitoria a esta justificacion de las armas, que a la sobrada fuerza, ò violencia dellas: i para justificacion de tomarlas qualquiera, es preciso aya precedido causa legitima, dada por el contra quien se endereçan, i se ha de hazer la guerra: justas <sup>E</sup> seràn las causas, si fuere para defender un Principe sus Estados, su persona, las de sus amigos, aliados, i confederados; para vengar una injuria grande recibida; para recuperar qualquier cosa de otro mal llevada, i siendo para perseguir sus pueblos si se le huvieren revelado.

**Q**UALQUIERA guerra que estrivare en uno

del.

destos principios, serà justa, con que tenga juntamente por fin la<sup>a</sup> quietud de los Reinos, i estados, i la felicidad de sus habitantes, siendo protetora de los debiles contra la violencia de los poderosos, estorvando que no sean victima à sus vengãzas, ni despojo de sus codicias, i disponiendo igual el rendimiento de los grandes, i de los pequeños al poder, i observancia de las leyes, i a que reine franca la justicia, sin acetacion de personas, procurandò asì tener sobre todo propicio al Dios de las Batallas, con que poder esperar el logro de qualquier intento, porque llevandole ofendido, ni ai armas en que fiar, ni fuerças en que fundarse.

VARIOS son los que se han ocupado en escribir del derecho de la guerra; i la mayor parte dellos mas ha procurado buscar causas de altercaciones, i pendencias, que de paz, i concordia. El por la desdicha de nuestros tiempos, demasiado conocida, verdad es, i de costosas esperiencias, que en ellos pocas son las guerras justas que se han movido, aviendo tomado su

F  
Fin que bz de tener la guerra justa.

**G**  
Principios de guerra errados.

**G** origen las mas de ambiciones , venganzas , i pasiones particulares de malos Ministros , siendo los pretextos religion, agravios, derechos de dominar , i recelos de demasiado poder.

**H**  
Religion pretexto de la guerra.

EN materia <sup>H</sup> de Religion, cierto es, que entre vezinos de setas contrarias , no puede aver sociedad , ni paz que dure , siendo imposible que se conformen los pareceres, i intereses comunes, donde no ai conformidad en lo que todo lo incluye, que es la Religion ; pero nunca se debe turbar la paz para mover guerra, <sup>I</sup> mientras ai lugar a la negociacion , i persuasion , de la qual poder prometerse la reduciõ de los desviados, i mientras se reconoce , que es mas ignorancia la opinion que porfia ; porque siendo el objeto de la sociedad universal la cõservacion, i hermandad de todos, no se debe intentar la destruicion, ni el perder a ninguno mientras que su vida no haze daño al bien publico.

**I**  
A medios pacificos desesperados , entra bien la guerra.

**K**  
Agravios pretexto de guerras.

EN lo que toca a los <sup>K</sup> agravios. Debe se cõsiderar el desacierto, que es mover guerra : quando el probable daño que pueden

acar-

acarrear las armas , es de mayores riesgos que la tolerancia del agravio ; i que nunca es acertado llegar a declaracion general de guerra , mientras se puede satisfacer el agraviado con desagravio particular : Si el interés, i agravio fuere del soberano, puede hazerse justicia a si mismo, tanteadas bien las circunstancias del caso, escusando, ò intimando la guerra por su voto , i parecer, <sup>L</sup> que es el privilegio, indice de su mayor grandeza. Si el agravio es de subdito, debele <sup>M</sup> su proteccion a qualquiera, por razon del oficio, i como establecido para su defensa, i desagravio; i es justo que al ofendido a vezes le conceda represallas , pero no antes de aver probado por toda la negociacion posible , i porfiada, los medios de su satisfacion, i no dandolas tampoco sino a los a quienes la ofensa huviere cogido donde avian de estar, i es permitido tratar.

MUCHOS son los disparates escritos por varios Autores sobre el <sup>N</sup> derecho del dominar; tanto, que algunos han querido, que la misma nacion , ò familia que una vez huviesse tenido la dominacion de alguna p

**L**  
No obsta a este poder la consulta que se puede hazer para mas acertar.

**M**  
Como debe el soberano su proteccion a sus vassallos.

**N**  
Derecho de dominar o estado de la guerra.

cion del mundo, nunca la perdiese, sin reparar, en que dādo por asentada esta máxima, no dexavan soberano de los modernos a quien no quitassen sus coronas, i dominio, siendo el verdadero principio, al qual se debe atender en esta materia. <sup>o</sup> Que los soberanos han sido introducidos para la conservacion de los pueblos, i no los pueblos, para la vanidad, i ambicion de los soberanos: i que las leyes que dan el drecho de reinar a un Principe, i a su familia, no lo hazen sino para huir de los pleitos, i altercaciones de la eleccion; i por parecerles a los subditos, que muriendoseles su Principe no les ha faltado quando un extraño no le sucede. I assi hallandose una vez introducido el sosiego con un buen genero de gobierno, no serà razon que se perturbe por la ambicion de quien dize que le pertenece gobernar.

LA guerra es inhumana, <sup>P</sup> quando sus medios no son proporcionados a su fin, qual debe ser la paz, i concordia, i conservacion del genero humano. I de las guerras inhumanas, es, el matar a los que no es-

<sup>o</sup>  
Fin de la constitucion de los soberanos.

<sup>P</sup>  
Guerra injusta, i inhumana.

tan en armas. El talar, i quemar lo que se puede conservar. I passa á ser impia, si profanan las Iglesias, los de una misma Religion, ni es tampoco acertado empeçar por la destruicion de los Templos de las Setas condenadas; porque por esse camino, solo crecen mas los odios, i se enconan las voluntades, dando menos lugar a su conversion.

INVENCION, i parto es de la locura humana, la cordura politica, la qual entre sus preceptos ordena, que se tenga atencion <sup>Q</sup> a que ninguna Republica pueda mas que otra; ahogando con esta pretendida igualdad imposible, la esperança que se pudiera tener de paz, i concordia en el mundo, defauciado della, mientras valiere, i tuyiere lugar en él, doctrina tan errada.

*Igualdad de las Republicas entre si intractable.*

## REGLA VI.

**P**ARA Poder hazer bien la guerra. Es menester. Iutar. Sustentar. Conser-  
var. Disponer. Diciplinar. Armar. Pertre-  
char. Fortificar. Castigar, i Premiar. ALEN-  
tar. Mādar, i Aplicar a proposito la gēte ne-  
cessaria para rēdir cada uno a su enemigo,  
aviendole primero bien reconocido, no dan-  
do lugar a lo contrario; i finalmente; usar  
bien de la vitoria, i saber hazer sus trata-  
dos negociaciones, i conciertos. <sup>A</sup>

**A**  
Examinanse la  
fuerças de qual  
quier Principe cō  
esta piedra de to-  
que.

**E**FETO Es de los brios, que de razon  
le imprime a un Principe, su nacimiē-  
to, el inclinarse facilmente a hazer guerra,  
prometiendose en tan generoso empleo  
por fruto de la vizarria de su espiritu, alcā-  
ce de glorias; <sup>B</sup> pero todos los Sabios dis-  
ponen sus cosas con debidos medios, i pru-  
dente consideracion de los fines, particu-  
larmente en la guerra, donde mas ostenta  
sus milagros la fortuna. I assi, qualquiera  
que tratare de hazerla, despues de aver jus-  
tificado la causa della, defauciado del me-

**B**  
Las inclinacione  
a la guerra se deb  
a: o pañar de pru-  
dentes consideraci-  
ones para empren-  
derla.

dio de la negociaciõ, i cõcierto pacifico, ha menester guiarse, i caminar precisamẽte por los passos, que esta Regla prescribe, haziendo cuenta, que faltandole qualquiera de sus partes, i circunstancias, aventurará mal lograr su intento, con perdida de reputacion, i quizás de la vida. del Exercito, i de sus Estados, si por descuido, ò arrojamiento llega mal prevenido a ponerse en el empeño, dando de si una facil vitoria a su enemigo. Verdad que pudiera predicar a los demas Principes ( como lo hizo con su exemplo ) si respondiendõ a los deseos de los suyos, desde las arenas de Africa, huviera buelto al mundo el valeroso Rei don Sebastian de Portugal, digno de mejor fortuna. i a dezirles que no ai nada de pequeño en la guerra; si que en ella, dando su parte, i lugar a la prudencia, a todo es menester atender, con extremo de vigilancia i nada despreciarse. Bien, que como el sobrado valor en el arrojamiento es de condenar ( como peligroso ) la sobrada prudencia: que debe templar, sin llegar a enfriar, suele ser no menos dañosa,

tomando sobrado tiempo para sus tanteos que desvanecen las execuciones. Extremos, en medio de los quales se halla la virtud verdadera, i el acierto.

Lo que cada palabra deste aforismo indica, se explica adelante, i en ellas se incluye todo lo que es necessario para hazer guerra con perfeccion de todos sus requisitos.

C  
Distribucion deste  
Tratado.

El juntar la gente.	Regla	7. 8. 9.
Sustentarla.	Regla	10.
Conservar.	Regla	11.
Disponer.	Regla	12. 13. 14.
Disciplinar.	Regla	15.
Armar, i pertrechar.	Regla	16.
Fortificar.	Regla	17.
Castigar, i premiar.	Regla	18.
Alentar.	Regla	19.
Mandar, i aplicar para vencer.	Regla	20. 21. 22.
Usar bien de la vitoria.	Regla	23.
Hazer sus tratadas en paz, o tregua.	Regla	24.

## REGLA VII.

**S**IENDO La vida militar, la mas austera, i la mas peligrosa de todas; para que se halle quien quiera ser soldado, conviene, que la <sup>A</sup> Republica este ordenada de manera, que por este camino, mas que por otro ninguno, se puedan alcanzar las mayores felicidades, que ella pueda prometer, i asegurar.

**Q**UALQUIERA Que milita, esta expuesto <sup>B</sup> a continuos trabajos, i a todos los mayores del cuerpo, i del alma; a padecer sed, hambre, frio, calor, asperezas de caminos, i todas las injurias del tiempo, corriendo riesgo a cada passo de quedar herido, ò muerto; i llega su fugacion a tanto que por qualquier minimo descuido en las facciones militares, i por alçar solo la voz contra su superior, puede perder la vida; i la <sup>C</sup> obediencia mayor, i de mas merito que en la esfera seglar, pueden prestar a Dios los hombres; en la persona de otros de su especie, es la que la gente de guerra

<sup>A</sup>  
El buen gobierno de la Republica, prepara sobra de soldados a su Principe, i en este mas e triva su fuerza, que en el numero de sus vassallos.

<sup>B</sup>  
Accidentes de la vida militar.

<sup>C</sup>  
Obediencia militar.

ha-

haze a su Principe, que es su imagen, pues se estiende hasta estos extremos de la muerte; que sufren a menudo, i a ella se exponen liberalmente a cada passo, solo por obedecerle. De manera, que de la mas austera Religion, para merecer mas ( abstrayendo el merito de los votos ) se podria passar a soldado verdaderamente Christiano; i de estos antecedentes verdaderos se colige; quanto tiene de dificil el hallar soldados, en las partes, donde por <sup>D</sup> otros medios de tratos, mercaderias, i oficios mecanicos; es mas facil assegurarse, comodo modo de vivir, adelantar, i acrecentarse, mas q̄ por el medio de las armas. Porq̄ quiẽ querrã ser soldado, dõde èl Alguazil, el Escrivano, i qualquier mal Letrado, con poco trabajo consigue las comodidades, i honras de la vida, i sin riesgo alguno de la suya? I siendo afsi, que la desdicha de nuestros tiẽpos ha encaminado las cosas tan al reves: q̄ soldado ha avido, que ha podido probar, ser mejor, i mas ventajosa la suerte, i racion ordinaria de un lacayo en la Corte, que el sueldo de un Capitan reformado, al cabo de largos años de

<sup>D</sup>  
Causa de hallarse  
menos soldados.

servicio. I quiẽ querrà sugetarse al rigor de las leyes Militares , pudiendo cumplir con todos sus antojos en la impunidad de las comunes? Quiẽ ofrecerà su vida en la guerra, donde se predicare, que el camino menos acertado para la bienaventurança eterna, es el que siguen los desta profesion? Siẽdo asì, que como la vida del soldado, es la mas trabajosa de todas, de raxon aurian de ser sus premios los mayores ; i los mas gustosos.

VERDAD sea tambien , que en todo esto <sup>E</sup> trabajoso de la profesion militar, halla quien quiere embuelto lo honroso, i que muchos se dexan llevar facilmente de las esperanças de lo uno , al desprecio total de lo otro. Pero esos son los nobles, que dotados de calidades generosas <sup>F</sup> no hazen reparo en las descomodidades de la guerra, sino es para hazerse escalones a la virtud, puesta la mira en las obligaciones, con que cada uno nace a su Principe, i su patria , sin atencion a otros premios, mas que los que de suyo se adquieren las acciones buenas, i de valor. Pero este es menester exercitarle

<sup>E</sup>  
Mas tiene de bonroso que de trabajo la vida militar.

<sup>F</sup>  
Consideraciones de los nobles para la guerra.

G  
 Consideraciones de  
 la gente plebeya.

tambien en los animos de la gente ordinaria, i de inferior porte; G que naturalmente mira las cosas mas baxamēte, i sin levantar los pensamientos a lo que es puramente honroso, no quieren perdonar nada de lo material, i baxo, q̄ en la vida humana; asegura la comodidad ordinaria del hombre; i se dexan llevar por las vias que mas la prometen, i escusan del trabajo, i penalidad, aunque sea por medios viciosos, i ilicitos: i qualquiera destos, dudoso de la vida que ha de seguir, para passarla mejor, si acaso le despierta el son de las caxas, i se le pone por delante, entre las primeras la del soldado facilmente discurre assi: H Si sigo la milicia, i me hago soldado, officio es que el dia de oi, asegura menos ganancia al que le professa, que a un triste jornalero, el suyo: Tendrè de ordinario que embidiar; lo que avrè visto comer a un miserable esclavo: Han de llover sobre mi quantos trabajos, miserias, i peligros, puede alcançar la imaginacion: Podrè servir, i sufrir largos años, i medrar poco: Si con servicios hechos, i heridas recibidas, me aconteciere llegar a

H  
 Discurso sobre la  
 eleccion de una pro-  
 ffsion, i modo de  
 vivir qualquiera.

la Corte a puertas de Ministros, no las hallarè todas igualmente faciles: Trabajoso es el pretender; largo a vezes el despacho: Podrà ser, que hasta de algun Oficial aya de mendigar la audiencia costosamente, i quizàs me mirarà con desprecio; i como a lo mas vil de los hombres. <sup>l</sup> Si echo por el trato, i la mercaderia, camino parece mas apacible, i puede ayudar lo licito del engaño, a vivir con mas comodidad, i se vende agua por vino, con impunidad. Si sigo la pluma, con saber escribir un poco, venderé executorias, i la parte de justicia que pudiere. Si doi en Estudiante, i alcanço un poco de mal latin, ordenóme de Clerigo, i consigo comodidad, i de comer sin trabajo. Con dos agudezas dichas en un pulpito, sale, un Fraile Obispo de veinte mil escudos de renta. En un Convento el bestir, i el comer no faltan, quieta es la vida, los años del trabajo no son muchos; si alcanzo qualquier habilidad, que me levante algo fuera del ordinario. <sup>k</sup> Si escojo la vida del siglo: Pondréme a gentilhombre de una señora, a dar muestras de mi talle; delante de una

<sup>I</sup>  
Diversas profesio-  
nes, i modos de vivir

<sup>K</sup>  
Vida de una Corte  
esti gad.

silla. Si alcanço alguna habilidad mayor, passarè a Contador de un señor, para enriquecer con su hazienda, i que me de gracias por ello: Si no valgo para tanto, casarè me por mano de algun poderoso: Por su medio tendrè comisiones, con que aprovechar en un mes, lo que ayude a vivir descansado todo el año; que al fin, mas honrado es ganar de comer trabajando, que no, como algunos, durmiendo. I si de todo punto quisiere vivir holgaçan, sustentarme cõ los amigos de mi hermana, ò de mi hija, ò de mi muger, ò de mi amiga. Frequentarè las casas de juego, valiendome de las habilidades de los que se sustentan por esse medio. Capearè con buena ocasion, i compañia. Darè un tanto al mes a un Alguazil, para campar a su sombra, y que ampare mi virtud. Serè bien visto de todos, i por lo menos me estimaran mil vezes mas que a un desventurado soldado. Quien me mereca seguir las armas, buscar trabajos, i correr tras la muerte, que en todas partes se halla? Sino es que me acoga a la milicia de la Corte, donde el riesgo es ninguno, el trabajo

tolerable ; i sirve la librea , de capa a qualquier genero de vida licenciosa , haziendo licito en ella lo que es ilicito a los demas en la Republica. Esto se apunta , para que entiendan algunos Principes de donde procede ; que muchas vezes les faltan soldados , donde les sobran vassallos ; que se origina de hazerse mas estimacion , i permitir que sea mas abentajada qualquier otra profesion , que la Militar ; hallándose poblacion sola , donde el numero , por una parte de los mal entretenidos ; por otra , de los que figuen vidas menos utiles , i necessarias a la Republica , es tan grande , que podria bastar a formar un Exercito entero , <sup>L</sup> si el buen gobierno , a guisa del mar , que no sufre los cuerpos muertos a la vida , no sufriese estos , que lo son al bien publico ; i cortando el pie al vicio , començasse con las penas , i premios , a despertar los animos entorpecidos en el ocio , encaminados al trabajo militar , i exercicios de la virtud , no consintiendo que nadie viva holgazan , ni permitiendo provechos excesivos en officios viles i baxos : Antes poniendo tasa en

<sup>L</sup>  
Republica corregida  
fuente de virtud  
militar.

todo; i por configuiente señalando mayores aumentos, a quien aventura mas en servicio de la Republica; i disponiendo las cosas de modo, que nadie pueda tener con que holgar; sino a proporciõ de su trabajo.

M  
Romanos Maestros de la disciplina militar.

Los Romanos, <sup>M</sup> que en todo lo militar, pueden a todos servir de exemplo, fundaron, i dilataron su Imperio, con poner la mayor honra en el trabajo, i peligro de la guerra, persuadiendo el desprecio de la vida, por este galardõ; estudiando modos della; i de premios adequados a los meritos; de los que en servicio publico, i acometimiento de los peligros; mas se señalavan: Origen, de las coronas. i de los triunfos. La no poder mas, que los de qualquier otra profesiõ, los que siguen la <sup>N</sup> de las armas; grangear mas parte en la mayor de las recompensas humanas, que es la honra, i la fama; quien duda que pocos se darian a la virtud militar; siendo el adquirirla tan arduo, como el praticarla trabajoso, pues como se ha dicho, no campea sino entre heridas; i mutilaciones de miembros; i continuos peligros, a vista siempre de la muerte,

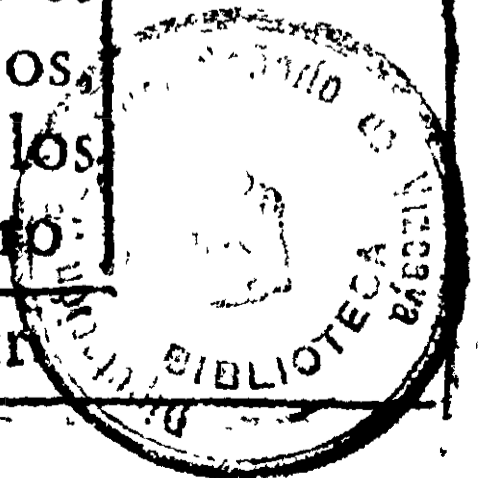
N  
Lo militar todo es gloria en honra.

no teniendo mas de seguro , que ser fatal a quien la alcança. Verdad es , que de suyo, puede combidar a seguir , i abraçarla, pues entre lo humano, <sup>O</sup> no ai oficio mas illustre que el militar, ni profesion mas noble, i que demas de los premios de honra, i alabanza, que se ha dicho (que no son los infalibles de las acciones militares) sino los casuales, i fortuitos, menos los justos , siendo ellas bien ordenadas, pueden alcançar otro mas solido, i mas cierto, i que no pende de los azares de la fortuna, ni del capricho de los hombres, que es la gloria de la otra vida, i la inmortalidad dichosa. <sup>P</sup> Cosa que debè animar a todos, hasta los nacidos con las mas cortas obligaciones , a entrar mas presto en camino, a todos abierto, para grã gear premios, no menos, que de la inmortalidad , i ofrecer sus vidas, i haciendas, en servicio de sus Principes , en guerra justa, i legitima. Porque aũque los accidentes de ella, traen tras si todos los trabajos que se pueden imaginar; es glorioso el tolerarlos, aun sin esperança de premio. I bien, que los Principes de su parte, deben atender a pro-

<sup>O</sup>  
La profesion mili-  
tar, la mis illustre  
entre lo humano.

<sup>P</sup>  
Motivos para  
todos se ofrecen  
la guerra.

veer



veer sus Exercitos , de todo lo necessario a su subsistencia, i del dinero bastante a la paga del soldado ; como los accidentes , en maquinas grandes de una guerra, i sustento de un Exercito, son tan varios, que descomponen facilmente las disposiciones hechas, i hazen dificiles, ò inciertos los medios, que sus atenciones tienen señalados a la satisfacion de los suyos. ¶ Essas faltas, i suspensiones de pagas , que las mas ocasiona el mas no poder, deben dissimular los honrados, i alentando con su exemplo , los desmayos de los a quienes algun trabajo pudieffe enflaquecer el animo, cumplir ellos de su parte , superabundantemente con sus obligaciones , librando leales, i generosos , su satisfacion, en estos premios superiores, de la honra, i gloria.

¶ *Faltas aun, a satisfacion debida, se deben dissimular.*

## REGLA VIII.

**L**AS Partes, i perficiones, que se han de buscar en la libre eleccion del soldado, <sup>A</sup> son el buen temple, i disposicion cabal del cuerpo: Talle abentajado: Sentidos agudos: Fuerça, Habilidad, i Destreza, para hazerse a las facciones Militares: Vida hecha a llevar sed, hambre, de stemplanzas de aires, i todo genero de trabajos: Religion, i interesses ajustados al partido que sigue: Apetitos conformes a la sociedad: El animo intrepido: El entendimiento capaz de diciplina, i libre de turbacion: La memoria tal, que pueda estar presente a quanto se debe atender: Importa tambien tenga prendas en la Republica; por lo menos, que no pueda pretender, ni prometerse, mayores comodidades del enemigo, que de quien se vale del: I que entienda, i hable la lengua de los, con quienes militare; i serà de provecho, si supiere la del enemigo. I para ocupar puestos mayores, conviene sepaleer, i escribir.

<sup>A</sup>  
Propone se lo per  
feto (aunqur no se  
halle) para que se  
elija, i elime lo  
que mas se le acer  
care.

E

PARA

B  
Fisonomia del soldado.

C  
Edad.

D  
Soltero, ò casado.

E  
Si sera mas apro-  
posito para la gue-  
rra.

**P**ARA La eleccion del soldado , no se prescribe la consideracion de la <sup>B</sup> fisonomia; porque aunque con ella se acierte a veces; toda via , ni es general para todas las partes del mundo, ni infalible. <sup>C</sup> Tampoco se haze mencion que ate, a la edad; porque donde se hallan otros requisitos essenciales, no ai que tener cuenta con los años. No se trata, si ha de ser <sup>D</sup> soltero el soldado , ò no : Porque para esso , no ai regla general. Siendo assi, que a vezes puede animar, i alentarle, el pelear por la defensa de la muger , i hijos, como se refiere de los Esquizaros en particular. Otra, le acobardará la memoria de tan suaves prendas, puesta, en el deseo de gozarlas; retentiva unas vezes segurissima, para no caer en vilezas, ni hazer traiciones; Embaráço otras muchas, el aver de sustentar mas personas. que la suya, que facilita el camino a demasias, i delitos. Razones que pudieran obligar, a que se ponderasse en cada casado, el efecto que haze en él , el serlo: Pero para la milicia, siempre el <sup>E</sup> soltero, será juzgado por mas proposito

ALGUNAS disposiciones ai originales en

los

los hombres , que son dones gratuitos , i gracias adelantadas ; como es <sup>E</sup> la buena , i vigorosa constitucion del cuerpo ; i si bien son dones de la naturaleza , mejoralos el arte ; haziendose el hombre , a todos aires , i tiempos , como a los exercicios moderados desde la cuna , i arrimandose a las comidas mas simples , i templadas , huyendo de todo genero de excessos , en materia , assi de gula , i luxuria , como de sobrado sueño , i exercicios violentos. <sup>F</sup> Quales sean los alimentos mas naturales al hombre , disputan los Medicos , sin que se descubra otra Regla , mas cierta , que la del atenerse a los que acostumbro cada uno , desde su niñez . El dar credito , i fiar algo de los *Elixiris vita* , i otros embustes , con los quales prometen la restitucion de lo vigoroso de la juventud , i la perpetuidad de la vida , es locura declarada . No se dize por esso , que no aya comidas que no sean mas a proposito , para la vida , las unas que las otras ; Pero es de sumas dificultades , su experiencia , por no saber los Medicos , con que grado de salud nace cada uno , ni las destemplanzas con que , tampo-

<sup>E</sup>  
Disposicion corporal.

<sup>F</sup>  
Alimentos quales.

Lo  
apasa  
Lo

co profigue la vida, alterandose facilmente con variedad de excessos, i con los esfuerços demasiados, que el hazer a cada uno acontece.

TAMPOCO ai cosa averiguada en materia de comidas, <sup>G</sup> que sean para ayudar a la agudeza de los sentidos; particularmente de la vista; <sup>H</sup> la qual es mas necessaria en esta profesion, que en otra ninguna, sea para descubrir de lexos, i conocer a los enemigos, sea para acertar a ofender, i defenderse de ellos, seapara ver las señales que se hazen a sus tiempos. <sup>I</sup> Necessario tambien es el oído, para las ordenes, señales, i marchas del enemigo, oír los trabajos soterraneos. <sup>K</sup> Con el olfato, conocen algunos que tierra pisan; en que parte se hallan; i la bondad, ò malignidad de muchas cosas que se ofrecen. <sup>L</sup> Lo mismo se alcança con la buena templanza del paladar. Con que instrumentos se ayude la vista, i el oído, es cosa harto sabida de todos, i no es deste lugar.

Las fuerças, i destreza del cuerpo, se adquieren con el continuo exercicio; i estu-

<sup>G</sup>  
Comidas que ayudan a los sentidos.

<sup>H</sup>  
Vista.

<sup>I</sup>  
Oído.

<sup>K</sup>  
Olfato.

<sup>L</sup>  
Gusto.

dio;

dio ; <sup>M</sup> i quien desde sus menores años se haze à andar a pie, i cargado ; cabar tierra ; luchar, saltar, nadar ; lo mejora cada dia, i al cabo lo haze todo con facilidad. Con exercitarse algunos mui pesados , se han hecho a las habilidades de los mas ligeros : otros mui torpes, salen tan diestros tiradores, que acertaran a dar siempre en un punto, a distancia mui grande : i al fin , para todos los exercicios militares, no ai disposicion mayor, como desde que dà lugar la edad , entregarse a todo genero dellos , que le sean proporcionados : que para salir uno buen soldado ; no puede harto temprano hazer sus ensayos, sin negar momentò de tiempo a la aplicacion, i no perdonar al estudio cõtinuado , aunque viviesse siglos , como se verá mas adelante.

REQUIERESE, que <sup>N</sup> la religion del soldado se conforme con la de su partido , porque es el primer movil de la voluntad , i es la Religion , el vinculo fundamental de la union ; i este no puede hallarse , entre los que entre si, tienen guerra , i contrariedad en el creer ; i assi los de Setas contrarias, que

<sup>M</sup>  
*Efectos del exercicio*

<sup>N</sup>  
*Religion del soldado.*

firven a otro partido, i dan muestras de vivir en toda buena amistad, ò lo fingen, ò no creen lo que professan; i quien falta a la primera fe, faltará siempre a la segunda mas facilmente.

**P**IDESE que sean ajustados los <sup>o</sup> apetitos del soldado, a la sociedad; porque siendo mayor su inclinacion a qualquier vicio, que el deseo de cumplir con sus obligaciones, hará que se deslize facilmente por esse camino, i no acuda a lo que debiera. Llenos estan los libros, i las historias, de quantas desdichas ha causado la luxuria, quantas el vino; quantas el juego; quantas la murmuracion, i los demas vicios. No se niegan al soldado sus divertimientos, i recreaciones, <sup>p</sup> pero han de ser todas virtuosas, como cazas, torneos, fortijas, juegos de armas, i exercicios de destreza, i ingenio; deterrando qualquier juego de suerte, en quanto sea posible, debiendo darse lugar solo, a los donde juega la virtud, i no la fortuna, i el engaño: i como de suyo entre las armas, las costumbres suelen ser licenciosas, i tienen dificultad en reglarse. Grande

**O**  
Apetitos del soldado han de ser conformes a la sociedad.

**P**  
Entretenimientos del soldado virtuosos.

atencion es menester , para assentar **Q** tres virtudes en particular : La **R** continencia, con que la gula, la embriaguez, i qualquier voluptad infame, se destierra, que es de las que mas envilecen el soldado. **S** La modestia en las palabras, desterrando toda vanidad, i fanfarroneria, pues el valor no debe menear la lengua , mas bien las manos. **T** Abstinencia, para guardarse de hurtos, i de qualquier genero de violencias.

Lo intrepido **V** del animo en el soldado , es parte de las mas essenciales ; i nadie que no huviesse primero hecho cuenta con el suyo , debiera emprender el oficio ; porque es bien , que no entre en el monte, quien a las hojas teme ; i qualquiera que estima en tanto su vida , que pueda llegar a recelarse , de aventurarla por qualquier accion honrada no será buen soldado. El perder el miedo a las balas, hazelo tambien la costumbre del andar entre ellas , i el reparar, que en los Exercitos, mas suelen ser los cobardes que matan, que no los valientes.

No son pocos los que creen , que el **X** entendimiento, i las noticias en los inferio-

**Q** tres virtudes mas necesarias al soldado.

**R** Continencia.

**S** Modestia.

**T** Abstinencia.

**V** Intrepidez del animo.

**X** entendimiento, parte esencial en el soldado.

res,

res, i subditos, dan pie, i son disposicion a sus desobediencias; con que los tales condenan las letras, i piden vassallos torpes. i ciegos, para poderles tener, i mandar como esclavos, que es lo mismo, que hazer uno cortar pies, i manos a sus caballos, para que no se le escapen. Los desatinos, i disparates, son los partos legitimos de la tonteria, i no del buen entendimiento; i no vale mas el hombre, que en quanto es noticioso, i industrioso: i en la graduacion dellos, <sup>Y</sup> ai quien compare a los brutos, los que sin noticias algunas no saben leer, ni escribir; i ponen cerca el ser de hombre, al que esto sabe; reservando el grado de perfeto, i verdadero al que sobre esso, tiene añadido, el estudio del libro grande del mundo. I assi se ve, que los millares de barbaros, han sido sien prevencidos, de mui pequeñas tropas de discretos, i politicos. Con que legitima-mente se assienta, por parte de las mui precisas en el soldado, el entendimiento.

<sup>Y</sup>  
Graduacion de los  
bombres por el sa-  
ber.

<sup>Z</sup>  
Memoria.

PIDESE tambien <sup>Z</sup> memoria, porque no ai profesion, en la qual sea mas necessaria; porque no sufriendo, ni admitiendo dila-

cion,

cion, las mas de las acciones, es preciso, que en un instante mismo, tenga un Capitan General presentes, a si todas sus fuerças, como las del enemigo, las ventajas del uno, i otro. Acordarse de lo que cada uno ha de obrar en particular; i de la falta de esso, ò de olvidarse solo del nombre de un simple soldado, a vezes puede poner su Exercito, a riesgo de perderse. Como la memoria artificialmente se pueda ayudar, enseñan algunos Medicos; pero de poco provecho juzgo sus reglas, i que quien no tuviere memoria de su natural, alcanzará poco, si ha de apelar a sus remedios.

El tener <sup>A</sup> prendas el soldado en la Republica, se debe entender: Que su principal interes, i esperanças, esten en el partido que sigue, i que no se aventaje lo que pueda prometerse, i esperar del contrario; a lo que en el suyo puede ganar, ò perder. <sup>B</sup> Persuasión, que basta hazer titubear, i de hecho trastornar los animos de los hombres ordinarios, i nacidos sin obligaciones: i assi de los tales, como de los muy pobres, no se pueden hazer grandes confianças; ni tampoco de

<sup>A</sup>  
Prendas, i interes  
en su partido.

<sup>B</sup>  
Confianza de quienes se puede bazer

los meramente Auxiliarios, que sin obligaciones naturales al Príncipe, militan por el interes, i la sola consideración del sueldo. Pero, diferente cuenta se ha de hazer, de los Auxiliarios interéssados, como aliados, i confederados, ò los que se conoce, que se dexan llevar del amor, i deseo de la reputación, i gloria, que haràn sin duda acciones tan buenas, i de no menor seguridad, que los naturales mismos: i en esto conviene cargar la consideración al pundo honor, de que se pica, i precia la tal nacion, que concurre en nuestra ayuda; i assimismo, al natural, i calidades de los particulares, de quienes se pretende hazer confianza. Porque en todos tiempos, i partes, igual es la obligación del honrado de hazer acciones de tal, sin que accidente ninguno le pueda jamas dispensar de lo contrario. Entre los naturales de una tierra, se deben contar, los que (aunque forasteros por nacimiento) de qualquier nacion que sean, con que no disientan en la Religion, tienen ya su familia, i sus principales interésses en ella. Porque el amor de la patria, no es mas que el

<sup>G</sup>  
Patria que es.

el

amor.

amor de estar bien, i desear cada uno la conservacion de la Provincia, donde tiene sus mayores comodidades para la vida; que donde están los bienes, allí está la patria; i en este sentido, se ha de entender lo que Anibal dezia: Que tenia por Cartagineses, a qualquiera que le ayudava, a matar los enemigos de Cartago.

**P**IDESE finalmente, la inteligencia de la lengua de los con quienes milita el soldado: Porque sin esso, no se pueden entender bien las ordenes, i sin hablarla, tampoco se puede dar a entender, lo que se ofrece dificultar, i revocar en duda, para pedir la declaracion necessaria. El saber los Oficiales mayores, i Generales, las lenguas de todos los que sirven debaxo de su mando, es muy importante; porque naturalmente aficiona, facilita el obedecer, i al combatir enciende.

**E** Naciones ai, que sin saber leer, ni escribir, hazen guerra; pero para aver de dar ordenes, i instrucciones amplias, i aver de acordarse dellas, tener cuentas, i embiar avisos secretos, sin comunicarlos a los portadores, es preciso saber leer, i escribir. Ni se

**D**  
Noticia de las lenguas.

**E**  
Saber leer, i escribir, necessario.



## REGLA IX.

**L**OS Primeros, de quienes se ha de echar mano, i convocar, para hazer guerra forcosa; son, los que gozan Privilegios, Beneficios, i Inmunidades, que obligan a seguir la profesion de las armas. Tras estos, han de salir, los officios menos necesarios a la Republica. Los postreros, han de ser los Labradores. I en estremos aprietos, a todos toca el tomar las armas, teniendo salud, i edad competente.

Seguir las inclinaciones de cada uno, no se podria hazer la distribucion, ni reparticion, de los Artes, ni Officios necesarios, en la Republica. Bien, que sera siempre acertado, el procurar ajustar los empleos, a las voluntades: Pero executando necesidad, cada uno, quiera, o no quiera, obedeciendo al bien comun, ha de hazer lo que esta bien a todos.

**T**ODOS <sup>B</sup> Los que gozan feudos, i Privilegios de Nobleza, heredada en Europa, son soldados por obligacion: i son ridiculos algunos Doctores, que afirman, que nadie los puede llevar a la guerra, contra su voluntad; siendo tan al contrario, q de no ir a ella, no los puede dispensar el Principe, sin injusticia; sino fuere por edad, enfermedad, o grandes servicios hechos a la Republica, por su persona, sin entrar en cuenta para

ello,

**A**  
Aqui se supone, q donde se atraviesa el bien publico, i conservacion comun, no al Let, Privilegio, ni Inmunidad que dispensa, q no este qualquier particular, obligado a emplearse, en lo que a todos conviene. Principio, sin el qual no puede aver comunidad, porque á aver de

**B**  
Los obligados a la guerra.

C  
 Estimacion diversa  
 de nobleza.

ello, los hechos por sus passados. <sup>C</sup> Republicas ai que no admiten orden de nobles. Algunas que permiten a los nobles, exercicios de las artes mecanicas; i ai Provincias como Vizcaya, i las circunjacentes, donde todos, aunque herreros, carpinteros, i otros officios tales, no les impiden, ni perjudican, para no poder calificarse nobles. En muchos estados, comunican los Principes la nobleza de las armas a los Letrados, i la venden a quienes les parece. I desto nace, ser tan inciertas, i tan varias las preeminencias de los nobles. Pero reduciendolo a una regla general. <sup>D</sup> Aquellos se deben reputar, i estimar por verdaderos nobles de armas, los que son calificados tales, por quien tiene autoridad soberana para ello, por averse dedicado enteramente a la profesion militar, i señaladose ellos, ò sus antepassados, en servicio, i conservacion de la Republica, por esse camino; i obligado a los suyos, a la imitacion de lo mismo, sin atender a otra profesion. <sup>E</sup> I tanto mas pura es la nobleza de armas, quanto mas apartada de otros exercicios, i quanto mas continuada en una

D  
 Nobles de armas  
 quienes.

E  
 Puridad de nobleza.

familia. Inaturalmente no (son); ni se pueden llamar, nobles de Armas; los que por otros caminos, i medios; han conseguido este atributo. No se niega, que el Ministro de Justicia, i Hazienda, el Embaxador, i Orador, no puedan salir algunas vezes tan eminentes, i ser tan relevados sus servicios; hechos a la Republica, que se halle justo, i debido, el distinguirlos; i premiarlos: pero nunca parecerá justo, que se dé nobleza de armas, sino a los que por armas, la huvieren merecido. Regla, que los Principes debieran guardar inviolable; porque, de no aver instituciones buenas, que duren; ni que no se tuerzan; i desvien luego de su fin; nace el acabarse los Reinos; i el aniquilarse tan apriessa las Republicas.

Lo que se dize de los <sup>F</sup> Labradores, que ayan de ser los postreros en tomar las armas; es, porque no pudiendo los demas pasar sin los alimentos necessarios; es fuerza dexar quien cuide de cultivar la tierra, para assegurarlos: Pero donde ella es fertil, i mui abundante, i pueden del trabajo de uno sustentarse muchos; no es de inconvenien-

<sup>F</sup> Labradores quando ban de ir a la guerra. *no se debe permitir que se lleven a la guerra, sino a los que son necesarios para el sustento de la patria.*

<sup>X</sup> *no se debe permitir que se lleven a la guerra, sino a los que son necesarios para el sustento de la patria.*

**G**  
 Lo mas, ò menos  
 util del hombre a  
 la Republica, ha de  
 ser regla de su em-  
 pleo.

te el echar mano de los sobrados, i super-  
 fluos para la guerra. <sup>G</sup> I assi serà de todos  
 los officios. I segun esta Regla; se dize; que  
 se puede en muchas partes crecer el nume-  
 ro de los Exercitos, i casi hazerlos enteros,  
 de Escrivanos, i Letrados, haziendoles assi  
 mas utiles a la Republica, i sacando della  
 por esse medio la semilla de los pleitos, que  
 nace de la abundancia deste genero de gen-  
 te; demas, que no puede aver justicia, don-  
 de es menester, que tantos coman de su ad-  
 ministracion.

**H**  
 Motivos diversos  
 q llevan a la guer-  
 ra.

A la guerra, lleva los unos, <sup>H</sup> el deseo de  
 la honra, a los otros, la libertad que se pro-  
 meten en la vida militar, i licencias que sue-  
 le aver, en los Exercitos mal diciplinados.  
 Los desta postrer calidad, suelen ser de ma-  
 yor daño, que provecho, i afrenta de los  
 buenos; <sup>I</sup> Porque pudiendose domar mal,  
 i reducir a obediencia, ò diciplina, con oca-  
 sion de qualquier pillaje, ò botin, ò a vista  
 de algun peligro, suelen infamemente de-  
 samparar los Exercitos. Razon porque se  
 se califica por mejor, <sup>K</sup> la eleccion libre de  
 los soldados, para formar un Exercito, que

**I**  
 Quien entra cò mal  
 pie en la guerra, po-  
 co dura en ella.

**K**  
 Eleccion libre del  
 soldado, la mejor  
 para formar Exer-  
 cito.

no el recibir a bulto qualquiera que se presenta, excitando (como se ha dicho) la gente de ambicion, i virtud, a seguir las armas, cerrando la puerta a qualquier otro camino para adelantarse. I conveniente seria tener siempre un cuerpo de <sup>L</sup> Exército de soldados Veteranos debaxo de mui exácta disciplina, así en paz, como en guerra; al qual en tiempo de aprietos, es facil arrimar mayor numero, destes nuevos, i visos, siendoles estos, como enseñanza, i para todo el Exército, fuente de Buenos Cabos; i Oficiales; Yá que los Estados mal se pueden mantener (los grandes en particular) ni con nada tanto asegurar su quietud, que con tener su Principe la espada no envainada, i siempre sus armas a la vista.

**L**  
Un cuerpo fijo de Veteranos, escudo es de un estado, fuente de Maestros de la milicia.

EN lo militar, dōde el valor haze lo mas; <sup>M</sup> nada forçado es bueno: pues que nada tiene menos seguro, q̄ su duraciō. Que en una Plaza de Armas, se hā visto en España, <sup>N</sup> mil, o mas caballos, haziendo alarde vistoso, que año de 1642. levanto el zelo, i maña, de quien lo tuvo a cargo; que sin tirar (arcabuzazo, solo dos meses de campaña, desvane-

**M**  
Lo forzado para la guerra, no es bueno.

**N**  
Exemplo de la facilidad, con que lo forzado se desvanece en un Exército.

cieron de manera ; que al remate della , no parecio hombre, ni caballo ; vaxio en que daràn siempre , todas las levas de essa calidad, i no voluntarias ; porque demas de la diversidad de recuerdos caseros, que van llamando a uno, i otro, de los que la violēcia ha puesto en el empeño de la guerra : essa, no se puede estender a lo principal , que es el coraçon , para imprimirle a quien no le tiene de modo, que los tales sin el , traídos al Exercito, solo sirven al numero (en quanto se obra con el) Pero despues al recibir la paga, igualmente con los buenos ; i al consumo de los viveres, que les cabe ; i suelen ser , los que de qualquiera de ambas cosas, menos perdonan la falta ; i alcan mas la voz en la quexa. Tolerables hasta los lances de ocusion ; donde muchas vezes sirven a desalentar los buenos, i entibiar con su remission, i turbar con su cobardia , el valor de los demas. I assi se han de procurar (en quanto puede ser) soldados voluntarios, tripulados aun despues por sus Capitanes ; en la experiencia de su porte.

PERO como por varios <sup>o</sup> casos de resisten

Quando, i como se han de apremiar los subditos a la guerra.

cias

cias forçofas, a invafiones repentinas, i no  
anteviftas, i otros tales; no hallandofe fol-  
dados bafantes, a componer los Exercitos  
que fe pretenden, i fe juzgan neceffarios; for-  
çofa es obligar a las Comunidades, a que  
diezmando, ò quintando, ò por otro qual-  
quier medio, remitã a los Exercitos los ha-  
biles a llevar armas; porque el ruido del nu-  
mero, haze tambien fu efeto; i el defeto de  
virtud no conocido, contiene tal vez al  
contrario, como fi todos los que fe cargan  
de armas, fueffen soldados: bien que de or-  
dinario, es efto de cõfta a los Reinos, i Pro-  
vincias, que hazẽ tales levas, defigual al vtil,  
que al fervicio del Principe; resulta dellas.  
Pero inexcufable, : entonces, como en la  
graduacion general fe ha dicho, que los pri-  
meros, que han de falir a la guerra, fon los  
que gozan privilegios; que a ella les obli-  
gan: Luego los officios menos neceffarios  
a la Republica; en tercero, i poftero lugar,  
la gente del campo. En eftos dos ultimos  
gremios, fe ha de atēder, a escoger los mas  
aptos, por la difpoficion, i falud, i los mas  
defembaraçados de obligaciones, de mu-

geres, i hijos, i padres ancianos a quiẽ assis-  
tir: Persuadidos, a que la duracion de su as-  
sistencia, se medirà con la de la campaña; i  
serà acertado, el dexarles tãbiẽ bolver al fin  
della, para facilitar su buelta mas volũtaria  
Aque ayudará, el buen tratamiẽto que se les  
huviere hecho; para que sobre poca volun-  
tad, no les amedrenten, experimentadas  
descomodidades.

P  
*Edad del soldado.*

Q  
*Obligacion general  
de ir a la guerra,  
como, i quanto.*

LA edad<sup>P</sup> del soldado, no se determina  
por los años, sino por el vigor, i juicio que  
se halla en cada sugeto. Bien puede, i debe  
el Príncipe, limitar los de servicio cõtinuo,  
para jubilar, i conceder los Privilegios de  
Veterania; proporcionando la merced del  
descanso, a los años del servicio. Q Pero en  
ocasion de levas de gẽte nueva, es menester  
assentar por regla general, que ha de tomar  
las armas, en tiempo de aprieto, qualquiera  
que fuere mas de provecho en el Exercito,  
que en su casa. I sea otra regla fundamental:  
Que cõ quãto menos gẽte se hiziere la gue-  
rra, i quãto menos sangre se derramare, tã-  
to mas humana serã, i correspondiente a su  
fin legitimo, que es la universal concordia

REGLA

## REGLA X.

**C**ONSIGVE El Principe el poder <sup>A</sup> sustentar sus tropas, si las proporciona a la posibilidad de sus Estados; si ahorra de bocas, i gastos superfluos; i sabe valerse de las comodidades, de las tierras de su enemigo, i recogerlas, i distribuir las con orden; i reducirse a los alimentos, i bestidos necesarios, escusando todo lo que no fuere forzoso; i no dexandose engañar, en lo que es del numero efetivo de la gente. I sin poner el cevo del soldado, en lo provechoso del sueldo, mas bien en la honra, i gloria, i en el premio de las finezas, i acciones heroicas.

**A**  
Sin este fundamēto inutil es el Exército. El buen gobierno, i la economia pueden hazer la obligacion menos costosa.

**N**O Importa aver juntado un buen Exército con todo lo que puede perfeccionar el mejor en lo bien disciplinado de sus soldados, i excelencia de sus Cabos, i demas requisitos; <sup>B</sup> si no ai que comer, i provisiō assegurada. La piedra angular deste edificio, singular fiadora de su duracion: Que el Exército (como dixo un prudente Capitan) es un monstruo, que al formarle,

**B**  
Provisiō de víveres en un Exército quan importante.

se debe principiar por la barriga , i no tratar de hazerle trabajar, antes de averle sustentado. Consiquese esto con hazienda , i cuidado. Esta, con gran liberalidad se debe emplear en cosa tan precisa , i donde con tanta, se ofrecen , i aventuran las vidas de tantos; <sup>C</sup> no pudiendo aver cosa mas desdichada, que ver perecer un Exercito a manos de la hambre , que acaba igualmente los mas valerosos , como los de menos cuenta, no aviendo valor que baste a su resistencia, dandose de valde una vitoria a un enemigo , quando por esta via se destruye un Exercito. Efetos del cuidado son ; la eleccion de un buen Proveedor , de las calidades que adelante se dirà. <sup>D</sup> Supeditarle medios, para la junta, i compra de los granos necessarios. Dar orden, i modo al carruage competente, para el acarreo a las partes que pidiere la necesidad. Atender que se haga buen pan , i que se distribuya con cuenta, i razon , sin genero de desperdicio. I aunque en las partes donde se guerrea, siempre se halla algo , que ayude al sustento, no debe ser parte, para menguar en ninguna,

**C**  
Efetos de la falta  
de los viberes.

**D**  
Quatro puntos en  
que estriba la segu-  
ridad del sustent  
de un Exercito.

guna, esse cuidado del General; ni debe poner en ello genero de confianza, por los accidentes, que facilmente pudieran desvanecerle, con no hallar lo imaginado, ò tallando los enemigos la campaña, ò retirando con tiempo la cosecha a lugares de difícil conquista.

DEBE tener el Proveedor repartidos <sup>E</sup> Almacenes en diversas partes, por las mudanzas que se ofrecen de hazer con el Exercito; i por si alguno se perdiessse, aya donde recurrir al remedio, i suplir la falta, que no sufre dilacion; i esto, en lugares mas como dos para llevarles al campo, donde serà cõveniente, aya <sup>F</sup> Almacen de respeto, para el sustento de quinze dias si quiera, al qual no se toque fino es en grandes aprietos, i lance forçoso. I si bien el de los hombres es el principal, debe estenderse tambiẽ <sup>G</sup> el cuidado al de los caballos, procurando acamparse en partes abundantes de forrages, ò de donde se puedan ir a buscar con comodidad, i fino, de los Almacenes se avrà de proveer el Exercito; hecha prevencion con tiempo, i con el debido reconoci-

<sup>E</sup>  
Almacenes repartidos.

<sup>F</sup>  
Almacen de respeto  
en el Exercito.

<sup>G</sup>  
Sustento de los caballos.

mien.

H  
 Vibanderos importantes en un Exercito.

miento de la tierra, dōde se ha de guerrear. Los Vibanderos,<sup>H</sup> no son los que menos ayudan al sustento del Exercito ; i assi podria hallarse conveniente el obligar a cada Capitan tuviesse el suyo, i para facilitar-lo, i assegurarlos mas, darles plaça en la primera plana de cada Compañia ; los quales en tropas, amparados de la autoridad de sus Cabos , i escoltas necessarias a su seguridad , guarnecidos los Castillos que estuvieren en los caminos , para q̄ les sirvan de abrigo ; puedan tener el Exercito abundante, i lexos d'el, la hambre, i la carestia. I si aconteciere el robarles , ò hazerles alguna violencia, debense castigar con sumo rigor los malhechores ; como a ellos tambien , si con precios excessivos , se hallare que racionen a los propios soldados.

I  
 Su amparo, i su castigo.

K  
 Diferencia del sustentarse una multitud en casa, al sustentarse en campaña.

Engaño suele ser de muchos<sup>K</sup> el creer, que un numero de gente, junto en un Exercito en campaña , se puede sustentar con aquello mismo, que haze estando de assiento en casa: Porque en ellas, muchos son los que viven de nabos, i verzas, i otras frutas, que cada dia se recogen, i no se pueden cō-

ser-

servar, ni traxinar: Otros se mantienen con lo que cada dia ganan, i con lo que de fuera traen. I assi avrá Principe, que teniendo un millon de vassallos, no podrá sustentar un Exercito andante de diez mil personas. Advertencia al tal Principe, para que antes de empeñarse en guerra ninguna, tante los alimentos a proposito, que puede juntar, el modo de traxinarlos, i de conservarlos; i assimismo el modo de passarlos por su estado, con la menor descomodidad, i daño que ser pudiere: i finalmente, el modo de sacar lo principal, que es el dinero necesario para todo.

Lo que desayuda mucho, <sup>L</sup> al poderse sustentar largo tiempo los Exercitos, suelen ser las cozinhas grandes, i mesas superfluas de los Cabos, i Generales dellos. I en los de Polonia, en particular, donde no ai mas diferencia, que ser estas comidas debaxo de las tiendas, i padillones; i essotras de los techos de las casas, i palacios en los poblados. Siendo assi, que los Generales, i los Cabos, debrian ser exemplo de la moderación, reduciendose ellos, a comer como los de.

<sup>L</sup>  
Impedimentos al  
sustento de un Exer-  
cito.

H

mas.

mas. Pero hallase el vicio, i el exceso, el dia de oi tan acreditado, que lo virtuoso se mira, i trata con desprecio; si si un General, ò Cabo, come en el suelo, ò haze mesa de sus rodillas, contentandose de lo mas ordinario que baste a su sustento; Atiendese mas a la parte, que esto pudiera tener de miserable, para despreciarlo; que a la de templado, por ser exemplo, a lo que de todos debe ser imitado. <sup>M</sup> No se dize por esso, que los Generales, i Cabos superiores no tengan mesa; antes se aconseja, por no menos decente, que importante; para grangear voluntades a poca costa, descubrir el porte, i talento de muchos, i hermanar por esse medio varios que concurren en el Exército. Lo que se encarga, i prescribe por precepto, es la moderacion en la comida, i el destierro de superfluidades.

<sup>M</sup>  
Los Generales tengan mesa.

<sup>N</sup>  
Elección de mantimentos.

EN quanto a eleccion de <sup>N</sup> mantenimiētos, que sean mas a propósito, no se puede dar regla general, teniendo, como tiene cada tierra los suyos. Consultar los buenos Labradores, i Oeconómicos, como fazonarlos bien, para su mayor duracion, siempre

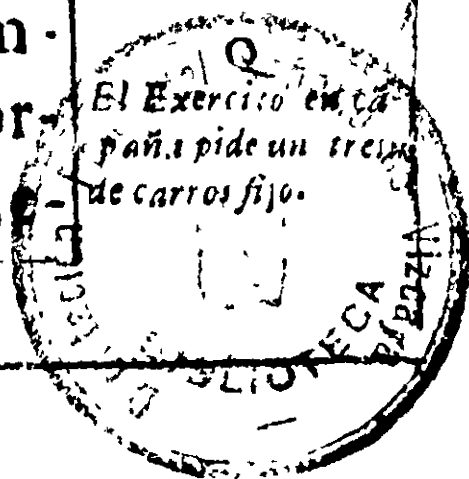
serà importante, i preciso. Partes ai donde se conserva el trigo en filos dētro de la tierra, i otras donde por ningun caso presta para semejante comodidad. Lugares ai donde las harinas de Agosto, son mas duraderas, en otras las de otros meses ; i otro estado de Luna. Lo mismo es de las maderas, i todo genero de materiales , en que es necesario tener recurso a las experiēcias de los naturales, para acertar cada uno mejor en lo que le conviene, ° i en materia de alimentos, escoger los mas a mano, i que con menor cantidad, sustenten mas, i se conserven mas tiempo.

El traxinar <sup>P</sup> el Principe los alimentos, i demas municiones, de una frontera de sus Estados a otra mas remota , lo conseguirá facilmente, si fueren bien poblados; disponiendo los vayan llevando de un lugar a otro , repartiendo el camino a proporcion de las fuerças, i los circūvezinos de la misma manera, para q̄ concurren en su ayuda. Pero para dentro de su Exercito, i en campaña un <sup>Q</sup> trein de carros , ò azemilas formado, i fijo en la Proveduria, es el que de

O.  
Calidades de mantenimientos.

P  
Forma de traxinar los bastimentos.

Q  
El Exercito en campaña pide un trein de carros fijo.



be asegurar el trasportarse de una parte a otra, i el acarreo cotidiano de lo que pidiere la necesidad, i el sustento del campo.

Lo mas importante de todo, es hallar un Principe \* el dinero necesario al sustento de su Exercito ; Porque como la guerra no haze sin soldados, estos no se pueden mantener sin dineros, ni los dineros juntarse sin imponer los Principes tributos; que justificados se toleran; no tales dan motivo a vezes a las rebeliones de los subditos. <sup>R</sup> La justificacion, pende de la justa causa de la guerra, que haze justa qualquier imposicion; que entonces no es mas, que una determinacion legitima, que haze un Principe de la deuda, que por derecho divino, i natural le deben sus pueblos. I aunque la potestad de los sobéranos en tales casos, es grande (como debe ser) i absoluta, obligacion tiene, de bolverla mas en el alivio del vassallo, que en su afliccion, no cargando pesada la mano. <sup>S</sup> I el mejor modo de valerse della, en los aprietos, i casos inexcusables, es, tener de antemano los animos de los vassallos tan fazonados, por medio de

\* Dinero primerre  
quisito al sustento  
de un Exercito.

<sup>R</sup> Justificacion de los  
tributos.

<sup>S</sup> Principe justo  
haze d'ellos de los  
casos justos i hazer  
de sus vassallos

un suave gobierno, i exacta administraciõ de justicia, que se adelanten a porfia a ofrecer sus haziendas; i hagan punto de honra en gastarlas en servicio de su Principe, i del publico; aviendo dispuesto cõ maña, que a la codicia del guardar, prevalezca el deseo de la honra, en el gastar; i que aprueben la guerra que se emprende, i se animen contra quien se intenta, para hallar en sus animos, mas prontas, i faciles sus asistencias.

En el modo de imponer tributos, i sacar dineros, se ha de atender mucho; a no pedir a nadie, lo que le es necessario al sustento de su familia. <sup>T</sup> I así, no se juzga por bueno el genero de imposicion, por partes alicotas de las haziendas: Porque, podra ser, que uno dando la tercera parte de la que posee, quede rico; i otro, dando otro tanto de la suya, se halle mendigo, i forçado, así quizàs a passarse a otras regiones para su remedio. <sup>V</sup> Otro abuso ai mayor en las imposiciones, q̄ suelē despoblar a los Reinos, q̄ es quando se encargan a los Magistrados; por lo que entonces se reparte al pobre, que es a quien todo cabe: para obviar a tal incon-

<sup>T</sup>  
Tributos por partes alicotas de las haziendas, no son repartidos.

<sup>V</sup>  
Tributos repartidos por los Magistrados, son en perjuicio del pobre.

venien-

veniente, i sinrazon, pudiera ser temperamento, el convocar toda la Comunidad, a que della asistiessen los que quisiessen, al imponerse qualquier tributo, para que assi, quedasse mas bien guardada la proporcion de las haziendas, i industrias de todos. Porque aunque el Rei mas bien sabe, i es quien determina la cantidad, que ha menester; mejor conoce el particular, las especies en que, i como mas justificado, se puede hazer el repartimiento. <sup>X</sup> Satisfacion, que parece puede dar el Principe a sus subditos, quando con liberalidad acuden de su parte, a la del servicio impuesto.

**Q**UIEN creerà lo que se pierde para el Principe; cobrandose los tributos por <sup>Y</sup> tântas manos, i tanto genero de Ministros, como se usa oi en muchas partes; de manera, que en algunas, son tantos los derechos, ò tuertos de los Recetores, Tesoreros, i otros Ministros, que de lo que se impone, apenas llega la tercia parte en limpio, i aun menos a su poder, como cada dia se experimenta en <sup>Z</sup> Francia, donde estos Ministros de hazienda, enriquecen monstruosamente en

<sup>X</sup>  
A carga consentida es bien, que pueda arbitrar el particular en el modo de llevarla.

<sup>Y</sup>  
Multitud de ministros en las colonias, dñ. f. al P. n. espe. a la Repul. c. 10.

<sup>Z</sup>  
Excessos de cobradores en Francia.

breve tiempo; i despues como sanguisugas del pueblo , i del Rei mismo , buelven de quando en quando castigados, a cõtribuirle parte de lo mal llevado , que se haze de manera en aquel Reino, que parece mas medio de llenar los Cofres Reales , que escarmiento para no caer otros en lo mismo. I en España , año de 632. buscandose remedio a semejante daño, en alivio de los vassallos; hizo se constar a los Ministros, a quienes su Magestad encargò el proponerle medios para conseguirlo, que de los Millones que cada año le paga liberal, i fiel la Corona de Castilla, <sup>A</sup> no entravan en sus Arcas Reales, a penas de tres a quatro , sacandose de los vassallos con evidencia al piè de doze. I de amontonarse todo el dinero en las bõlsas de Assentistas, Tesoreros, Contadores, i Recetores, i toda la cafila que campa, i vive desta profesion ; Se sigue , no quedar otro genero de gente con comodidad , i el levantarfeles el animo a los demas, para buscar otras tierras, despreciar el casarse , i perder el amor a la patria; siendo cierto, que nadie està apasionado por el bien publico,

<sup>A</sup>  
Excesso de los cobrados en España.

don-

**B**  
Razon al amor de  
la patria.

donde no ai igualdad, i justicia. <sup>B</sup> Porque el desear uno sobre quanto ai la conservacion de su patria, no nace, sino de creer que está pendiente la de su persona, familia, hacienda, i demas interesses, de la de la Republica.

**C**  
Moneda del Príncipe, i sus calidades.

CLARO está, que la <sup>C</sup> moneda del Príncipe en tiempo de guerra, i de paz ha de ser ajustada siempre a la estimacion de las Naciones, de quien ha menester valerse: i sus requisitos esenciales son, que no se pueda falsificar, sea por la forma, sea por la facilidad de hallar la materia, i que se lleve a todas partes con comodidad, i que no esté en poder de particulares, de alterar su valor. Que ninguno la recoga, ni reduzga lo principal de su caudal, a dinero. No siendo menester tan poco, corra mas dinero, ni moneda, en la Republica, de la necesaria, a la igualacion de las permutaciones; <sup>D</sup> siendo constante, que la Nacion que no tuviere menester a ninguna de las demas, puede sin escrupulo, ni recelo de inconvenientes, hazer moneda de todo lo que le pareciere. I que lo que se dize del valor intrinseco

**D**  
Príncipe ó Provincia que no tiene menester a otra, puede de lo que quisiere hazer sin menester sus permutaciones.

del

del \* oro, i plata, no es mas, q̄ ser materias que son mas raras, i se hallan con mas dificultad, que ha dado motivo a varias Naciones, a recibirlos ( aunque con estimaciones mui diferentes) Pero en la realidad, de mayor provecho son, el hierro, i el azero, que el oro, i la plata. Si bien en el oro, es singular el color, i el peso, el no corromperse, i el estenderse tantas vezes mas, que todos los metales. Si bien nada de todo esso, es de considerable comodidad a la vida. I reglar el precio, i valor de la moneda, por la escasez, ò abundancia del oro, ò plata, es no tener ningun pie fijo, i aver de variar cada momento, a beneplacito de los mercaderes.

DESPVES de hallada la forma, en sacar con equidad los tributos; desterrada la vanidad, i superfluo de las comidas del Exercito: para mas assegurar su sustento, conviene tambien echar fuera del, <sup>E</sup> las bocas inutilles, como son, Criados sobrados, Ministros escusados, Niños, i Mugeres, i otra gente no necessaria, i el carruage, i ganado de regalo. No se debe permitir, lleve nadie a la cam-

\*  
El oro es caro, porque es raro.

E  
De hierro de gente superflua en el Exercito.

F  
 Bagaje ha de ser  
 moderado.

paña, <sup>F</sup> fino lo muy preciso a una mediana comodidad; q̄ Alexandro, apaitado lo tal, i inescusable, en algunas ocasiones hizo queimar las cargas de sus soldados, para que mas presto se perdiessse la ropa, que la disciplina.

AFRENTA es, seguida de descomodidad, el perder el bagaje; pero tambien es de sumo trabajo, el conservarle, no siendo muy limitado, que hazerle tal, serà efeto de la vigilancia, que se requiere en reconocerle, si quiera cada mes, para recindir superfluidades, que a vista de ojos se multiplican. I siendo la hambre, i las enfermedades, las destruiciones mas ordinarias de los Exercitos mas floridos, se ha de advertir, que nada las suele ocasionar tanto, como la muchedumbre de bagajes; i gente superflua, i muchos que les figuen. I lo que en los Exercitos de España principalmente, pide la real, i verdadera atencion de sus Generales, a medida de lo dificultoso, que parece el remedio, por las raizes que ha echado, la inveterada costumbre del vicio, es, el destierro de la muchedumbre de mugeres, que si

G  
 Destierro de mugeres  
 es mandado.

guen

guen sus Exercitos, que <sup>H</sup> confumen inutilmente la parte de los mantenimientos, que les cabe, que siempre es considerable, i mas aviendo de aver para ellas, quando algun accidente de necesidad, los haze faltar para todos. Quitan su comodidad al pobre soldado, assi en el marchar, como en el alojarse: Ocasianan desordenes, i pendencias; Empobrecen a los que obligan despues, a robos, i delitos, para sustentarlasy; Ofenden la salud, llenando el Exercito de males; Envilecen los animos tanto, que a los de fuyo valientes, hazen cobardes para la ocasion; i mas, si creen bien lo que professan; i una licencia tan disoluta, no puede menos que ofender, i irritar sumamente el Cielo; i bien mirado, puede ser que sea, una de las causas mas principales, que mas aya ayudado a deslustrar, i amortiguar el brio Español, i como sepultar el valor tan antiguo, i tan natural en la nacion. Siendo efecto conocido de las vidas relaxadas, debilitar las fuerças, i remitir de la ferocidad del animo, tan necessaria en la guerra. Plaga es de la soldadesca, la deshonestad. Quiso la signifi

H  
 fetos malos de su  
 licencia.

I  
 Angleses que se de-  
 bin tolerar en el  
 exercito.

car, quando juntò Venus con Marte, el primer Autor de las Fabulas. Dificultoso es el divorcio : Pero preciso reprimir , i hallar a tanto mal, su remedio; pues que tanto califica la necesidad, la gravedad del daño. No dexa de ser conveniente, el aver mugeres en el Exercito; Pero no disolutas, sino las q̄ atiendan a la limpieza del soldado, que importa sumamente , por lo que confiere a la salud. I todas las casadas, no escandalosas, se pueden tolerar, como en la Nacion Alemana, trabajando ellas en ayuda de los maridos, relevandolos de varios cuidados; si biē la moderacion en el numero dellas, y siempre de desear; i el destierro total, de las amācebadas, que solo vienen a servir al vicio, i ocasionan los inconvenientes referidos.

K  
Galas de los solda-  
dos sean modera-  
das.

DEBENSE tambien condenar las galas, <sup>k</sup> i ostentacion en los bestidos , por donde se destruyen neciamente muchos soldados , sacando libreas, i bordados, dando a la vanidad, lo que despues les falta para el sustento ordinario, i comida necessaria. Verdad es, que algunos grandes Capitanes han deseado, que luciesen en bestidos , i arrastras-

sen

sen galas sus soldados ; persuadidos que ellas les acrecentavan el brio, i los haziã mas formidables al enemigo: Otros lo han permitido, para que el soldado gästasse , i quedasse assi siempre, con apetito , i necesidad de bolver a ganar, <sup>L</sup> I assi , la regla serà en essa parte , conformarse con los tiempos , i medir la lei, con la conveniencia. I en materia de trages, buscar el mas acomodado siempre , para reparo de lo que al soldado mas le ofende ; i con que pueda pelear con mas desembaraço. Advirtiendole, sea el acostumbrado, i usado entre la Nacion, i no imitado, ò tomado prestado de otra, particularmente de la enemiga; <sup>M</sup> Porque demas, que esto tiene algo de indignidad en qualquiera , haze que no se pueda distinguir en las refriegas, el amigo, del enemigo , i que facilmente se mate uno por otro , i puede dar motivo a una confusion en un Exercito. I no debe consentir el Principe, por ningun caso, usen sus vassallos otro trage , que el que imitare el suyo : Porque tomando el ageno, del abito se passa a los modos , i al gesto de otra Nacion; deste , tanto mas in-

I  
 Regla del trage , i  
 que imite el del  
 Principe.

M  
 Inconvenientes de  
 la tolerancia de los  
 extranos.

sensiblemente a las costumbres; i de alli, se disponen facilmente ofensas a su respeto, i despues a su obediencia. I la Nacion que pretende dar leyes al mundo, que mucho hiziera en pretender darlas en los trages, mas presto que parecer recibirlas, con admision de los agenos? En que de algunos años a esta parte. ha flaqueado la Nacion Española, olvidada de lo q̄ en los passados, guardò tan inviolable. <sup>N</sup> A los Cabos, i Capitanes, dà alguna autoridad para con el vulgo, el lucimiento. Pero el verdadero, i natural credito, que se debe procurar assegurar, es, la opinion de valiente, i experimentado, i justo, i de ser merecedor del mandò que tiene, i aun de ocupar mayores puestos.

DEZIA un ilustre Capitan, que la guerra <sup>O</sup> se sustentava por si misma. I es cierto, que hallandose un Exercito dueño de la campaña, ò de bastante parte della, puede valerse de sus frutos, i comodidades, de manera, que siendo el pais fertil no aya menester mas, que orden para sustentarse.

LA primera <sup>P</sup> regla desta Oeconomia, consiste, en hazer buen tratamiento, i justi-

cia

<sup>N</sup>  
Lucimiento de los  
Cabos i Capitanes,  
mas en virtud, que  
en vestidos.

<sup>O</sup>  
La guerra se sus-  
tenta por si misma,  
como.

<sup>P</sup>  
Economia mili-  
tar sus Reglas.

cia a los Labradores , i a toda la gente que no estuviere en armas , sin permitir que el soldado, les quite una sola mançana, menos que les haga violencia.

I.  
*abrigo de la gente,  
que no está en ar-  
mas.*

LA segunda, <sup>II</sup> es imponer con orden, i con concierto justificado , a qualquier lugar, lo que puede contribuir. I para los que pudiessen reusar lo así dispuesto, tener troços prevenidos para apremiarlos, ò castigar los inobedientes.

II.  
*Imposicion con  
quenta.*

LA tercera, <sup>III</sup> no alojar el Exercito en poblado , sino forçado de extrema necesidad , por la conocida imposibilidad en conseguir, que no haga violencias, i excessos, i que no consume mas, de lo ordinario, i necesario.

III.  
*No alojar en pobla-  
do.*

LA quarta, <sup>IV</sup> tener todos los caminos muy limpios , seguros , i abiertos , para los que truxeren comodidades al campo.

IV.  
*Los caminos libres*

LA quinta, <sup>V</sup> no consentir subida de precios de las cosas necesarias al soldado, quando la mayor distancia del camino, de donde los traen, no justifica el crecimiento. Pero tanta es la licencia , i desorden de nuestros tiempos, que el Labrador, i el Merca-

V.  
*No consentir subida  
de precios.*

der,

der, hazen quanto pueden para destruir al pobre soldado, que les ha de conservar; con pedir la razon, que todos contribuyan a la facilidad de su sustento, i que quantos mas ai que compren, tanto mas barato se venda, pues vendiendo mucho, se llega a la ganancia que se haze, con vender poco; i caro; Ni es justo, que lo que uno tenia para vender, lo venda mas, porque muchos se ofrezcan a comprarlo. Bien es justo, que el superior cuide, que sea preferido, quien ha mas menester comprar, i quien importa mas este acomodado.

VI.  
Recoger la contribucion con quenta.

LA sexta, <sup>VI.</sup> que se recogan las contribuciones, con buena quenta, teniendo siempre el General, un registro por mayor, de lo que se impone, cobra, i gasta, i mandando a los Tesoreros, i Mayordomos, le avisen luego de las menguas, si las huviere no pensadas. I podrà ser importante, el hazer recoger todos los frutos de las tierras ocupadas, a lugares señalados, sin agravio de sus dueños.

VII.  
A cada uno su racion, i no mas.

LA setima, <sup>VII.</sup> que no se de mas racion, ni sueldo a nadie, de lo que es necessario pa

ra su sustento , en el puesto que tiene.

El Bastardo <sup>Q</sup> de Mansfelt , pobre soldado con su capa, i espada , General por su habilidad, i valor; Sustentò por este medio, Exercitos enteros, i con diciplina, en opo-  
 sito a los del Emperador , i de la Liga Cato-  
 lica. I año de 621. despues de la batalla de  
 Praga , quando desmayaron casi todos los  
 Potentados de la Liga contraria , sustentò  
 èl las armas della; dio buelta a todo el Im-  
 perio , manteniendo su Exercito con essa  
 industria, a costa de la tierra, i por medio de  
 las contribuciones, sacadas de los pueblos,  
 con quenta, i razon. I el Duque de Fridland  
 en esta parte, no fue mas , que otro Mans-  
 felt Catolico , que sustentò Exercitos tan  
 numerosos, de setenta , i ochenta , i hasta  
 cien mil hombres, en servicio del Empera-  
 dor, solo por esse medio, i observancia de la  
 Occonoinia referida : i confessando aver  
 aprendido essa ciencia de Mansfelt , dezia  
 despues averla ~~traspasado~~ <sup>R</sup> al de Suecia.  
 Sustentavanse con facilidad los de los Ro-  
 manos , i otros antiguos , aun de mayores  
 numeros , assi por la simplicidad de sus co-

<sup>Q</sup>  
*Mansfelt Maef-  
 tro de la Occono-  
 mia militar.*

<sup>R</sup>  
*Parsimonia de los  
 Exercitos antiguos.*

k

midas,

midas, i viberes; como por estar hecho cada soldado, a llevar en sus ombros, demas de sus armas, lo que le bastava para la comida de un mes; i comia el General, como el simple soldado, i mui poca era la diferencia del sueldo del Capitan, i del minimo Cavallero. Oi dia, tan lexos està el soldado de llevar su comida, ò bagaje, que apenas quiere llevar sus armas. I no ai dinero para el sueldo de las Cabeças, i Oficiales mayores de un Exercito; tan duplicados, que causan igual confusion al gasto. I assimismo causa admiracion a muchos, <sup>s</sup> el sueldo que en los Exercitos de España, se conserva a tantos reformados; hallandose Compañias de Infanteria, llenas de Maestres de Campo, i otros Cabos, i Oficiales, los quales gozan del sueldo, a medida de los puestos que han ocupado, no haziendo mas papel, ni gastos si quieren, que de simples soldados; i si bien es verdad, que este genero de gente, puede ser de algun provecho en las ocasiones; por lo menos no acuden a las guardias, obedecen muchas vezes mal; otras, presumidos de mas experimentados; defacreditan con

<sup>s</sup>  
 Sueldos el día de oi  
 excesivos, i sobra  
 de reformados.

faci-

facilidad sus propios Capitanes, con publicar sus faltas, i no son, de ordinario, mas diestros en el manejo de las armas, que un simple soldado, <sup>T</sup> Doi, que obligaciones, les tengan, quizàs mas firmes en las ocasiones, para no bolver las espaldas de ligero: Si bien en la muchedumbre de los que oia ai en los Exercitos, i algunos que han llegado a estos puestos, por los medios que Dios sabe, i alcanzado quizàs las patentes, solo para gozar los sueldos; es de temer, no sean todos de essa calidad. A que añado, que el gasto es poco tolerable, i que por el camino que figuen las otras Naciones, que no pagan mas que los puestos vivos, no les faltan Capitanes, ni soldados que les den victorias.

<sup>T</sup>  
Sueldo de reforma-  
do, mas pesa que  
sus servicios.

CONTRA <sup>V</sup> las fraudes que suele aver, en el numero de los efetivos, se inventaron las muestras juradas, i las penas graves, contra las personas prestadas, i contra los que las piden, i los que las dan. Conveniente seria, a vezes, hazer estas muestras secretas, i al improviso, i sacando de repente en campaña todas las tropas, de una vez, si fuese

<sup>V</sup>  
Medios para asse-  
gurar lo efetivo de  
la gente.

posible, i puestas en Esquadrones , conta los soldados por hileras , i despues otra vez por los Comissarios ordinarios, con las listas en las manos , distinguidos con cuidado los nombres, i apellidos, patria, señales, i calidades aparentes de la persona de cada uno. Algunas Naciones han usado , quizás con mas acierto <sup>x</sup> el tomarlas por Comissarios nombrados de repente al tiempo de averlas de tomar; personas meramente militares capaces de juzgar de todo lo que es a proposito , ò no, para el servicio, en lugar de Oficiales de pluma mas faciles a dexarse cohechar con sumo perjuizio del Principe, i sus Generales; de mas , que es cierto, que en el servicio de España los rigores de las formalidades no templados con la discrecion conveniente por algunos Ministros desta profesion , defaçonan los animos de los soldados, i llegã a desterrar algunos del servicio. Tambien haria al caso, proponer premios a quien descubriessse las fraudes, i darlos de secreto; como castigo, a quien los encubriessse. **Q**no dexaria de ser de provecho; el obligar a los Capitanes,

X  
 Forma de tomar  
 muestra.

dieffen cada noche , ò si quiera cada semana, lista de los muertos , huidos , ò enfermos cada uno de su Compañia. Precauciones que serian estorvo, a algunos engaños; si bien el verdadero remedio , pende de la puntual, i bastante paga, a poder cumplir un Capitan cō las obligaciones de su puesto , seguida entōnces, de una execucion de severissimo castigo, por qualquier fraude, en que le hallassen de una sola plaça que hurte ; aviendo procurado introducir , i acreditar, que sea honra el no hazerlo. Pagados asimismo los Oficiales del sueldo, i Comissarios de muestras , para que no se rindan a los cohechos , i los soliciten ellos mismos a vezes, para passar plaças , que de conformidad ajustan con los Capitanes. Razon que obliga, <sup>Z</sup> a que para tal ocupacion (de la qual pende tanto) se eche mano de personas de porte, honra, i suficiencia ; i no de gentecilla hambrienta : señalandoles sueldos competentes; <sup>A</sup> que en el crecimiento del que fuere, hallarà el Principe ahorro, i grangeria grande: i el General, tendra por esse medio, mas zertezã de lo efetivo de sus

Y  
Efecto del d. sr la paga cal al a los Capitanes.

Z  
Comissarios, i Oficiales del sueldo, quales deben ser.

A  
Sueldos competentes a Oficiales del sueldo, asseuran mayor servicio.

tropas, para no ponerse engañado, en empeños, de dōde el menos numero dellas (presupuesto mayor por la relacion de malos Ministros) le pueda hazer salir mal, a costa de su reputacion, i del servicio de su Principe. Causa porque, debe estar de su parte muy atento, como el Veedor General de la suya, en averiguar tales delitos, i hazerlos castigar, en los unos, i los otros, con todo rigor; privandolos, quādo menos, de sus puestos, <sup>B</sup> con condenacion del quadruplo, de los sueldos que huvieren recibido, como lo ordenan las leyes antiguas. I si acaso el exceso fuere grande, ò repitido; tal vez de la vida, como lo disponen las leyes Gallicanas. Porque en el extremo del rigor, escarmienten todos; que usados a tiempo, escusan el repetir a menudo, con menos fruto, los castigos menores, assegurando de una vez el servicio, i el estar cada uno contenido en los terminos de su deber.

DE lo susodicho bien se infiere, que el sueldo del soldado, se ha de reduzir a lo necesario; i bastante al sustento de los efetivos; suponiēdo, que en el Arte de la guerra,

el

**B**  
 Penas de los q̄ baxen fraude en las muestras.

quent  
 a er  
 d. ff  
 a  
 P.  
 fe  
 l.  
 l.  
 b  
 zic  
 que  
 quic  
 esc  
 otr  
 ras  
 ta  
 ni  
 de  
 si n  
 cos  
 el m

to en el inferior, que debe obedecerle.  
 o que obra ; para la conservacion del  
 do, el buen tratamiento , i la esperan-  
 a el premio ; se acaba de dezir. Este sua-  
 vemente atrae, i sazona los de animos no-  
 bles : Los no tales , contiene el temor del  
 castigo. Qual deba ser, el, de los que dexan  
 la milicia sin licencia, no se puede determi-  
 nar precisamente ; ° porq̄ esto, pende de las  
 condiciones que assienta cada Nacion en  
 las levas, ora sea para los naturales , ora sea  
 para los Auxiliarios. Les menester en esto  
 obligarse, ò por lo que ha prometido, i jura-  
 zicada uno en particular; ò por la lei, i uso  
 general del soberano , en cuyo servicio se  
 quie. Advirtiendole, que la razon<sup>P</sup> pide,  
 esc e midan las penas , con las circustan-  
 de la huida; si es con causa, ò sin ella, el  
 e el soldado ; que a vezes se va , para  
 dir a los peligros en que se hallan sus  
 res, muger, i hijos; ò por no tener fuer-  
 de i salud para los trabajos de la guerra,  
 si n tada primero la licencia, sin averla po-  
 cos lcanzar; ò por no pagarsele cosa que  
 el m su sustento. En tales casos , no serà

O  
 Desertores de la mi-  
 lita como se distin-  
 guen en las penas.

P  
 Penas se han de me-  
 der con las circunf-  
 erencias de los deli-  
 tos.

justo,

justo, sea igualmente castigado, como  
 que se huye, para buscar vida de mas <sup>mpes</sup>  
 tos, i comodidades; ò se passa al servicio <sup>presur-</sup>  
 los enemigos. I entre estos, ai otra diferen- <sup>o de</sup>  
 cia grande, que debe distinguir los delitos,  
 de los que tienen puestos de confianza, con  
 los de los simples soldados; i despues los de  
 los naturales, con los de los Auxiliarios; aũ-  
 que en esta parte llegan a ser de igual cali-  
 dad, quando han cõcurrido en jurar el uno  
 lo mismo que el otro. Ai tambien diferen-  
 cia entre los que se huyen con la paga, ar-  
 mas, i caballo, i los que no se llevan nada.  
 Finalmente, mayor es mil vezes el delito  
 de quien se huye a vista de la ocasion fo-  
 ra del pelear, que quando queda tiempo <sup>5.</sup>  
 para bolver a llenar las plaças vacas, i ha- <sup>o-</sup>  
 reclutas. I conforme todas estas circun-  
 cias, se han de diferenciar las penas de  
 huidos. ¶ I seria grande remedio, contra  
 este daño, hazer el Principe estampar sus  
 bres, i señales de los tales, de quando  
 quando, i embiar traslados, a todos los  
 principales lugares, i Magistrados, para c. <sup>nc</sup>  
 ziesen diligencias, para hallar tales <sup>si-</sup>

Q  
 Remedio contra las  
 fugas.

quentes, i castigarlos ; ora en sus personas, ora en sus haziendas; i valdria esto aun para los estrangeros, que temeriã se manifestasse assi su infamia, i passasse à la posteridad: i en orden a esto, es sumamente necessaria la lei, de las Republicas bien gobernadas, que prohibe, so pena, no menos que de la vida , el disfraçar ninguno su nombre , apellido , i patria; i tambien el desmentir el trage de su sexo. <sup>R</sup> En algunas partes acostumbran , a los soldados que cogen en huída , marcarlos con un hierro en la palma de la mano , i bolverlos a sus puestos, i Companias , haziendoles assi esclavos del servicio : Porque, cada, i quando les coge fuera del, qualquier Iusticia que sea , les halla el processo escrito en la mano , para sin necesidad de otra averiguacion, poder remitirlos a gale-  
ras, ò castigar en la vida. I si bien parece esta nota de infamia , que no se debe dar a ninguno, que ha de continuar la profesion de soldado; Debese declarar esta, no serlo; i si no obstante lo pareciere, executada en pocos, i de los mas ruines , serà bastante con el miedo de recibirla, para contener a cada

Arroyo y Roca

R  
~~Castigados los fugi-  
tivos.~~

~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~  
~~Arroyo y Roca~~

Arroyo y Roca

uno

Arroyo y Roca

uno en su deber , i obrará quizás tanto este primer castigo , como el temor de los últimos rigores , en el segundo.

El diezmar de los Romanos , para castigo de sus soldados , se ha tenido por cruel ;

**S**  
Diezmar los soldados para el castigo.

Pero casos ai , donde es conveniente este rigor , i para con los fugitivos en particular , donde en este , o el mayor numero , que el de diez , es menester se castiguen ; i que fueran pocos , i que en la suerte , se amedrēten a todos ; haziendoles conocer , como con la huida ; no escapan la muerte ; sino que gloriosa , que pudieran alcanzar peleando , aventuran a trocarla , en la infame que merecen . aviendo huído .

**T**  
Cuidado de la salud del soldado.

**V**  
Medios que la aseguran.

CERRADO el camino , a la huida del soldado , con halagos , i rigores , teniendole atado al pie de sus obligaciones , **T** de suma importancia es al Principe procurar conservarle sano . Ayuda a conseguirlo si se ordena , tengā limpios sus **V** alojamientos , i quartales ; que entierren los cadaberes , i excrementos : Que no ensucien las aguas : Que no hagan excessos en el beber , comer , i andar con mugeres : Escusar las marchas vio-

lentas: i trabajos demasiados, quanto se pudierè: Poner sus Reales en tierras acomodadas, i buenos aires: No consentir que se coma fruta, ni yervas, ni se beba agua de Provincias no conocidas, sin tomar buena informacion dellas: A que serviran, buscados algunos experimentados de la tierra, por donde se ofrece passar. La misma diligencia se ha de hazer, con las comidas, i bebidas, que dexan los enemigos, i averiguar si ai acaso ponzoña en ellas. Es finalmente necessario llevar Medicos, i todo recaudo para los enfermos, tener carros, i acemilas con sus adereços, para socorrer a los, a quienes sobreviniere el mal, ò la herida, marchando por tierras enemigas. <sup>x</sup> I fundar Hospitales, en los lugares, donde huviere mas seguridad, i comodidad; i esto con singular cuidado, i asistencia liberal de todo lo necessario; Porque gran consuelo es para el soldado i le dobla el animo a emprender qualquier trabajo, i ofrecerse a qualquier peligro saber que herido, ò enfermo, ai donde i quien cuide de su cura, i salud: i el mirar por ella, i la conservacion de la vi

<sup>x</sup>  
Hospitales quando  
necessarios.

Y  
El Principe debe  
mirar por la salud  
del soldado.

da (demás que es hazer el Principe su negocio propio) es lo menos que puede, i debe, por quien tan de balde, la aventura por su servicio; i costando tanto el hallar soldados, i despues no menos; el hazerlos a las armas, justa admiracion causa, el poco cuidado que se reconoce en essa conservacion suya; muriendose infinitos, a manos de la miseria, i desventura, por falta a vezes del gasto de quatro reales, que podrian bastar a ganar un hombre: otras vezes, por no dar quatro dias a su convalecencia, i bolverlos al trabajo, antes que tengan fuerças, i vigor para sobrellevarlo.

Lo dicho servirá a la cura de las enfermedades del cuerpo; lo que sigue, a las que produce la destemplanza del alma. Nadie puede ignorar los daños que puede causar en una tropa, un murmurador; i asimismo la licencia de los bandos, i pendencias particulares: I para enfrenarlas, conviene poner nota de infamia, a los que riñen por sus caprichos particulares, mientras estan empeñados en la defensa de la causa publica: Les menester entender, que no estan in-

7.  
Murmurador, i riñe  
a otros, por su  
causa particular.

mano en mano; de oído en oído; llega al menor soldado; i es la orden, la que puede hazer un Exército invencible, como la falta della, la que ha hecho perecer algunos, de los mas poderosos.

Lo primero que se ha de pretender en esta disposicion, es la perfecta<sup>E</sup> union; i correspondēcia entre todas las partes deste cuerpo: Es a saber, que toda la gente de que se compone, tenga una misma voluntad; intento, i mira principal, i interes comun; i se avenga entre si en todo, sin que aya diferencia en Religion; Doctrina; Leyes; Costumbres; Moneda; Lengua; Trajes; ni en qualquier otra cosa, que pueda ocasionar division: Cosa que dio motivo, a que se dixesse, que no avia ninguna mas fuerte, que una legion de Amantes: Esto es facil de conseguir; no sirviendose el Principe, mas que de los nacionales, donde se haze la guerra; i no será dificultoso, no valiendose mas, que de sus vassallos, aunque de Reinos, i Provincias diferentes; que por lo menos, en el interes comun, i bien de su Principe; i en la Religion (que es lo mas effencial) se halla-

E  
Union general en  
el Exército neces-  
sario.

**F**  
Medios para la  
union universal en  
el Exercito.

rán siempre conformes. <sup>F</sup> Pende esta union  
no solamente de la buena constitucion de  
la Republica. i crianza de sus subditos, sino  
tambien, de la destreza del Principe, ò Ca-  
pitan General, en saber dar un fin a sus ar-  
mas, que convenga a todo el Exercito; i sa-  
berlo asi dar a entender, i persuadir a to-  
dos, con exortaciones, demostraciones, i  
pruebas efetivas La eloquencia, importan-  
tissima a un General, hallará aqui su em-  
pleo. I por aver sido corto el desvelo en essa  
parte, pocas han sido las tropas en nuestros  
tiempos, que han obrado cosas grandes.  
Porque, pocos han sido los Principes, i Ge-  
nerales, que se han esmerado en dar a entē-  
der a sus subditos, que sus armas, estavan  
encaminadas a la prosperidad comun; i no  
al antojo del Principe, ò de sus validos.

**G**  
Dir sea que se a-  
ruen a las ar-  
mas, facilita los  
medios.

OFRECESE en segundo lugar, en la forma-  
cion del Exercito, la dificultad que ai, en  
determinar, <sup>H</sup> en quantos, i quales miem-  
bros se debe dividir, i distinguir, un tal cuer-  
po. Punto, en que ha auido tantas varieda-  
des, i diferencias, hasta agora, que no sola-  
mente no se halla Nacion, que en ello se

**H**  
Distribucion del Exer-  
cito en sus partes.

aya venido con otra, sino que por si misma, no aya en esta parte buscado, i hecho novedades a cada passo. Bien, que disculpadas en esta variacion, por no aver, como no ai principio fijo, para poder determinar precisamente, si conviene mas, dividir el Exercito en legiones, Regimientos, ò Tercios, ò Compañias sueltas, que en otro genero de tropas; ni se puede dezir el numero preciso, de que se ha de componer cada uno destos miembros, ni aun la autoridad forçosa de los Cabos, ni tampoco su numero. <sup>I</sup> Bien sabemos, que es tan limitado el talento de qualquier hombre, que nadie puede gobernar a muchos, sin tener Cabos subalternos, que le ayuden, i hagan sus veces, en donde no puede estar: Esto arguye de impertinente la provission de dos puestos, en un hombre mismo, quando el uno, le pide todo entero, i basta para ocuparle. <sup>K</sup> Bien sabemos, que multiplicar puestos, sin necesidad, i funcion mui propria, i particular; es confusion, i gasto, con agravio; como se conocio año de 1642, en España, en una nueva creacion de Tinientes Reales, los qua

<sup>I</sup>  
Uno no puede go-  
bernar a muchos  
sin ayuda.

<sup>K</sup>  
Multiplicacion si-  
brada de Oficiales  
dañosa.

les; avian de mandar a los de Maestre de Câpo General, i estos a los Ayudâtes de los primeros, i estos a los de los segûdos, todo ello, sin tener, sino una misma funcion todos, q̄ requiere una misma capacidad, i autoridad, q̄ es llevar las ordenes del superior. I siendo asî, que para mas assegurar el servicio del Principe, se requiere en la distribucion de las ordenes, celeridad, i secreto; con esta multiplicacion de officios superflua, peligra lo uno, i se retarda totalmēte lo otro. Bien se conoce, que para diferentes efetos, es menester apartar muchas vezes tropas del cuerpo del Exercito, i que no es conveniente que pelce todo de una vez, por no avēturar el perderse de un golpe, i no dexar lugar al discurrir el General, i reconocer sus ventajas. Cae tambien debaxo de nuestra comprehensiva, que para vencer diferentes dificultades, son necessarias armas diferentes i por consiguiente, diferentes generos de soldados. Pero tras todo lo susodicho, no ai quien pueda hazer demonstracion, de la mas justa proporcion, que se ha de guardar, en formar ajustadamente; todos

los miembros de un Exercito.

PARA tomar algun pie en materia de tanta importancia; se à bien midamos la capacidad de cada uno, con el empleo, i considerando la de un hombre ordinario; parece que no serà poco, si se puede estender, a cuidar de cien otros hombres, corriendo por su quenta, su disciplina, su sustento, i alojamiento; su salud, conservacion, i armas; i serà mucho si cumple bien con ello. <sup>L</sup> Con que podria parecer ajustado, que a cada cien hombres, se les de un superior, ò Capitan, con autoridad <sup>M</sup> de poder recibir, i elegir sus soldados; de que ha de ser dueño, pues ha de servir, i pelear con ellos; Pero no de poderlos despedir del servicio, con mano para castigar los delitos menores, con penas adequadas; Pero no de matilar, ni quitar la vida, sino por exemplos necessarios, en presencia de enemigos; ò por estorvar daños considerables, que con evidencia sucederian al partido, poniendo dilacion al castigo. El pie de ducientos hombres, que algunas Naciones señalan a una Compañia de Infanteria; debio de instituirse, para que

<sup>L</sup>  
Un Capitán a cada  
cien hombres.  
<sup>M</sup>  
Autoridad del Ca-  
pitán.

fuesse medio, de llegar a tener si quiera, los ciento efetivos; i no porque creyessen, que tanto numero, se pudiesse bien gobernar por un Capitan solo. I el de las Compañias sueltas fuera de Tercio, de trecientos a quatrocientos hombres, se inventarō, mas para presidios, i guarnecer plaças, dōde el mado, i manejo es diferente, que no para la campaña. Verdad es, que algunos ha avido, que han propuesto, i aconsejado este <sup>N</sup> mayor numero en qualquier Compañia; i de que huviesse hasta ducientos hombres, en una de Caballos, con un Capitan solo, fundandolo baxamente en el ahorro de la paga de los Oficiales, que es parecer, i pensamiento, poco de soldado, i menos digno de la grandezza de un Principe, donde contrapesan tanto sus intereses, en lo contrario.

En la eleccion de qualquier superior, quiere la <sup>O</sup> Regla general; que se eche mano del mas capaz, i experimentado; siendo regla falsa, el preferir a estos, los de casas ilustres, ò los ricos; aunque no se ignora, <sup>P</sup> que concilian el respeto en algunas partes.

las

N

Numero grande en una Compañia, se prueba.

O

Los puestos se delimitan a la capacidad.

P

ayuda la sangre, i el tener, pero no

las Genealogias, i las riquezas: Pero dala mas la capacidad en el Arte. I no importa nada, ni haze al caso la obediencia, para quien no sabe mandar. <sup>Q</sup> Ayuda mucho al superior el buen talle, i compostura del cuerpo, como desacreditan las fealdades, i monstruosidades; que obedeciendo en esto a la flaqueza humana, se deben escusar en la eleccion de los Cabos, quanto fuere posible. Importarà aya passado por los cargos militares, que le fueren inferiores, i que aya aprendido bien a obedecer, para assegurar sus aciertos en el mandar, de que es buena fiadora, una obediencia precedente.

<sup>Q</sup> Caras, i talle gracioso, recomendacion munda.

<sup>R</sup> POR los casos que suelen suceder en las cosas militares, al Capitan es conveniente señalarle segunda persona, i Tiniente, el qual en todo lo que no permite dilacion, gobierne con igual autoridad: En lo demas, le remita las cosas mas graves.

<sup>R</sup> Un Tiniente en cada Compañia.

No pudiera una Compañia evitar de caer en confusiones, sino tuviera señal, <sup>S</sup> ò bandera alta, a la qual sigan todos, los que la componen; i essa no se puede fiar, sino a persona de partes, i que tenga mado. Algu-

<sup>S</sup> Un Alferes.

nas Naciones ai , que confian la Tenencia, i la bandera a una misma persona: otras no; i estas, juzgando, que no debe jamas apartarse de su bandera, el que la tiene a cargo, i que un Tiniente, siempre tiene que hazer, i de que cuidar, aun en la presencia de su Capitan , assi de la execucion de las ordenes, que penden d'el, como en las marchas , i refriegas, preceder , ò seguir el Esquadron.<sup>T</sup> Con todo esto los Franceses, de poco tiempo a esta parte han reformado los Alferces en sus Compañias, dexando una bandera sola en cada Tercio, ò Regimiento; con atencion, quizàs, a que en la ocasion hazen todas estas Compañias un Esquadron , i cuerpo no mas, i que es mejor, que todos esten atentos a reunirse debaxo de aquella sola, que no embaraçarse con el cuidado de tantas, como cada uno con la de su Compañia; de que se consigue, ser esse cuerpo siempre mayor, mas unido, i fuerte, i poder defender , i guardar essa bandera mejor con un cuidado solo, i no destrayendose en la guardia de tantas, estando puesta, como està, alguna honra , i reputacion, en conser-

<sup>T</sup>  
 Vso nuevo de banderas, i empleo de Alferces, que se propone.

varlas. Pero no parece menos acertado, lo q̄ se v̄a practicãdo entre la Nacion Española, donde cada Compañia tiene su bandera, i Alferrez, para quando se ofrece aver de hazer qualquier faccion de por si, i separtada; i los dias, i tiempos de ir a las facciones mayores, i con todo el Tercio, las hazen dexar en algun puesto seguro, llevando solo la del Maestre de Campos; i haziendo tomar una pica, a cada uno de los Alferreces, que tuviera por mas acertado, hiziesen el oficio que hazen los Tinientes en otras Compañias, de modo, que fuesen tales, para las facciones de campaña, i las peleas; i llevadores de sus banderas, en las indiferentes, i fuera de las ocasiones; i que cada <sup>v</sup> bandera Coronela, fuësse de un color solo; i diferente una de otra, para ser tanto mas conocida en las ocasiones, tanto de los soldados, que se han de recoger debaxo dellas; como de los Generales mismos, para conocer, i discernir, quien se señala mas, quien menos en la refriega; i que esto ocasione una emulacion generosa; entre todos.

VN Sargento; <sup>x</sup> no se puede escusar en

cada



<sup>v</sup>  
Cada Tercio distinguido por el color de su bandera.

<sup>x</sup>  
Sargento, i su oficio

cada Compañia, para cuidar, que marchando, i peleando, estén en sus hileras; poner las centinelas en las partes designadas: su arma, es la alabarda, que como insinia de su cargo, nunca debe soltar de la mano, <sup>Y</sup> como tampoco ningun otro Oficial, la que fuere del suyo. I el Sargento se ha de procurar, sea soldado de experiencia, i valor, por pender dél, tãto como de ninguno, el obrar bien una Compañia, en la execucion de las ordenes recibidas, i contener a cada soldado en su deber, i obligacion. I siendo los, que en las ocasiones hazen pelear, a los demas, i es mucho lo a que han de atender, pudiera hallarse de servicio, el que huviesse dos, en cada Compañia de cien hombres.

Por los diferentes empleos, <sup>2</sup> que se pueden dar en un mismo tiempo a una Compañia, i por aver quien dé quenta particular, de cada soldado, bueno es que se reparta en Esquadras, dando a cada una su Cabo; si ha avido, quien a cada diez soldados, señalava un Cabo, ò Decurion, lo que no parecia mal ordenado; Por lo menos, no ha de passar cada Esquadra, de veinte, ò veinte

<sup>Y</sup>  
Cada Oficial debe  
llevar siempre su  
insinia.

<sup>2</sup>  
Cabo de Esquadra

i cinco. El poder de estos Cabos, es entrar a a todas horas, en los alojamientos de su Esquadra; Mirar quien falta, i aun castigar, en cosas donde ai peligro en la dilacion, i no ai otro superior; i de todo dar quenta a su Capitan. I se ha de procurar, que cada Esquadra, esté repartida en camaradas; por lo mucho que importa la hermandad, en la guerra.

No falta quien a cada Compañia, de otros muchos officios militares, como es <sup>A</sup> Furiel, a quien toca cuidar de los alojamientos. <sup>B</sup> El Capitan de Armas, quien ha de dar quenta de las armas, i pedirla a cada soldado de los suyos, i reconocer si son listas, i a la orden para pelear. I si a estos les hiziesen hazer su officio, como les toca, quitando los abusos, sobre introducidos, no serian sino mui utiles al servicio.

PARA dar a entender a la Compañia de dia, i de noche, lo que debe hazer, es fuerza tenga Atambor, ò Trompeta, ò otro instrumento, con el qual se sinifique, i intimie la orden; I es bueno, que cada uno, sepa conocer el de su Compañia, para juntarse de

<sup>A</sup>  
Furiel.

<sup>B</sup>  
Capitan de Armas

<sup>C</sup>  
Atambor.

noche, i que se tomen algunas diferencias, señales para este efeto. I se debe procurar, aya algunos Atambores, que sean de entendimiento, i habilidad, para en las ocasiones que son embiados a las Plaças, i Exercitos enemigos, aprovecharse de lo que pudierē ver, i oír, i reconocer todo lo que se pudiere, i saberlo relatar a sus Oficiales.

DE los <sup>D</sup> Capellanes, Medicos, Cirujanos, Auditores, Prevostes, Vibanderos, i otros Oficiales, que suele aver en los Exercitos, i deffos algunos en cada Compañia; no se ofrece mas que dezir, sino que siendo el Exercito, una congregacion de muchas personas, las quales han de viuir politicamente, es fuerça proveerle, de todos los Oficiales, i Artes, sin las quales no se puede hazer la guerra: Como son <sup>E</sup> los Capellanes, que cuiden de la Religion, a la qual toca, endereçar todas nuestras acciones. <sup>F</sup> Auditores, que cuiden de la justicia, i observacion de las leyes comunes, que son para ello, como Assesores de los Maestres de Campo absolutos luezes, que deben ser en sus Tercios. <sup>G</sup> Prevostes, ò Capitanes de Campaña, que

bus-

D  
Varios officios del  
Exercito.

E  
Capellanes.

F  
Auditores.

G  
Prevostes.

busquen prendan, guarden, i hagan castigar a los condenados. <sup>H</sup> Medicos, Cirujanos, Boticarios, para atender a la salud <sup>I</sup> Municionarios para todo genero de provissiones de guerra, i boca. <sup>K</sup> Carpinteros, Herberos, i otros Oficiales para las maquinas militares. <sup>L</sup> Albeitares, Herradores, Silleros, para la Cavalleria. <sup>M</sup> Matematicos Militares, para la direccion de las cosas de la Ingenieria. Capitanes de Guias i de Espias. <sup>N</sup> Veedores, Contadores, Pagadores, i otros Ministros, i Oficiales. Pero se ha de advertir, <sup>N</sup> que el introducir en el Exercito los Ministros i Oficiales necesarios en la Republica, para el vivir con comodidad, se ha de reducir a dos Reglas. La primera, que en razon de Oficiales, no se deben admitir en el Exercito, sino aquellos, cuya asistencia es siempre necesaria, no los cuyas obras se pueden traxinar, i traer a parte, como son Sastres, Zapateros, &c. La segunda, que en lo que es el numero, no se reciba, sino el forzoso, i assi bastando un Capellan, para quinientas personas, no ai para que dar uno, a cada Compania de cien hombres.

H  
Medicos, i Cirujanos.

I  
Municionarios.

K  
Carpinteros, i Herberos.

L  
Albeitares, i Silleros.

M  
Matematicos.

N  
Que oficios se ban  
le admitir en el  
Exercito.

*Division del Exer-  
cito en cuerpos di-  
ferentes.*

*La hermandad in-  
portante en el Exer-  
cito.*

No seria de todo punto imposible, el componer un Exercito de Compañias sueltas; <sup>O</sup> Pero mas presto se distribuyen, i mejor se cumplen las ordenes, componiendo dellas algunos cuerpos mayores, dandoles a cada uno su cabeça con autoridad conveniente; i pueden estos tales cuerpos, hazer las vezes de un Exercito entero, en chicas entrepefas, i en las batallas, son mas a proposito para Esquadrones, i Batallones numerosos, por conocerse los soldados, los unos a los otros, i averse exercitado, i disciplinado juntos: <sup>P</sup> I es esto de suma importancia en la guerra, porque quando las cõsideraciones de la defensa del partido comun, no son bastantes a sustentar el animo del soldado, que titubea entre los mosque- tazos, avivale, i le detiene la vista del amigo, i compañia del conocido, i quando por si se retirara del peligro, queda, ò por socor- rerle, ò movido solo de su exemplo. Razon porque, se deben estimar tanto las tropas viejas, porque demas de ser de mayor ex- periencia, son de mayor fortaleza, i total- mente segura, por esta union, i conocimiẽ-

ro entre todos : que hasta los socorros flacos, la conformidad, los buelve fuertes : i a esto confiere , i es loable la costumbre de los Españoles, de vivir los soldados por camaradas, para que como lo son en ayudarse a vivir, los unos a los otros , i en qualquier necesidad; lo sean en lo más importante , no desamparandose en los peligros, que suelen juntar hasta los encontrados; antes ayudandose en los lances apretados, a ganar reputacion peleando conformes , en servicio de su Principe.

LA orden del gobierno pide , que miren las cabeças superiores, si los que inmediatamente les figuen, cumplen con su oficio ; i así para determinar, <sup>Q</sup> de quantas Compañias se puede componer , cada uno de los miembros principales del Exercito, es menester saber, de quantos Capitanes, Tinientes, Alfereces, i Sargentos , puede cuidar un Capitan mayor, sea Tribuno, sea Coronel, ò Maestre de Campo , ò Cabo de Esquadron: i en nuestra suposicion , parece bastarian quinze Compañias , ò al sumo veinte. Toda via , no siendo aquí el intento , mas

<sup>Q</sup> Numero de Compañias en un Regimiento, ò Tercio.

que

que proponer las Reglas fundamentales de la guerra, queden las aplicaciones, a la disposicion de cada Nacion.

R  
Autoridad de los  
Cabos.

TRATANDOSE de determinar la <sup>R<sup>a</sup></sup> autoridad de los Cabos de estos cuerpos; se ha de tomar por Regla general, que por ser muy corto el número de los justos, i entendidos en este mundo, la autoridad soberana, no se debè conceder, sino a pocos, i los menos que se pudiere; i que en todo genero de graves delitos, cuyo castigo se puede dilatar, es menester llevarlo al Capitan General, i este, al mayor consejo, i mas sincero que pudiere juntar. de donde se sigue, que si bien es razon, que puedan estos tales superiores, con los Capitanes sus subditos, lo que los Capitanes, con los simples soldados; toda via (obligando a ello las consideraciones del puesto) deben proceder con ellos, con tal intento, que no los reprehendan, ò traten de manera en publico, pudiendolo escuchar, que les hagan perder la autoridad, i el credito, entre los que estan a su cargo; sino es; que huviere porque quitarles a algunos el puesto. I el quitarlo, no es justo lo puedan,

S  
Discreta ha de ser  
la reprehension de  
los Capitanes.

dan; ni se les da tal autoridad en las mas Naciones, mientras ai lugar de acudir a la justicia del Capitan General, a la qual se debe reservar, i toca jüzgar de todos delitos graves, de quantas personas ai en el Exercito, mientras no ai peligro en la dilacion.

PELIGRO ai en la dilacion del castigo, <sup>T</sup> cada, i quando la necesidad es executiva, a vista de un daño notable, que por otro camino no se puede desviar, sin repentina demonstracion; como si el soldado, ò Capitan huye de la batalla, sin orden de retirarse; ò en presencia de enemigos, reusa el obedecer lo que le manda su superior; ò si se desvergüenza con exceso, en qualquier parte que sea; ò si le cogen formando un motin, &c.

SIGVESE aora el ponderar, <sup>V</sup> si estos cuerpos han de componerse de un solo genero de soldados, i armas, ò de diferentes, como en nuestros tiempos de picas, mosquetes, arcabuzes, &c. Para esso se ha de assentar por fundamento, que el fin de la institucion de estos troços, es, en orden a disponer el Exercito; de manera, que por qualquier parte

<sup>T</sup>  
Ultimos rigores,  
quando, los pueden  
executar los Cabos.

<sup>V</sup>  
Genero de armas,  
de que se deben formar  
los cuerpos del  
Exercito.

que

Cuidado Cuidado

Cuidado

X  
 Uso de X manos en  
 sus legiones.

que acometiere el enemigo, se halle cō que poderle resistir. I así, demas de la diferencia, i variedad de armas en la gerte de a pie, añadian<sup>x</sup> los Romanos un numero de Caballeria, a cada legion suya, que siendo de seis mil i ciē Infantes, erā los Caballos setecientos i treinta, repartido todo en diez cohortes. En que parece andavan mui acertados, porque por aquel camino, tenia la legion con que poder pelear en qualquier ocasion, sin correr peligro de perderse, mientras se aguardava el genero de armas, necesario para vencer las dificultades, que se ofrecian. I no ai quien no vea, que apartandose las picas, de las bocas de fuego, i otras armas, i repartiendo los soldados en cuerpos particulares, de un solo genero de armas, como picas solas, i mosquetes solos; Es menester para componer cuerpos aptos a pelear, bolver a juntar estas diferencias de armas, para que se ayuden, i socorran, las unas a las otras, lo que es mas dificultoso; i algunas vez es imposible, quando estas tales, no se hallan en la composicion de un mismo troço, i mas si marcha por passos

estre-

estrechos , el Exercito.

QUIEN reparare en lo que se ha dicho en los principios, de cómo se ha de formar, i a los miembros que se ha de reduzir un Exercito, conocerà facilmente , que los Cabos de la Caballeria , no pueden tener quenta con tanto numero de soldados , como los de la Infanteria ; <sup>Y</sup> Porque demas de los hombres, i armas, en que se iguala el cuidado con la Infanteria; es menester, que atiendan con mucha vigilancia a los Caballos, i miren por su sustento, adereços, destreza , i salud, aviendo a cada passo que trabajar en esta materia. Jassi no parece mal estilo de las Naciones , que dando cien hombres a cada Compañia de Infanteria, no dan sino cinquenta, ò sesenta a las de Caballeria. <sup>Z</sup> I el estar despues las Compañias en cierto numero, de ocho, diez, ò doze, reduzidas a Regimientos, i Coronelias , con sus Oficiales mayores, como en Francia , i Exercitos de Alemania, ha producido buenos efectos: as si para facilitar las facciones i el pelear, como para tener la Caballeria bien a la ordẽ, a emulacion un Regimiento de otro, i por

<sup>Y</sup>  
Compañie de Caballos, de que numero.

<sup>Z</sup>  
Referencia de la Caballeria en Regimientos.

conocerse en las ocasiones , los que mas bien, ò mal cumplen con su deber , i obligaciones.

Ai quien cree no convenir, i califican de abuso, el <sup>A</sup> dar una Compañia propria, al cabo de las quinze, ò veinte en la Infanteria, ò de las que cupieren a un Coronel, en la Caballeria: dando por razon, parecer poco posible, cuide bien de una Compañia en particular, quien ha de dar quenta de todas en general; demas, que el querer preferir, i favorecer a la suya, sobre todas, causa de ordinario embidia, i quejas en las demas.

A este tal superior, <sup>B</sup> es necessario que se le de un Tiniente, que haga sus vezes quando fuere menester, i esté a la cola de la tropa, estando el superior delante. Conviene tambien se le de otro tercero, que ponga la tropa en orden, sea para marchar, sea para pelear, ora sea para alojar, i tomar puestos; que en la Nacion Española, i demas de vasallos desta Corona, son en la Infanteria, el <sup>C</sup> Sargento Mayor, i sus Ayudantes: En la Alemana, i otras, demas destos Oficiales, tienen uno con puesto, i nombre de Tiniē

<sup>A</sup>  
Si el Coronel ha de  
tener Compañia pro-  
pria.

<sup>B</sup>  
Oficiales subalter-  
nos al Maestro de  
Campos ò Coronel

<sup>C</sup>  
Sargento Mayor.

LA Caballeria, que ha de aver en un Exer-  
 cito, <sup>p</sup> ha de ser proporcionada, al sitio dō  
 de se haze la guerra, i al numero que hu-  
 viere de Infanteria, que algunos han repar-  
 tido, siendo en pais abierto, i desembaraça-  
 do; sobre tres quartos de Infanteria, uno de  
 Caballeria; i siendo el pais cerrado, i de me-  
 nos campaña, la sexta parte de Caballeria,  
 sobre cinco de Infanteria; dando así a vein-  
 te mil Infantes, quatro mil Caballos. Oí dia,  
 en las guerras de Alemania, se despropor-  
 ciona la Caballeria, con creerse al mayor  
 numero que se puede: repartiendoles así  
 mismo, su genero de armas, con la misma  
 consideracion, que por esta causa, i los nue-  
 vos modos de guerrear, ha padecido, i ad-  
 mitirá siempre sus variaciones. Hasta las  
 pazes entre las Coronas de España, i Fran-  
 cia, año 1598. se componia la tercia parte  
 casi de la Caballeria, <sup>q</sup> de lanzas; que des-  
 pues, ò porque los sitios donde se guerreò,  
 no fueron a proposito, ò porque se hallò  
 que menos vezes avia ocasion al empleo  
 dessa arma; demas, que requerian hombres  
 mui diestros, i caballos abentajados; se de-  
 xaron,

<sup>p</sup>  
 Caballeria que ha  
 de aver en un Exer-  
 cito. i sus usos.

<sup>q</sup>  
 Lanzas.

R  
Lanzas Polacas.

xaron, ni se han usado casi despues, en ningun Exercito de los Principes de Europa: salvo en los de Polonia, <sup>R</sup> donde toda via es la principal de sus armas, ventajosa veramente sobre todas las demas, que se usavan en otras partes; por demas de veinte i cinco palmos de largo, i de grossor tal, que no ai cosa a ellas impenetrable: sirviendo con ellas, toda aquella grande, i valerosa nobleza de aquel Reino, con nombre de Housares; que como sus guerras son, i han sido en campañas llanas, i abiertas, han hecho con ellas efectos admirables; i al acometer esse Reino por la Prussia, el Sueco, año de 626. nada temio tanto, como la furia de estas armas, i el valor de los braços nobles, que las regian; que le dio ocasiõ, a huir de parecer en llanuras, ni campañas abiertas, para librarse así de sus enquentros, i de la ofensa, de que justamente se recelava. Dexadas las Lanzas, crecio el numero de las <sup>S</sup> Corazas, con moderado numero de Arcabuceria: Despues las ultimas guerras, que toda via inquietan toda la Europa, por ayer sido los movimientos de los Exerci-

S  
Corazas.

tos grandes, i continuos; ha obligado a dexar el peso de tantas armas; reduciendose a Caballeria mas ligera, sin dexar los prudentes Capitanes de conservar buen numero de Corazas bien armadas, tan importante para algunas ocasiones, i para los Esquadrones gruesos, i de reserva, en qualquiera dia de refriega, i batalla. Los Franceses, procuran, que en toda su Caballeria, este proveido cada soldado; <sup>v</sup> de una buena espada, i de un martillo de armas al arzon de la silla, de que fiar mas, q̄ de las de fuego. En los Exercitos de España, llevan los Arcabuceros, demas de los Franceses, un arcabuz, ò caravina; de efeto considerable, en ocasiones de una carga bien dada. Pero juzgan mejor los Franceses, remitirlo a la mezcla, sin que el soldado atienda; i se confie en su caravina; i es verdad tambien, que semejante Caballeria, en tropas pequenas para reconocer al enemigo, ò al lado de los Esquadrones mayores, dando sus cargas por un lado; parecen de mas servicio, que en tropas gruesas, i Batallones de por si formados.

dos. *up* *si* *ill* *ity* *A*

*obm* *cip* *io* *qo* *7q* *p* *io* *ro*

R

LA

T  
ic buccis.

v  
Dona espada de  
una personal de la  
Cataluña.

X  
Artilleria.

YI  
us e, 205.

LA Artilleria, <sup>x</sup> es un miembro principal del Exercito; la qual se puede dezir, ha hecho mudar la forma, i materia de las fortificaciones antiguas, i casi el modo de pelear, <sup>y</sup> haziendo efetos tan admirables, que no ai puesto accesible, que no se rinda a su porfia: i por la campaña, quien solo tiene mas Artilleria, ò mas bien plantada, sin pelear, harà a vezes desalojar, a su contrario. Es de costa grande. i grande embaraço; pidiendo un cañon entero (llevando lo necesario, para cien tiros) otros tantos caballos para conduzirle. I assi es de poderosos, el sustentarla, mayormente numerosa. i un Exercito con ella, no puede caminar sino es despacio; i el que no la tiene, no puede hazer efetos grandes. *non adlocnoza sol tojom*

Z  
General de la Artil-  
leria, i su Trein.

HA de tener su <sup>z</sup> General, con su Trein, i todo lo dependiente del; a su orden. Este consiste en los carros, bastantes a llevar todas las municiones armas. perrechos, i instrumentos necesarios a la campaña; con los caballos, mulas; ò otros animales aptos a tirar, segun el pais donde se guerrea, en numero proporcionado a la Artilleria que se

lle-

que empiezan a seguir la guerra temprano, i despues les retiran otros intentos, i atienden a otras profesiones muchos años: i de estos ai, que aunque no estèn donde se haze la guerra, no dexan de añadir a lo que aprendieron, noticias mayores, leyendo, meditando, i oyendo relaciones con mucho estudio, i observacion. I assi, lo mas acertado; es, que satisfecho el superior del porte, talento, i valor de los sujetos que tuviere debaxo de su cargo, i tomando informaciones de sus hazañas por mayor; ponga cada uno en la orden, i lugar que le pareciere mejor, dando al mērito, i suficiencia, lo que se le debe, i lo que importa a la seguridad del servicio que se pretende; <sup>A</sup> distribuyendo los Tercios, ò Coronelias en primera, segunda, tercera, &c. i assi las Compañias de cada Tercio ò Coronelia, en primera, segunda, tercera, &c. i cada Compañia, en Esquadras. I cada Esquadra, en primera, segunda, i tercera. I cada una, en primero, segundo, tercero soldado, &c. I deste modo, cada uno sin empacho alguno, sabrà el lugar que le toca, assi en el marchar, co-

*A*  
*Reduccion de los*  
*Tercios y Coronelias.*

mo en el pelear; i será bonissima orden, quando a imitacion de los antiguos, cada uno tendrá estampado a las espaldas de sus armas, el carácter de su Tercio, Compañia, i decuria, i grado que tiene en ella. Lo que puede ocasionar alguna dificultad, en assentar esta subordinacion, es, la disputa que ai, si conviene mas ( formando un Exercito ) poner los soldados mas experimentados, conforme su capacidad en las Compañias que han de preceder, ò si se han de mezclar los tales, con los visosños. En la primera manera, el soldado postrero; de la primera legion ( sucediendo el caso ) avia de mandar al primero, de la segunda; i assi de las demas. En el segundo modo, se dá, i constituye la preeminencia; conforme la orden que se sigue en distribuir los soldados, porque aviendo escogido uno la primera legion, escoge otro la segunda. Este segundo, sucediendo el caso, ha de mandar inmediatamente despues del primero de la primera legiõ, guardando siempre en el mandar, la orden que se ha guardado en el escoger. I assi, <sup>B</sup> la graduacion, i orden en el mandar, sea: Que

B  
Regla general para  
e. mandar.

man-

mande siempre corrientemente el puesto superior, al inferior: i en igualdad dellos, el mas antiguo en él: i en ocasiones importantes, i facciones de guerra, donde ha de assegurar el servicio la mayor inteligencia, capacidad, i disposicion, que suele residir en unos, mas que en otros; el q̄ ordenare, i señalar el General; que nunca será en perjuizio de nadie, ni avrà quien dello se pueda ofender, pues conforme su porte, i las ocasiones, oi mandará uno que avrà de obedecer mañana: i si fuere, a otro mas moderno que él, otro dia podrá hallarse preferido, a quien tambien fuere mas antiguo que él en el servicio, i puesto *donno ol nbs*

ALGUNOS ai, que en materia de proveer los <sup>c</sup> puestos vacantes, quieren que al superior suceda el que sigue inmediato; lo que es harto conveniente, i mui conforme a razon, en los de una misma denominacion; como si vacare el primer puesto de Capitan en un Tercio, se le dé al segundo, i así de los demás: Pero esto no se ha de guardar, en puestos de diferente denominacion, no cōcurriendo las partes, i capacidad en el suge-

**C**  
Provision de puestos por asenso conveniente, pero como, quando.

to. Porque tal ai , que serà bueno para servir una bandera, que en toda la vida alcanzará las partes necessarias para ser Capitan; i este tal, haziendo finezas, i alguna faccion señalada, se avrá de premiar con otro genero de merced, i no por el asenso a puestos superiores: Orden, que de otra suerte, se debe guardar con suma puntualidad, quando concurren la capacidad, i los meritos en el sujeto; porque el saber, que se ganan por asenso, obliga grandemente a servir bien, para merecerlos.

En todos los puestos del Exercito, i en la creacion nueva de qualquiera, si se ofreciere hazerla; lo que sobre todo, se debe observar, es <sup>D</sup> declarar, i mandar, publicar, i serà util si se estampare, que autoridad, i jurisdiccion se le cõcede: i de no averlo hecho algunas Naciones, tienen sus Exercitos, de manera confusos, que llegan a tener, mas que hazer consigo mismos, que con sus enemigos, con no aver sino pleitos entre varios puestos, sobre lo que les toca, i altercaciones sobre el mandar, i obedecer: i con los Tinientes de Maestre de Campo Gene-

ral

*D*  
*A cada uno se le debe adjudicar su autoridad, i que a todos sea notoria.*

No se haze capital particular, de los embaraços que ocasionan, en la disposicion de las preeminencias, los puestos no militares: <sup>k</sup> Porque declarando, que el mandar, es forzoso atributo de la capacidad, en materia de armas, evidente cosa es, que nadie que no fuere soldado, de qualquiera sangre, i profesion que sea, no ha de mandar en las execuciones militares, sino es, que se quiera confundir, i malograr todó. I todos los demas Oficiales, que asisten en los Exercitos, por preeminentes que sean (no siendo soldados) no deben tener que ver, en las cosas puramente militares. I assi, por la parte que a vezes pueden pretender en ellas, los Veedores Generales, i otros; es bien procurar escoger los soldados, con que escusar competencias, i assegurar tambien, el hazer ellos mejor, i mas a satisfacion de todos sus officios.

OBLIGADO <sup>L</sup> està cada uno a conservar la jurisdiccion, i preeminencia de su puesto, pero esta obligacion no se debe medir con la regla de los poco prudentes, que la fundan como tales, i reputan por glorioso, quanto

mas

R  
En la guerra, solo los puestos militares mandan.

L  
Guardar cada puesto su preeminencia, como se entienda.

M  
 Mandar mas, i mandar menos de lo que se debe, igual es el delito.

mas la pueden estender, allende de sus limites, ignorando quizàs, que en esta parte, en el mas, como en el menos, igual se comete el delito; i que iguales han de ser las demōstraciones de castigo, <sup>M</sup> contra el que se adelanta a mandar mas, de lo que le està ordenado; como contra el que se acorta, i manda menos de lo que debe. Esta obligacion, de conservacion de preeminencia, bien, ò mal entendida, suele dar motivo a competencias: si es en lances de peligro, aconseja entonces la buena orden, que se recorra a la suerte, salvando con las protestas que se quisiere, el no hazerse nadie perjuizio, i si huviere porfia, merece premio quien cede, i castigo grave, quien quiere estenderse a lo ageno, sin evidente apariencia de drecho.


N  
 El que, poseido puesto superior, no debe ser empobrecido para volver a servir un inferior.

No aviendose introduzido los puestos, para la satisfacion particular de quien los posee, sino en orden al bien publico; <sup>N</sup> nadie debiera reusar de ponerse en un inferior, porque aya poseído otro superior; antes debe creer, el que baxa de puesto, que se le haze merced, de ponerle en menor trabajo, i cuidado, i que es grande bien, que

Dios

Dios nos haze, quando embia quien haga mejor, lo que està mejor a todos, que se haga con mas perficion. I por averse atropellado con este principio en España, no solo, no toma nadie puesto inferior, al que una vez ha ocupado; pero en el que tiene, persevera tan poco, <sup>o</sup> que apenas ha sido uno Capitán, que no quiera passar luego a Maestre de Campo, i poco despues a gobernar Exercitos; hasta ser menester, buscar nuevas denominaciones de puestos, a su satisfacion: Con que, no biene a bastar todo el dinero del Reino, para sustenrar un Tercio de reformados; ni todo el mundo, para allanar sus competencias, i llenar sus pretensiones.

EL puesto que uno tiene de su soberano, <sup>P</sup> se vincula a su persona, i no le es licito exercerle, por otra; si no es, que para ello, tenga facultad, i privilegio particular. Porque es accion de juicio superior, <sup>Q</sup> el saber escoger personas, a proposito para los puestos, i de las mas principales en un Principe, i unicamente casi bastante, a hazerle Grande. I no se debe admitir, a que se haga por Procurador, lo que està encargado a



*Malos efectos de mercedes anticipadas.*

<sup>P</sup>  
*Obligacion de servicio personal.*

<sup>Q</sup>  
*Eleccion de Buenos Ministros, accion verdadera de Principe.*

capacidad conocida, i especificada. Añsi los cumplimientos, que se hazen, de ofrecer llaves de plaças, pedir el nombre a los que no deben mandar, no son justos, ni legitimos.

LA autoridad militar, <sup>R</sup> no se estiende mas, que a lo que toca cosas militares; i así, no debe el Cabo mandar a su inferior, haga mas de lo a que le obliga su puesto. Pero para no abrir la puerta, ni acreditar inobediencias, no mandando el superior, cosas evidentemente cõtrarias al servicio de Dios, i del Príncipe, debe obedecer el inferior; quando bien aya en que fundar agravio: <sup>S</sup> porque executado el mandato, tiene a quiẽ acudir con su queja, que es quien tiene la mano, i poder para castigar. Advirtiendole, que tanto importa castigar a quien manda sinrazones, como a quien no obedece ordenes justas; no debiendo facilmente, ni los Generales mismos, hazer experiencias de sus Imperios; no estrivando su fuerza mas, que en el consenso, i rendimiento, de quien quiere obedecer. Pero mandando lo justo, no debe sufrir remission ninguna en la obediencia. I para assegurarla mas, despues de

*R*  
Regla para mandar, i obedecer.

*S*  
Despues de obedecido, es el tiempo de la queja del agravio.

aver imprimido en el animo del soldado, los deseos de la honra, por medio del valor, i de la buena disciplina; Cõviene darle a entender, que igual, i mayor honra, adquiere por la obediencia, que es el todo en la guerra, pendiendo della todas las funciones de un Exército, i sin la qual, no se puede reglar nada, ni hacerse cosa buena.

No siendo el Exército, mas que un cuerpo, está cada una de sus partes interesada, en la conservación, i direccion legitima de la otra; así, puede, i debe qualquiera que tuviere puesto superior, estorvar la mala accion del inferior, i castigarla en ocasiones que no sufrén dilacion; pero aviendo lugar, hase de reservar el castigo, al Cabo mas proprio, i mas inmediato.

I para que todos estén respetados en el Exército, i obedecidos conforme el grado de sus puestos, importa traiga cada uno las insignias, i señales del suyo; que algunos quieren, sea por medio, i diferencia de listones, puestos en las partes mas vistosas, del vestido, no juzgando tan a proposito, los palos, i bengalas, por no caber en las manos, junta-

Obediencia, el todo en la guerra.

Regla para castigar.

Debe traer cada uno la insignia de su puesto.

Y  
*Abuso de la indif-  
 rencia de las infi-  
 nias.*

mente con las armas, quando se ofrece el averlas de tener en ellas. Pero usandose, como se usan en los Exercitos de España, mui de condenar es, el abuso, i libertad. con que confusamente los traen casi todos, sin distincion; no diferenciandose a vezes un palo de un Ayudante de un Tercio, del que pudiera llevar un Capitan General. Esto mismo haze que se repare, en los Tinientes de la Guardia de su Magestad, que llevan bastones, entrando en plaças publicas iguales a los que llevan sus Capitanes, i haze dudar si son decentes, i debidos a sus puestos. Es cierto, que conforme la buena regla militar (atandose a los rigores della) que el tomar en el Exercito el inferior, las infinnias del superior, no merece menos, que pena de muerte.

Z:  
*Modo del mandar.*

En todo genero de superioridad, se ha de reparar, <sup>2</sup> que los superiores estan introducidos, para encaminar bien, i amparar a los inferiores, i no para atropellar, ni maltratarlos. Una de las causas que mas ocasiona las desobediencias, i tumultos, es la insolencia, i mal modo de los que mandan; siendo assi

(como

(como queda dicho) que debe el Capitan vivir con sus soldados, como con hijos, i compañeros de trabajos, no como tirano, con esclavos; <sup>A</sup> porque, aunque las mas vezes dissiñula forçado, los malos tratamientos el soldado: como subdito (siendo injustos) no pueden menos, que criar mala sangre, en los que han nacido con la buena, i les mengua totalmente el afeto, en el servir. I el mismo efeto haze el modo defabrido, i la apariencia de Imperio usurpado, por algunos Ministros de la pluma; sobre los soldados; que devrian mas presto reverenciar, pues no tienen sobre ellos verdadera, ni directa superioridad, contentandose de cumplir con su oficio, con mucha modestia que es un acto indiferente, en orden al Real servicio, i no mando sobre el soldado. Abuso que se debe poner en razon con todo cuidado; i con otro igual, assegurarles a ellös, el respeto que se les debe, particularmente al tiempo de tomar las muestras. I para que no se vean atropellados, por algunos Cabos del Exercito, podria ser conveniente (como se ha apuntado): dependiessse la

A  
*Libertad en el milar, no es de prudentes Capitanes.*

averiguacion de sus descuidos, i culpas, i su castigo, del Veedor General solo, como su xefe, en compaña de Auditor, ò Iuez, a quiẽ lo cometieffe, con la subordinacion ordinaria al Capitan General.

Tonos los bandos, leyes, instituciones de Ministros, i monedas; son acciones de soberania. <sup>B</sup> I assi, a ningun subdito ( por grande que sea, i por grande puesto que se le dè) se le puede conceder ni consentir, haga ninguna accion de las de esse genero, que no sea preponiendo el nombre de su Principe, i diga siempre; El Principe, por la autoridad concedida, a fulano su Capitan General, manda, &c. i no basta dezir, que se entiende siempre; porque es lo que no se puede callar nunca, sin mengua de la autoridad soberana.

AUNQUE muchas soberanias, se ayan hecho hereditarias, por causa de aver parecido mayores los inconvenientes de la eleccion, que los de caer en manos de Príncipes, aunque de poca, ò ninguna capacidad; no debe por esso estenderse, la consequencia a los puestos inferiores, donde es

incon-

**B**  
 A El. s de soberania  
 solo en nombre de  
 Principe se pueden  
 hacer.

**C**  
 no cargos, no de  
 fe hereditarias.

inconveniente muy conocido, el que sean hereditarios, i aun a vidas; sino limitados, a mientras assi conviniere al bien publico, i no se ofreciere, quien con aprobacion pueda mas dignamente ocuparlos.

LA superioridad de los puestos, consiste puramente, en el poder mandar uno, no hallandose otro mas superior; i no en pretender guardias, vanguardias, ni preeminencias de quarteles, ò ataques: no siendo cosa, que se ajusta tãpoco, al servicio del Principe. Porque, por lo que a esto importa, siendo tan varios, como son los accidentes de la guerra, a vezes conviene, que embistan los primeros, los de menos importancia; otras, los de mas efeto. Les menester echar mano, de las tropas de diferentes armas, segun las diferentes ocasiones, no segun la orden, de las precedencias pretendidas en el mandar. I no puede hazer cosa buena, quien tiene la superioridad, no siendo absolutamente dueño, de la eleccion de los que le pareciere mas a propósito, para qualquiera faccion; de la misma manera, como se platica en el juego del Axedres retrato verdad.

D  
Superioridad de  
cu Rosen y conf.

E  
La determinacion  
de la superioridad  
del mando, ha de  
rendir del Capitan  
General.

ro del Arte militar, i se ha de entender, i presuponer, que echando mano de una tropa el General, puede reservar la otra, para mayor efecto.

<sup>F</sup>  
*De ñis causidos  
 per las vanguar-  
 dias pretendidas.*

ESTAS pretensiones de vanguardias, <sup>F</sup> han suspendido en los Exercitos de España, muchas execuciones; i embaraçado otras tantas; i han sido las que al Marqués Ambrosio Espinola le dieron el mayor empacho, entre el gobierno de las armas de Flandes, mientras largos años las tuvo a su cargo; llevado de las consideraciones de su fortuna, no menos, que de las conveniencias del servicio de su Magestad ( que no ignorava ) a contemplar muchas vezes, con lo que de mejor gana, huviera condenado. I los Generales, en los tiempos passados, fundados en estas conveniencias del servicio, i la razon, con autoridad absoluta, davan a cada uno su lugar, assi para el marchar, como para el pelear, fuesse por ordenes generales asentadas, ora por las particulares, cada, i quando les parecia alterar las primeras. I todos los Escritores cuerdos, hazen parte esencial, i medio de los aciertos, esta libre

dis-

disposicion del General , i la aplicacion de la Nacion , Tercio , ò Capitan que juzgare mas a proposito , para qualquier puesto , ò faccion que sea , sin que ninguno pueda pretender , ni contradzir , ni hablar , sino fundar su honra en la obediencia , como debe de otra manera , parece que es estrechar la soberania del Principe , i sugetarla a los caprichos de sus vassallos ; aventurando su servicio , en el suceso de qualquier faccion militar , llevandole a cargo un incapaz , por drecho de antigüedad , ò de otra menos fundada costumbre pretendida a exclusiõ del , que pudiera nombrar el Principe ; ò su General , para assegurarle un buen suceso , en la adquisicion de una plaça , ò ganancia de una batalla. Bien es verdad , que los mas prudentes Generales , han calificado siempre de injusticia , i de deservicio , hecho a su Principe ; el agraviar la antigüedad de uno , para el mandar ; quando calidades conocidas en otro , no la aventajan ; que entõces es dar el General a su passion , lo que solo se debe a la agena virtud. I no se halla bien el principio , menos el fundamento , que tuvieron estas

pretensiones de mandos, i vanguardias por Naciones, en que los caprichos de algunos, han adelantado tanto el abuso; que comenzó a aver Capitanes de Infanteria, que pretendieron entablar, el no estar a orden de Capitan de Caballos, de diferente Nacion.

DON Bernardino de Mendoza, Autor moderno i clasico, en el libro, de Teorica, i Pratica de la guerra, que despues de treinta años de experiencias militares, dio a la estampa, en Madrid, dedicado al Principe nuestro señor, año 1595. à folio 143 no solo dà a entender, que entonces se huviesse motivado, antes como Varõ tan prudente, dize estas palabras: *Reconocida la bateria, i resuelto V. A: ser bien dar el assalto, ordenar à la Nacion, Capitanes, i Maestro de Campo, que han de ser de vanguardia; En que es de advertir, de encomendar la a los Capitanes, i soldados que desean pelear.* I para cortar el pie en nuestros tiempos, a introduccion tan perjudicial al servicio, parecio necesaria sobre ello, una declaracion Real (siendo cada Principe, dueño de poner

la lei , que le parece en sus Exercitos) para que las pretensiones impertinentes, no embarazen las execuciones mayores ; como acontecia, i sucedio en Flandes año de 627. dexandose de socorrer la Villa de Groll, por semejante competencia : i otra tal, año de 622. en la Batalla de Floru, puso a pique de perderla totalmente las armas de su Magestad , debaxo el cargo de don Gonzalo de Cordova; de facierto, que pagò con la vida el Maestre de Campo, que le intentò: Pero juntamente estropeò dos Tercios, que formavan su Esquadron, donde a penas huvo Capitan, ni Oficial, que no quedasse herido, ò muerto, demas del riesgo en que puso, el desbaratarse todo el Exercito. Pero, no siendo estas declaraciones mui conformes a la razon natural ; i resolviendose de adjudicar a una Nacion, prerrogativa conocida de mando, i precedencia; es privarse el Principe, de los honrados , i valientes , de qualquier otra, i quererse contentar, con los mas viles, i los de animo mas corto, i abatido. Porque, como qualquier nota, es incompatible con el ser de soldado, cuyo ofi-

cio estriua todo en honra , aſſimifmo en ſu tanto (como dicho es) no ſon compatibles, reconocimientos de precedencias, i de mando, ſino es que obligue a ello; ò el pueſto, ò la antiguedad, ò qualquier otra razon, de todos recibida.

I aunque todo lo que eſtà dicho de la <sup>G</sup> autoridad de los pueſtos haſta aqui, es conforme a los principios fundamentales de la perfeccion del Arte ; Toda via ningun Cabo militar, tiene mas autoridad, de la que le cõcede ſu ſoberano, ſea por patente ſingular, i eſpecificada; ſea por la que ſe refiere, a las leyes , uſos, i coſtumbres , recibidas en cada Nacion.

ASSENTADA la orden en el mandar, i obedecer en el Exercito por medio de una graduacion de los pueſtos bien justificada , ſe ſigue el procurar un General diſponer , que las <sup>H</sup> habilidades de cada uno, de los que ai en él, ſe vengán a lograr, i ſean utiles, i provechoſas a la comunidad de los demas; i de ai al ſervicio del Principe; i para conſeguirlo, avià con cuidado de encargar , a todos ſus Maeſtres de Campo, i Capitanes, que ca

da

G

*La autoridad, no es mas de la que a cada uno le dá la patente del Principe.*

H

*Medio para baxer en las habilidades de todos en el Exercito.*

da uno reconozca atentamente los lugetos que tiene a su orden, i aviendolos bien desentrañado, le den por escrito las calidades, i partes de cada uno: en que habilidad excede, que arte, que lēgua sabe, que fuerça, que disposicion, que animo, que experiēcia, que noticia de las tierras del enemigo; i para que desta ciencia, se saque la utilidad pretendida. Mandará a su Secretario, disponga un catalogo conforme los vocablos de las artes; Como Albañiles, fulano, i fulano; Carpinteros, tal, i tal; De la tal Compañia, i Tercio, que en cada uno, haria al caso si huviesse de todos officios; para aprovecharlos en las ocasiones, a imitacion de las legiones Romanas. Los diestros en el exercicio de las armas, los repartira de manera, que todos los demas puedan aprender dellos, lo que cada uno es bien que sepa. Mandará, que cada dia, tengan algunas platicas militares, i de cosas de guerra, lōs Maestres de Campo con sus Capitanes, i estos con sus soldados, haziendo de la conversacion enseñanza; i le darán quenta, de lo que se juzgare importante, i de los pareceres que oye-

ren

ren mas acertados; para que siendo tales , a  
 vez es se executen, ò corregidos de la inteli  
 gencia superior, salgan los inferiores , mas  
 enseñados. A los Matematicos mandará,  
 que confieran, i busquen trazas, i maquinas,  
 i otras invenciones adaptadas para su fin.  
 De los Medicos, Drogueros, Cirujanos, Al-  
 beitaires, i otros experimentados; mandará  
 recoger las recetas , que la experiencia hu-  
 viere acreditado , en curar heridas , i enfer-  
 medades ; dando a cada uno liberalmente,  
 el premio, i pago de su industria. A los Ar-  
 tilleros , Minadores , i Maestros de fuegos  
 artificiales. Mandará tener memoria tam-  
 bien de sus experiencias , notando los mas  
 singulares efetos de cada ingrediente , con  
 sus circunstancias. I todo lo que se hallare  
 poder ser de provecho , cuidadosamente se  
 avrá de enregistrar en la Secretaria de Guer-  
 ra, <sup>I</sup> para que demas del util , i provecho q̄  
 para si, i el servicio de su Principe puede de  
 presente sacar dello, tenga despues que agra-  
 decer beneficiada la posteridad , i puedan  
 los venideros, valerse de las especulaciones  
 de sus passados: que por faltar a esta curio-  
 sidad

I  
 Secretaria de in-  
 dustrias militares  
 importante.

fidad tan facil, i no hazerlo afsi los Generales, ni los Principes; se pierden cada momento, las mas raras, i notables invenciones del mundo. I es cierto, que una de las cosas mas utiles, i necessarias a un Estado, es una tal Secretaria, de las industrias militares; que escusará que no sea menester, cada dia estudiar de nuevo, ora maneras de puentes, escaleras, navios, molinos, maquinas para alzar aguas, instrumentos para ayudar a la vista, i oídos, i para pegar fuego, i otras deste genero, que sabidas, no nos ha traspasado la antigüedad. Porque no se dize, ni haze cosa, que en tan dilatado tiempo antecedente, no se debe presuponer, aya caído debaxo el discurso del hombre, i de verdad se aya dicho, i practicado. I por ignorarse, lo que de cada cosa en particular se ha sabido, i no averse tenido la quenta, que se debiera de lo una vez hallado, con pesada pensión, pagamos los descuidos de nuestros mayores, con hallarnos obligados cada dia, a comēzar de nuevo, i entrar como primeros en el trabajo.

## R E G L A X I I I I .

**P**ARA Asegurar el buen despacho en el Exercito, se ha de disponer de manera, que no ayatope, ni dilacion en él, ni fraude en la justicia, ni en los gastos, ni en la distribucion, i execucion de las ordenes militares.

El breve, i buen despacho, qual debe ser el del Exercito, descansa al Principe, ò General, alegra, i satisfaze al soldado.

<sup>A</sup>  
Despacho del soldado, si su pretender.

**E**L Despacho <sup>A</sup> en un Exercito, ha de ser breve sobre todo. Porque, no es justo, que el soldado, pierda tiempo en negociaciones, siendo contra el instituto de su profesion; i las suyas han de ser, el servir, i el pelear, i sus papeles verdaderos, escritos con su sangre: demas, que el pretender, siendo officio de submisiones, no puede sino afeminar, i abatir los animos, por aver de continuo de humiliarse, los que pretenden, i sotometerse mas, que a sus Cabos.

<sup>B</sup>  
Despacho de memoriales.

EN el despacho <sup>B</sup> de los memoriales, que se dieren al General, no ha de aver detencion; i si algunos la pidieren, por lo importante de la materia, debe remitirlos, ò tomar quanto antes parecer, de quien juzga

mas

dudar, sino es mejor, <sup>G</sup> que con las ordenes del solo General, se sustente, i pague el Exercito, haziendose listas generales, de lo que se ha de gastar, i proveer a cada uno: que cautelar las libranzas particulares, con tanta variedad de rubricas, i firmas de Veedores, i Contadores; <sup>H</sup> i que con la orden sola del dicho **General** den los dineros que se piden los Pagadores, i que tenga registro secreto de sus ordenes, i de las ocasiones en que se ha gastado; que no comunicar las cosas del Exercito, con tantos Ministros. Con que seria mas facil, atender a los hurtos de uno, que de muchos. I parece avria menos dificultad, i menos dilacion en el despacho, ni serian menester tantos memoriales. <sup>I</sup> Para saber a quien se avria de pagar; porque esto se haria por las muestras, i por las noticias que tendria el General de los ausentes; bien que se ofrece la dificultad, en como se avria de socorrer los tales, quando buelven a sus Companias, como tambien los que assentassen plaza de nuevo; de los quales, avrian de dar quenta luego los Capitanes, al Ministro, a cuyo cargo estuvieran las listas de

*Modo de pagar el Exercito.*

**H**  
*Aborro de Ministros, con mas libertad de despacho.*

las muestras: i con póliza fuya, podrian cobrar lo que les tocasse, hasta la muestra, dōde se tendria quenta del sueldo atrassado, i echaria de ver las fraudes el Capitan General, si mandasse, que cada dia, ò siquiera cada semana, le diessen quenta los Maestres de Campo, de los que fuesen faltando, como de los que huviessen venido de nuevo a sus Tercios; <sup>I</sup> teniendo un Oficial, que no atendiese a otra cosa, mas que a este cuidado; i haria al caso, si de quando en quando, se embiassen personas secretas, que viesse meter las guardias, i contassen los soldados, i se informassen en cada Tercio, i preguntassen a vezes por fulano, i fulano; i descubriendose fraude, no perdonar a nadie. Porque deste cuidado, pende el tener noticia segura de sus fuerças, i el no ser engañado, ni exceder en los gastos un General.

EN quanto a <sup>K</sup> las ordenes militares, distribuiranse con facilidad, estando todo el Exercito junto; si se mandare, que passen del puesto superior, al que sigue, hasta el postre: ò que se comuniquen, conforme la orden que estuviere aquartelado. En quanto a

<sup>I</sup>  
Cautela para lo  
efectivo de la gente

<sup>K</sup>  
Ordenes como se han  
de observar.

las que se dan, con señales de caxas, trompetas, i banderas; es cosa facil. seguir todos la señal, que viniere del quartel General, para que en las marchas, ocupando el Exercito largo espacio, se sepa presto lo que se ha de hazer; dandose orden de como se ha de passar la palabra. i componer vocablos, con que se sinifique, si es el enemigo que sobreviene, si es Caballeria, ò Infanteria; ò si se ha perdido la hilera. I porque esto sucede muchas vezes, con grande daño; debe se encargar a cada uno, que estuviere en el cuerno derecho de su hilera, mire si la que ha de seguir, sigue; i no pareciendo, mande hazer alto, hasta que parezca: <sup>M</sup> i en noches muy obscuras, quando obligados a silencio, no conviene, ni tocar caxas, ni dar voces ni poner luzes, es bien apelar a otras señales de guia, con poner lienzos, ò papel blanco en los sombreros; ò tener un hilo, ò cinta cada uno atado a su pretina, para que el que sigue, ande asido della, con la mano; i aviendo de passar palabra, que se diga quedo, i al oído, el uno del otro. Si aqui se ofrece el aver de <sup>N</sup> dar nombre, dicho está que la or

<sup>L</sup>  
Ordenes en el marchar.

<sup>M</sup>  
Alto e en sus a las marchas nocturnas

<sup>N</sup>  
Dar nombre en ocasión de marchas, como se haze.

den

den en esta materia, es, que le tome el inferior, de qualquier superior; Pero si se interpusieren competencias, debense echar suertes, que las terminen, i protestar, el que le pareciere deberlo hazer: ò avenirse, i consentir que le dè el Capellan, ò otro qualquiera en nombre de Dios, i hazer devocion de la vanidad; atendiendo todos, a que se facilite, i se configa el servicio, i el intento.

Las ordenes en los Exercitos de España, las dà el Capitan General, al Maestre de Campo General; i este a sus Tinientes; ellos a todo el Exercito: Por la Infanteria, a un Ayudante de cada Tercio, que la lleva a su Maestre de Campo, que en él la reparte. Por la Caballeria, al Furiel mayor della, ò a un Ayudante de Cornissario General, como oï dia se platica. Por la Artilleria, a su Quartel Maestre, ò un Gentilhõbre. En la Proveeduria, debe aver Quartel Maestre, a quiẽ se dẽ las q̃ le tocarẽ. A la Veeduria General, Ministros de Iusticia, i Hospitales, por villete se les suele embiar, las que se ofrece darles menos ordinarias. Todas las ordenes, por escrito, como conviene que se den.

REGLA

## R E G L A XV.

**E**L Bien diciplinar el soldado; \* es enseñarle las ordenanzas, i leyes militares, i exercitarle en quanto fuere posible, en bien valerse de sus armas, i cumplir con las obligaciones de su puesto.

El soldado sin diciplina, es cuerpo sin alma, i es de mas daño a los suyos, que al enemigo.

**L**A Diciplina, <sup>A</sup> fundada en una puntual obediencia, haze que los Capitanes, i soldados, constituyan una verdadera Republica militar, en la qual, lo que dà, i assegura las vitorias, no es lo numeroso de los Exercitos, ni aun el valor natural, en que una Nacion, puede aventajar a otras; Pero bien, la puntual observacion desta militar diciplina; El exercicio continuo de las armas, que enseña, no solo a bien valerse dellas, i pelear; pero tambien a tomar sus ventajas, i conocer si debe emprenderlo, ò no: i bien se lee que la observacion desta diciplina, ha allanado grandes dificultades, i dado vitorias, como su desprecio, ocasionado vergonzosas perdidas; Pero no se halla, que aya sido causa de perderse batalla

<sup>A</sup>  
La diciplina militar, es el todo en la guerra.

ningu-

**B**  
*Disciplina militar  
 defende pocos con  
 tra muchos.*

**C**  
*Romanos, Maes-  
 tros de la disciplina  
 militar.*

ninguna, ni sido ruina, a ninguna entrepef-  
 fa. Tanto, que pequeños Exercitos bien di-  
 ciplinados, han vencido los mas numero-  
 sos; porque <sup>B</sup> siempre a este peso del mayor  
 numero, se procura oponer, i contrapesar la  
 disciplina, i buena orden; de que descuidan,  
 los que confian en la multitud, que assi les  
 acarrea confusion, i total ruina, sirviendo-  
 les solo a hazerles perecer mas vergonzo-  
 samente.

POR esso, los <sup>C</sup> Romanos pusieron su prin-  
 cipal cuidado, en hazer exercitar sus solda-  
 dos; pareciendoles, que era menos costa, i  
 mas util, tener de sus naturales pocos, i die-  
 stros. que poner su confianza en la muche-  
 dumbre, menos segura, de los forasteros: i  
 para esso les tenian escuelas, i Maestros, que  
 les impusiesen en todo lo que les importa-  
 va saber; i el exercicio era (como debe ser)  
 sin intermision alguna: que ni ellos, como  
 refieren tantos, para afirmar, i dilatar su Im-  
 perio, superaron las otras Naciones que so-  
 jugaron, en valor, prudencia, ni numero de  
 gente: Vécio, i se sobrepuso a todo, el solda-  
 do exercitado, i bien disciplinado; que al fin

ningu-

ninguno teme de hazer lo que ha aprendi-  
do, como reusa acometer, lo que no sabe.

<sup>D</sup> Razon que debe grangear su lugar mere-  
cido, para con los Principes, i obligarlos, a  
cuidar, de la conservacion de los soldados  
Veteranos, que el Duque de Alva, llamava  
huesos, i nervios del cuerpo militar, dando  
a los visos, el lugar de la carne: Porque  
para hazer cien hombres de esse genero, es  
menester que sean reliquias apuradas, por lo  
menos de mil; i esto no se alcanza, sino es  
con duracion de tiempo, que con la varie-  
dad de las ocasiones, les enseña, lo que en  
cada una dellas se debe obrar, sin que ne-  
cesiten de quien se lo mande i les haze per-  
der el miedo a las balas, i los constituye cõ  
igualdad de animo, en lo mas apretado de  
los lanzes, i peligros.

PARA llegar a este grado, conviene pas-  
sar por los rudimentos del Arte; i assi las or-  
denes militares, <sup>E</sup> obligan al soldado de sa-  
ber, como, i en que partes, està repartido el  
Exercito; i entender por mayor, que es Ter-  
cio, Compania, Esquadra, Hilera, Esqua-  
dron, Batallon, Manga, Guardia, Centinela,

D  
*Soldados vieja,  
quanto se debe espe-  
mar.*

E  
*Enseñanzas prime-  
ras del soldado.*

Ronda, Nombre, Batir estrada, Escaramuza, Refriega, Batalla, i la autoridad de cada puesto. Entra tambien en las ordenes militares, el conocer las señales de los de su partido, i las de los enemigos, i lo que significa el tocar la caxa, i trompetas, i el movimiento de las Bengalas, i Banderas, donde está introduzido que signifiquen algo; i no debe ignorar, los terminos con que se mandan las acciones militares, ni las insinias, que dan a conocer cada Cabo del Exercito, i generalmente alcanzar los efectos de todas las armas comunes: i lo que es de la forma, i figura de las fortificaciones, modos mas generales de expugnarlas: porque faltando al soldado las tales noticias, ni podria dar relacion de lo que se le encargasse, ni sabria lo que se ha de hazer en cada ocasion, ni entenderia lo que se le mandara muchas vezes, sino supiesse juzgar lo que es Baluarte, Través, Cortina, Fosso, Contrescarpa, Media Luna, Tenaza, Trinchera, Reduto, Fuerte Real, &c. I en materia<sup>l</sup> de los terminos, i vocablos, con los quales se han de significar, i mandar todas las acciones militares, es

F  
 Terminos militares es lo que con-  
 ran establecidos pa-  
 ra la enseñanza co-  
 mune.

con-

conveniente que los haga correr, en estampa qualquier Principe ; para que todos sus subditos usen de unos mismos , evitando assi la equivocacion, de la qual se han recibido daños gravissimos. I todas estas doctrinas, está obligado el Capitan , a enseñarlas cada uno a los soldados de su Compañia , i dellas para mayor acierto , hazer una conversacion ordinaria.

LAS <sup>G</sup> leyes militares , son las que ponen freno al soldado, que como el caballo, con él obedece, desenfrenado, no : i a lo que se han de estender ellas, es a la puntual observacion de la disciplina militar , poniendo penas a quien no las guardare , i premios a quien hiziere finezas extraordinarias. Que por este medio de honras, i mercedes, vale, i se assegura con los buenos, i valientes , como con los que delinquen , con el castigo ; siendo la tolerancia la que pierde al soldado. Toca <sup>H</sup> a estas leyes principalmente, poner grandes penas , para quien perdiere el respeto i fuere inobediente a sus superiores, conforme el grado que tuviere , i la circunstancia del delito ; siendo de diferente cali-

<sup>G</sup>  
*Leyes militares,  
quales han de ser.*

<sup>H</sup>  
*Tiene que deben  
comprender las le-  
yes militares.*

dad, i mucho mas considerable, el despreciar uno su Capitan; en ocasion de guerra que en el juego, i de mayor consecuencia, el ofender al Capitan General, de cuya autoridad, pende la conservacion de las demas, que a un Cabo de Esquadra.

<sup>1</sup>  
Avanzel de leyes  
militares.

CASTIGANSE <sup>1</sup> con estas leyes, los que murmuran de sus superiores, hablan dellos con palabras injuriosas, i de desprecio.

Los que dan indicios, de querer formar bandos, i motines.

Los que no estudian el uso de sus armas, i no tienen cuenta con ellas, con sus bestidos, i caballos.

Los que juegan su racion i sueldo.

Los que salen de sus quarteles, i puestos, sin licencia.

Los que no acuden a sus guardias, i se duermen, ò se apartan dellas.

Los que con el exceso del beber, se emborrachan; i con doblada pena, si esto les haze con efeto, faltar a las funciones de su obligacion.

Los que hazen estorvo a los Ministros de Iusticia, en la execucion de qualquier

acto

acto de sus oficios.

Los que se huyen de la batalla , ó del Exército.

Los que pelean con floxedad , entregan puestos , i plaças con corta defensa , i sus mismas personas al enemigo.

Los que caen de voluntad, ó por descuido en desobediencia de las ordenes, sea de las generales, ora sea de las particulares.

Los que revelaren algun secreto al enemigo, ò callaren lo que supieren de los del enemigo, ò a su partido.

Los que enfuciaren , ò dañaren quarteleros, rios, fuentes , i otras comodidades utiles, i necessarias al sustento de todos.

Los que agraviaren a presos, contra la fe dada.

Los que lebantaren ruidos, fuera de tiempo, particularmente, si estovã, el oír lo que se manda.

Los que tocaren armas falsas.

Los que desperdiciaren las municiones, que tienen para pelear.

Los que hizieren falsedad en las muestras, ò ayudaren a tal delito.

Los

Los que riñen en Plaças de Armas, ò otros lugares que puedan ocasionar bandos, i divisiones en el Exercito; Porque aunque el reñir, lo castigan las leyes comunes, siendo el officio solo del Principe, el mantener la concordia, i desagraviar a cada uno; toda via menos dueñõ es de su vida, i de poderla aventurar el soldado para sus interesses, i pependencias particulares, aviẽdose alistado, i empeñado en la defensa de la publica, que qualquier otro, i ai mas peligro que se recrezcan riñas, i alborotos entre gente armada, que desarmada, i en presencia del enemigo mas, que estando lexos del: En general, todo lo que es contravenir a la diciplina militar, i a su fin, se ha de castigar por las leyes militares; en las quales se requieren las calidades, de ser breves quanto pueda ser, clara para entenderse, i que se publiquen, de manera, que nadie las pueda ignorar. <sup>K</sup> En quanto a los que hurtaren, mataren, quemaren, agraviaren con obras, ò palabras a los suyos, ò cayeren en sacrilegios, adulterios, blasfemias, pecados nefandos, &c. a aquellos se han de juzgar por

<sup>K</sup>  
Delitos que castigan  
las leyes comunes.

las

las leyes comunes , i con parecer de Le-  
 trados. I aqui se ofrece reparar , en que es cosa  
 totalmente erronea, lo que en algunas par-  
 tes se pretende; que al soldado se deban dar  
 luezes privilegiados , para que se castiguen  
 sus delitos, con menos rigores. Porque siē-  
 do fundada toda la sociedad , en el repri-  
 mirse la licencia de los delitos ; no ai cosa  
 mas mal pensada, vituperosa, i indigna, co-  
 mo al contrario, introducir medios, que les  
 abran las puertas, i los faciliten ; <sup>L</sup> efeto de  
 los asilos, privilegios, i competencias de ju-  
 risdicciones, que no son los que menos par-  
 te han tenido en ocasionar los daños , que  
 al presente España padece , por amparar la  
 Iglesia indistintamente a todo genero de  
 delitos , i hazer obra de caridad muchos  
 Eclesiasticos , de jurar que tiene Iglesia el  
 delincente, que de cierto ~~saben~~, no tener-  
 la. <sup>M</sup> Bien es verdad , que en materia de deli-  
 tos contra las ordenes militares, nadie pue-  
 de juzgar de lo que pefan, ni del castigo ; i  
 enmienda , como los de la profefsion , i en  
 ella los mas experimentados. Causa por  
 que , se deben tomar sus votos en tales ca-

<sup>L</sup>  
 Abuso de los asilos,  
 pernicioso.

<sup>M</sup>  
 Juramentos militares,  
 quientos.

fos,

N  
 Noticia general de  
 las constituciones mi-  
 litares, es neces-  
 saria.

fos, i hermanar las jurisdicciones de manera, que ellas consigan su fin, que es distinguir bien a los delitos, i no dexar a ninguno sin castigo. I por<sup>N</sup> acertado tuviera, que a los soldados, quando los reciben al servicio, se les leyessen siempre los Estatutos, i Ordenanzas Militares, que cada Principe debe hazer correr estampadas en sus Exercitos, i formalmente jurassen su observancia, para que assi como los antiguos, quedassen obligados a la religion del juramento.

O  
 Pena, se ha de pro-  
 porcionar al delito

SIENDO el fin de la pena, suprir al defeto de la razon, emendando el daño hecho, i quitando la licencia al venidero; <sup>O</sup> Es forzoso, i preciso, proporcionarla con la importancia del delito, en orden a la gravedad del daño, que recibio dél la sociedad humana. Castigase una cētinela que se descuida a vista del enemigo, en la vida; porque por tal descuido, puede peligrar todo el Exercito, i la Monarquia. I en esto de penas, se ha de tener por regla fundamental; que mientras la vida del delincente, puede ser mas util a la Republica, que su muerte, ni es justo, ni conviene hazerle morir. Se

debe

debe tambien advertir, que siendo los delitos personales, es cosa inhumana, i barbara, castigar a una familia, por el de uno de la misma sangre; que el castigar los delitos de los padres, en los hijos, reservado es, a sola la divina soberania.

DEL premio debido al bien obrar, se dirà adelante, en el Aforismo 17.

A los exercicios de su profesion, se ha de entregar el soldado, con afeto, i total aplicacion, <sup>P</sup> siendo los principales, el saber llevar bien sus armas, servirse bien dellas, guardar su puesto, i hilera, i en ella executar con viz arria todos los movimientos que se le pudierē ordenar. Este exercicio haze, que un Mosquetero bien diestro, dispare <sup>Q</sup> quatro vez es, antes que un bozal, i rudo, acierte a cargar para la segunda; i essotro, acertarà aun marchando, lo que apuntare, a cien passos; a la vista, conocerà el alcance de su mosquete, i sabrà como se avrà de valer dèl en campaña rafa, como en eminencias, trincheras, i tras un parapeto. I de la misma manera, un Esquadron de picas bien manejadas, se harà impenetrable a qualquier Caba-

<sup>P</sup>  
Exercicios del soldado, quales.

<sup>Q</sup>  
Efectos del exercicio practico.

R  
Batallon peleando  
con espadas, de que  
efecto padiera ser.

lleria. <sup>R</sup> I si se enseñasse un Batallon, a bien valerse de sus espadas, i pelear con ellas en orden, i hileras, dar, i cubrirse los soldados, con correspondencia, haria tal estrago en los acometidos, que no tuviessen la misma orden, i modo de pelear, que bastara este genero de armas en campaña abierta, para debelar un Exercito, a otro.

S  
Obligaciones de cada puesto.

LAS obligaciones <sup>s</sup> de cada puesto, se reduzen a atender cada uno, a las ordenes militares que le tocan; Estarse siẽpre en la parte, a donde al uno le toca el darlas, como al otro el recibirlas; francas las puertas, a los con quienes ha de corresponderse, mui atẽto a dar enterã satisfacion a sus Cabos mas inmediatos; conocer a toda su tropa, mui por menor, i la hilera, i grado que le cabe en ella, i todos los movimientos, i acciones que son proprias de los de su genero. Mirar que no aya equivoco, en lo que manda, como tampoco en lo que le està mandado, i que no falte un atomo, en lo que ha de executar.

REGLA

## REGLA XVI.

**E**L Bien armar, i pertrechar un Exer- cito ; \* es darle todos los instrumentos mas a proposito, para ofender, i vencer a su enemigo; i defenderse del, sin confusion, ni embarazo.

Con esto, se dà el ter al soldado, i quien no se vale de todas las armas que puede para su defensa, intru. entre es, porque la de fuego, sobre todo no respetan a nadie.

A  
Armas se dividen en ofe. si. i. a. i. defensivas.

**M**VESTRA Este aforismo, que se divide las armas, ^ en ofensivas, i defensivas ; por razon de los efectos que se piden dellas, i no por causa de la forma. Porque una espada (por exemplo) es arma defensiva, en quanto nos valemos della, para desviar la del contrario, i en quanto con ella se intenta, i se puede herirle, ofensiva. La perfeccion destas, consiste en que la materia, asegure su duracion; i la forma conveniente, el poderse manejar con facilidad, i hazer grande daño al enemigo, assi de cerca, como de lejos. La de las defensivas, en que defiendan a quien las trae, de todo genero de hostilidad, i esto sin descomodidad, ni embarazo.

Las ofensivas, <sup>B</sup> ò son de punta sola, como pica: ò de corte solo, como hachas; ò

B  
Armas ofe. i. si. i. defensivas.

de punta, i corte, como espadas, i cuchillos; ò de figura obtusa, para con su dureza, i peso, poder descalabrar i estrellar, como mazos, cantos, i palos. Otra division ai de las armas ofensivas, en las que sin apartarse de la mano que las mueve, hazen su efeto, i ofenden por si mismas, como espadas, i lãzas; otras que disparan, i arrojan lo que ha de ofender, sea por la violenta reducion de algunos cuerpos, a su estado natural, como la de los arcos, i ballestas; sea por la pronta rarefacion i fuerça del aire encerrado, como se vé en las armas de fuego; sea por la libertad que busca con impetu el condensado, como se vé en los arcabuzes de aire, i aguas; sea por la fuerza de la leva, como se experimenta en las liondas, i mallos; sea por qualquier otra invencion.

*Armas ofensivas de la Caballeria.*

En la guerra presente, las armas ofensivas en la Caballeria, son lanzas casi olvidadas, pistolas, carabinas, arcabuzes para Dragones, espadas, i martillos de armas: En las dos postreras, se debe poner mayor confianza, bien que las carabinas, empleadas en ocasiones, son de efeto considerable.

EN

En la Infanteria, las ordinarias son ; <sup>D</sup> la pica, el mosquete, el arcabuz, i la espada. En campaña abierta, prevalece la pica; en otras partes, el <sup>E</sup> mosquete, que debe ser de la mejor municion que se pueda, con que el peso no exceda las fuerças del soldado, i pueda caminar con el, i hazer las funciones de su obligacion: La <sup>F</sup> pica bien herrada, tieffa, i quanto más larga, mejor, para poder ofender, con menos riesgo de ser ofendido; a que deben algunas de sus antiguas victorias, Elguizaros. i Alemánes.

VARIA es la reparticion destas armas en la soldadesca, a medida del modo de guerrear de cada Nacion. <sup>G</sup> Vnos han usado más picas, que bocas de fuego, ventajosas estas (como se ha dicho) para la campaña, i dias de agua, q̄ hazen poco utiles las otras. Los mas el dia de oi, reparten a su Infanteria, mitad picas, mitad mosquetes, que se juzga lo mas acertado; la Infanteria Española, conserva toda via alguna arcabuzeria, con algunos chuzos, con que firven sus Cōpañias en las vanguardias. Las defensivas son, morrion, peto, i espaldar, brazaletes; i

escar-

<sup>D</sup>  
Armas ofensivas de  
la Infanteria.

<sup>E</sup>  
Mosquete.

<sup>F</sup>  
Pica.

<sup>G</sup>  
Reparticion de ar-  
mas en la Infante-  
ria.

escarzelas. para los que traen picas , menos usadas de lo que fuera razon.

H  
Reparticion de ar-  
mas en la Caballe-  
ria.

EN la Caballeria, <sup>H</sup> las lanzas (como se ha dicho) solo se conservan en los Exercitos de Polonia , i en los de Flandes algunas, mas por memoria de lo que fueron, que por su utilidad, i empleo. Corazas son las que oi prevalecen, i se usan; pero que poco conservan sus armas , dificultosas verdadera- mente de llevarse enteras , no teniendo el soldado ayuda de moço. i caballo, para sobrellevarlas: Carabines son los otros, de los quales algunos andan armados de una borquinota, pcto, i espaldar : Algunos Drágo- nes, con mosquetes ligeros, ò arcabuzes de cuerda, sin arma defensiva : que es en lo que se divide la Caballeria , en los mas de los Exercitos modernos de Europa.

\*  
Limpieza de las ar-  
mas.

Las armas , han de ser espejo del solda- do, \* i assi limpias siempre, i relucientes, pa- ra que se conozca que se precia de su ofi- cio, i que reverberando el Sol en ellas, ayu- de a hazerlas mas formidables al enemigo.

El Principe de Oranje Mauricio , tuvo intento de resucitar en la Infanteria , el uso

de

<sup>I</sup> de las tarjas antiguas de los Romanos; aviendo experimentado que corto numero dellas, podian entrar, i romper, otro doblado de picas: Pero cortos recelos, de sucesos dudosos, embaraçaron lo aparente de sus experiencias; ò porque le parecio, que no podrian subsistir bien a los enquentros de la Caballeria en campaña, armada como esta el dia de oi; ò mas presto, por no aventurar su credito, entre un pueblo a quiẽ servia, que juzga de las acciones de sus Capitanes, mas por el evēto, que por la razon, por si el primer suceso, no correspondia a lo que justamente se prometia del efeto destas armas, que su juizio militar renovava.

EL Duque de Rohan, de los mayores Capitanes de Francia de su tiempo, <sup>K</sup> dexandose llevar de lo ventajoso de la renovacion destas tarjas, en los modernos Exercitos; juzga que sería importante, un cuerpo pequeño de ciento, ò ciento i veinte dellas, arrimadas a qualquier Batallon, que por los costados cargassen a los contrarios, <sup>L</sup> i que en ellas tomassen su lugar los aventureros, i gente particular; En que se conseguirian dos

efetos,

<sup>I</sup>  
Pueblo antiguo de los Romanos.

<sup>K</sup>  
Uso de las tarjas.

<sup>L</sup>  
Pueblo de aventureros.

efectos, el uno, quitar el embarazo; que de ordinario ocasionan en el Exercito, cō corto provecho los tales, no estando ordenados; i lo otro, darles puesto, i lugar, donde puedan gallardear, i ostentar el valor, que personas de esse genero, vienen a ofrecer al servicio de su Principe, i señalarse mas visiblemente, que es lo que pueden desear, para grangear, i assegurar la estimacion de sus acciones heroicas, i el premio que se deben prometer dellas.

M  
Armas diferentes,  
porque.

N  
La perficid de qual  
quier arma, aun se  
ignora.

INTRODVZESE la<sup>M</sup> variedad de las armas, en un mismo Exercito, para vencer las varias, i diferentes dificultades que se ofrecen; Porque no ai arma que baste, para todas lanzes, que son muchos; ni para todas basta tampoco qualquier fuerza, ni destreza.

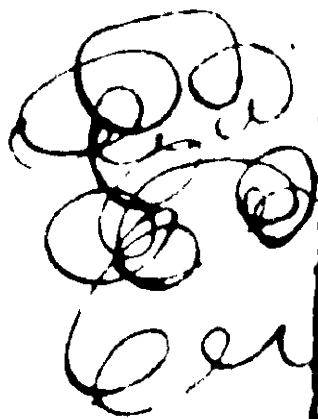
En todo genero de armas, <sup>N</sup> es mucho lo que queda aun por descubrir, para llegar a su mayor perficcion, entre lo imperfecto de todo lo humano; donde siempre tiene que alcanzar, i mejorar el estudio, del hombre. Porque por exemplo, aunque la espada, sea arma tan antigua, como universal, no estàn aun descubiertas sus justas medidas, i pro-

porciones con qualquier mano , ni su centro de gravedad; ni su mejōr temple , ni su mejor materia, ni su mejor forma ; lo mismo de los petos, i espaldares, i demas armas defensivas, como ofensivas.

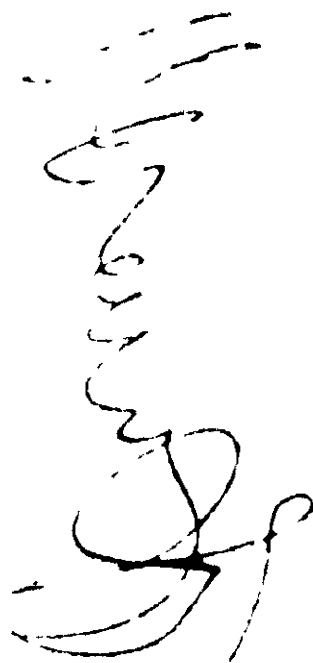
EN las milagrosas <sup>o</sup> armas de fuego de nuestros tiempos, avrà que estudiar, hasta el dia del juicio ; Porque no se sabe aun , ni qual sea su mejor materia , ni su mejor forma, aviendo infinitos pareceres, sobre la reparticion de los metales , i sobre el numero de diametros de su boca, de que debe constar el largo de cada pieza; de los encavalgamientos no ai aun cosa cierta. <sup>p</sup> I en la sola fabrica de la polvera , no ai que pretender poder descubrir, ni sus mejores materias, ni su mas perfecta forma: yà se vè, que haziendola con oro , haze un efeto tan diferente del ordinario, que parece prodigio; i quien sabe; sino serà mas prodigiosa, entrando en ella alguna otra materia.

EN lo que toca a las piezas , en las quales ha de hazer su efeto, la polvera ; falta hallar asimismo, i su mejor materia , i su mejor forma , para que con cantidad menor, sea

<sup>o</sup>  
Armas de fuego.



<sup>p</sup>  
Polvera;



mayor, i de mas acierto, su alcance, i sean ellas mas duraderas, i mas tratables.

*Q*  
secretos militares,  
en que se deben pro-  
curar de su al qir.

*R*  
Ocupacion de vir-  
tuosos ojos.

PARA descubrir *Q* estos secretos, i otros utiles, i necesarios a la guerra, i paz; Qualquier Principe debe esmerarse en procurarlo, i encargar las experiencias, no solo a los que firven los puestos, de los quales penden materias tales; *R* sino tambien, a los entendidos, de vida mas desocupada para vacar a qualquier especulacion, como son muchos Frailes, i Clerigos estudiosos, i que viven mui descansados; a los quales podria mandar repartir el soberano, por consulta de sus Ingenieros, las pruebas, i averiguaciones de las industrias mas necesarias ( como por exemplo ) el uno podria experimentar las fuerças de la rueda, en quantos modos se puede aplicar; El otro, de otro instrumento mecanico, con obligacion de venir cada uno, a dar quenta al cabo de un tiempo señalado, de lo que huviesse descubierto, para que con los efetos conocidos, se facassen por los Matematicos, las Teoricas, i Reglas generales, para bien obrar; De que se avrian de tener particulares registros, i memorias

en

en la Secretaria de Guerra.

LA <sup>s</sup> cantidad de instrumentos ofensivos, i defensivos, i necesarios para marchar, i campar, se determina segun el numero de los soldados, i el tiempo que pide la faccion; i la duracion propia de cada cosa, necesaria para tal fin.

DE las armas, i pertrechos <sup>T</sup> de las Armadas, ò Exercitos Navales, no ai mas que decir, sino que siendo los navios como castillos movibles, pero sugetos a poder anegarse, quemar, i encallar con facilidad; que ademas de las armas, comunes a los castillos de tierra, ellos deben estar prevenidos en particular, de invenciones para remediar sus flaquezas, i para valerse de las de los contrarios, de lo qual ai tanto escrito, que seria superfluo referirlo. I se dexa a los de esta profesion, i entendidos en la materia.

(?)

S  
La cantidad de instrumentos, se determina segun el numero de soldados, i el tiempo.

T  
Armas para la mar.

## REGLA XVII.

**F**ORTIFICAR Vn puesto con perfeccion, el qual se aya de guardar por gente de guerra; \* Es disponerle, i cubrir de manera, que en el se sustente con comodidad, la necesaria para su defensa; i pueda ofender, i destruir al enemigo, quando se quisiere arri-  
 rimar, sin poder ser ofendidos los defensores, por grandes que sean las fuerças contrarias.

\*  
 Por este medio, en Reino, i Provincia se asegura, se restaura un Exército roto, i se pone freno a los subditos.

A  
 Origen de la fortificación.

**D**E Los deseos, en unos de adquirir, en otros de conservar, se ha originado la discordia, i de ahí el principio de las primeras fortificaciones del mundo; Obligando los acometimientos a lo ageno, a que debaxo dellas se abrigassen los mas flacos, i mas pacificos; contra la violencia de los mas poderosos, i ambiciosos; i a medida del crecimiento de la malicia humana, i de las armas, i invenciones del acometer; fueron tambien creciendo las de la defensa, i los reparos; que en cortos, i debiles cercados principiaron, hasta llegar a murallas, i fosos; a

que

que (adelgazada mas esta malicia) la industriosa necesidad del defender añátiolo regular de la fortificacion, con tanta variedad de obras, como oi dia nos enseña. <sup>B</sup> Siendo sobre todo la invencion de la polvera, i Artilleria (rayos de la tierra) i en parte la sobrevenida de los petardos. que mas han alterado el antiguo modo de fortificar. Pero tras esso, las Reglas fundamentales, se derivan siempre de la antigüedad, i assi, della, como desta Regla se infiere, que <sup>C</sup> el fin de la fortificacion, es aventajar con Arte un puesto, de modo, que los pocos que estuvieren dentro, se puedan defender con mucha comodidad, de quantos les quisieren acometer, i hazer daño. Con que es menester, <sup>D</sup> no solamente, que tal puesto se haga impenetrable a las ofensas de los enemigos, sino que se disponga tambien de manera, que pueda alojar con comodidad su presidio, como asimismo lo necessario a su sustento, i los pertrechos para las facciones necessarias a su defensa. I assi, en la eleccion de los sitios, no solo se han de buscar los de por si fuertes, ò a proposito para fortificados; sino los

<sup>B</sup>  
Invencion de la pol-  
vera, bi hecho n. a.  
dar el modo de for-  
tificar.

<sup>C</sup>  
Fin de la fortifica-  
cion.

<sup>D</sup>  
Calidades de los si-  
tios.

de

de elementos acomodados a la conservación de la salud, i del sustento de los soldados, i instrumentos necesarios a su profesión.

**E**  
Materia para fortificar.

LA <sup>E</sup> materia mas a proposito para fortificar, es la que se halla, i pone en obra con mas facilidad, i resiste mas a todo genero de expugnaciones, i a las inclemencias del tiempo. La mejor contra la violencia de la Artilleria, es la de tierra; si bien rebestida de piedra hasta el cordon, es de mas dura, siendo tambien el parapeto de encima, a prueba de cañon; sino espanta la costa.

**F**  
Forma, i figura de la fortificación.

LA <sup>F</sup> forma, i figura de la fortificación, se ha de reduzir, a que en todo su cuerpo no aya miembro, que no sea defendido de otro; i de quantos mas, tanto mejor, i que de qualquiera que se apodere el enemigo, quede otro que le mande, i domine, i que con muy poca circunferencia, incluya mucha superficie horizontal; tanto para la comodidad del alojamiento, como para poder hazer cortaduras, en tiempo de necesidad; i que la linea de defensa, no exceda el alcance de las armas, con que se ha de defender,

ni sea tan corta, que ocasione gastos superfluos, ni daño, por la demasiada vezindad del juego de sus propias armas, i que ella no tenga mayor circuito, del que puede defender el presidio, ni menos espacio, del que es necessario para todo; i que finalmente, tenga el enemigo lo mas lejos que se pudiere del centro de la plaça.

El grueso<sup>o</sup> de la fortificacion, se saca del efeto de las armas, a las quales se ha de resistir: i la altura, se ajusta a que quede cubierto lo de adentro, i fuera de escalada; i que no sea tan alto el puesto del que ha de defender la plaça, que no alcance con facilidad al enemigo, i que no se descubra demasiado, a quien le quisiere batir.

Por ser la<sup>a</sup> figura circular, la que entre todas las Isoperimétricas, ò de igual circunferencia, incluye mas espacio, se facan todas las perfectas fortificaciones del circulo; i se ha de entender, que quantos mas angulos, i lados iguales tiene una figura, tanta mas superficie incluye, que otra de igual circuito.

HASE inventado el modo de fortificar<sup>l</sup> con cortinas, i Baluartes de lineas dèrechas,

G  
Grueso de la fortificación.  
act. m.

H  
De la figura circular, se sacan las perfectas fortificaciones.

I  
Cortinas, i Baluartes.

por

por no aver otra figura mas acomodada a defenderse reciprocamente los miembros de una misma fortificacion, los unos a los otros. <sup>K</sup> Vñanse los fosos, i mas allá la Contrascarpa, Revelines, Medias Lunas, Hornevverques, i otras obras de fuera. Importa esté qualquiera dellas, dominada del cuerpo de la fortificacion interna, (para facilitar su defensa, i tener assi al enemigo tanto mas apartado; <sup>L</sup> en que consiste, la verdadera defensa de una plaza: i por la misma razon, se hazen esplanadas, para que no halle con que cubrirse, i atajar assi los passos, con que mas apriessa pudiera caminar en sus ataques. De las modernas invenciones, es tambien <sup>M</sup> la Falsabraga, que se pega al cuerpo de la fortificacion misma; pero no de las menos provechosas, por su importancia; al impedir los aproches de los bastiones, que se hazen por mediõ de galerias; poderosa defensa, contra esse acometimiento.

Los <sup>N</sup> fosos, quanto mas hondos, tanto mejor; pero por la anchura, ha de ajustarse de modo, que sirviendo de dificultar al enemigo el acercarse, no aparten la Contrascar-

<sup>K</sup>  
Obras extrinas.

<sup>L</sup>  
Defension de una plaza, se mide bien con la defenla de sus fortificaciones extrinas.

<sup>M</sup>  
La falsabraga.



<sup>N</sup>  
Fosos, i su calidad.

pa tanto, que no se pueda defender de la plaza. En quanto a ser los fosos secos, ò llenos de agua, se ha de entender, que siendo necesario que no tengan agua, para facilitar las salidas, i que la tengan, para dificultar el arrimarse el enemigo a la muralla; que los mejores son, los a los quales se puede dar, i quitar el agua, a la voluntad de los dueños de la plaza.

A todo lo dicho (para disponerlo como conviene) mucho contribuye la inteligencia del Ingeniero, con saber aprovecharse de los puestos, i en ellos de lo favorable, i reparado, desviandose de lo nocivo. <sup>o</sup> Puestos ai, que de suyo son tan fuertes, que no necesitan de la industria, debiendo a la naturaleza el ser inexpugnables; como rocas, lagos, ò puestos rodeados de pantanos; pero a vezes, es como si no fueran, por no estar en partes que importen, ò por incapaces del presidio necesario, ó por faciles a ser bloqueados, con igual numero de sitiadores.

EN<sup>p</sup> la eleccion de los sitios bueros para fortificar, es menester considerar, que si biē

<sup>o</sup>  
Fortalezas naturales.

<sup>p</sup>  
Elección de sitios para fortificar.

*Q*  
Sitios eminentes.

los eminentes, <sup>Q</sup> como cumbres de peñas, i montañas, son mas a proposito para contra el alcance de las baterias, i aproches de los sitiadores; tienen de contrapeso las mas vezes ser faltos de agua, i pastos, i es descomodidad baxar abaxo por las vituallas, i el subirlas; i los encierra el enemigo con mas breve circonvacion, i mueue su tierra con mas facilidad i los tiros de alto abaxo, son de acierto menos seguro, principalmente los del las armas de fuego. I para todo genero dellas, es menester disponer los puestos, de donde se han de disparar, de manera que barran el plano donde ha de estar el enemigo; Porq̄ deste modo, todos los golpes aciertan, i no viniendo paralelos, no pueden ofender mas que a uno, i esto raras vezes. <sup>R</sup> Todo lo qual considerado, dexa claro, que el plano Orizõntal es mas a proposito para fortificado, que los demas, no teniendo vezindad que le domine. ó descomodidad de elementos que le malee. <sup>S</sup> En quanto a las vertientes, ò espaldas de montañas se debe reparar, que siendo forçoso edificar i hazer todo genero de murallas a

*R*  
Sitios en lo ilano

*S*  
Sitios en vertientes.

plomo, i linea perpendicular, que avrà tal superficie larga, ò alta cien passos, la qual reduzida a plano horizontal, no darà uno, i se sabe; que siendo la inclinacion de una montaña, de quarenta i cinco grados, que el quadrado de su plano horizontal, no serà mas que la mitad del inclinado; i para reduzirla a horizontal, i igualar lo superior con lo inferior, es menester gasto, i trabajo infinito, i sugetar lo hondo a lo eminente; i si se edifica en forma de escalera, quedan todas las casas descubiertas al enemigo, i las defensas embocadas; i assi es mui dificultoso hazer cosa buena en tales sitios, i generalmente en todos los irregulares, que no dan lugar a construccion de defensas reales.

I quien deseara saber <sup>T</sup> de fortificacion, que es ciencia dilatada, la puede aprender en varios libros, que la moderna curiosidad, ha dado al publico, añadidos a lo antiguo; Pero mejor, i con mas acierto, con el exercicio mismo de la guerra, donde cada dia lo và mas adelgazando la experiencia.

<sup>T</sup>  
 Las fortificacib, enseñan los libros mejor la experiencia



## R E G L A XVIII.

\*  
E<sup>os</sup> son los éxte  
sobre que se mue-  
ve to lo buen go-  
vierno.

**E**L.\* Castigar, i premiar, se ha de en-  
tender de manera, que los premios, i las  
penas de las leyes militares, se cumplan con  
exacta puntualidad, i sin execucion alguna de  
personas.

A  
Castigo, i premio,  
importante.

**C**OMO<sup>A</sup> La razon pide q̄ no aya bien,  
sin galardón; así no ha de aver mal,  
sin castigo; i por castigar justamēte, no solo  
viene el superior a ser aborrecido, pero an-  
tes de todos alabado, i amado; como por  
premiar con razón. Quien perdona un delito  
conocido, haze, tal vez, cien mil delinquen-  
tes: i no es clemēcia, el no castigar a quiē lo  
ha merecido, sino barbaridad, i suma injus-  
ticia, como yà está declarado. Pero hallase  
a veces el superior, como forçado a cerrar  
los ojos, i disimular delitos patentes, por  
averse el mismo atado las manos para el  
castigo, ò pecando cō el exemplo, ò dexado  
de cumplir por su parte, cō lo que debía en  
un contrato, que realmente es reciproco; i  
así conviene sumamente procurar quando

se puede, que al soldado no se le haga falta grande, a la provision de su sustento forçoso, ni de todo punto a la paga de su sueldo, con que pueda honestar su fuga, i disculpar sus delitos; siendo natural a todos el defenderse de la hãbre, como el huir de la miseria.

EN los castigos, <sup>B</sup> mas se ha de pretender (como lo que mas importa) el escarmiento de todos, que la pena del q̄ ha delinquido.

<sup>B</sup>  
Principal fin de castigo, el escarmiento.

Ayuda a conseguir esto, la circunstancia del tiempo, i coyuntura; como el principio de un gobierno ò la entrada en una campaña: tambien la resolucion de la brevedad, en la execucion irremisible, <sup>C</sup> i el extremo de rigor en castigar cosas menudas, para no tener que castigar las de mayor peso; que es en las que escarmientan pocos, siendo el medio de mayor clemencia embuelto en lo aparente de la seberidad, i el expediẽte para escusar sangre; con hazer morir un desgraciado, a manos deste rigor, en quien escarmienten todos, para no cometer delitos mayores, que las leyes mas seberamente tienen condenados. i atadas casi las manos, al perdoo: que al fin en la muerte de uno que ha

<sup>C</sup>  
Rigor en el castigo de los delitos menores, para escusar el de los mayores.

róbado una gallina, justificada por la transgresion de un bando, toma exemplo otro, por abstenerse de robar un caballo; ò otra cosa mayor, donde en la de un salteador de caminos, se vé que escarmientan pocos.

EN lo militar, a cada passo se encuentra con materias, que obligan a discurrir, ò en el castigo, ò en el premio, que merecen los soldados; si así a medida que se han ofrecido, esparcidas están por este Tratado, las advertencias que para lo uno, i lo otro, se han juzgado poder ser mas provechosas.

**D**  
*Premio del soldado*

EL <sup>D</sup> premio, es el cevo, i salario de los esfuerços extraordinarios, i se ha de componer de honras, i comodidades, i no de magistraturas, i puestos de cuidado, i trabajo, como está dicho; se ha de advertir, <sup>E</sup> q̄ quien niega el premio, al que le ha merecido, quita la gana a los demas de merecerle: i quien le dà antes de merecerse, pone fuera de necesidad de buscarle, al a quien le dà: i quiē le quita al merecedor, para darle al indigno, haze que nadie trabaje, para merecerle. <sup>F</sup> El modo que mas satisfaze a todos, es quando ven los que firven, que las

**E**  
*Advertencias para premiar.*

**F**  
*Dir hombres a lo puesto, sin al contrario.*

mer-

mercedes de honras i puestos vienen a buscar los beneméritos, sin averse ellos cansado en solicitarlos mas, que con el bien servir; i que se dan a los meritos verdaderos, i no al favor, i negociacion; que en lo militar, avria de estar mui desterrado: Porque los que sirven bien, i como deben, son los que siempre negocian menos; porque quiē se emplea de veras en lo uno, mal puede divertirse, en atender a lo otro; i unos, ò no tienen medios, ò no saben usar dellos, ò a vezes no quieren, fiados en que el servir habla por ellos. por donde a vezes cogen algunos el fruto, de lo que han trabajado otros.

Por<sup>o</sup> no caer en inconvenientes tales, i para aver los Principes (no hallandose en sus Exercitos) de proveer los puestos, i cargos vacantes, desde sus Cortes; Convendria se hiziesse remitir a sus tiempos, de los Capitanes Generales, i Oficiales mayores del Exercito, listas, i relaciones verdaderas, de todos los soldados que mas bien sirven, i se señalan en las ocasiones, descubren mas talento, valor, i partes, graduado cada uno

G  
 Modo de proveer  
 los Principes los car-  
 gos vacantes en el E-  
 xercito.

conforme su merecimiento, para poder cõ acierto, repartir, i embiarles las mercedes, de los puestos que se ofreciesse proveer; i excusar de darlos, sino muy raros, a los que asisten pretendiendolos en la Corte, donde el favor, la importunidad, i la maña son de ordinario tales, que facilmente se prefieren al merito, i la razon. Con que a la introduciõ de tal estilo, se seguiria una satisfacion universal, i publica, el merito feria premiado, el Principe mas bien servido, i menos importunado de pretensiones cansadas, i las mas vezes injustas, i mal fundadas.

H  
Anticipaciõ de mer-  
cedes, perniciofa.

EL II anticipar las mercedes, es otro yerro aun de mayor inconveniente, i daño; i aver caído en él en España, ha causado, que muchos hombres, quedan inutiles al servicio, ò su Magestad puesto en obligacion de sustentarlos en lo no merecido. Lo mismo se debe entender de los Abitos, i Encomiẽdas militares, dándose parte en ellas a gente de profesion menos digna de tenerlos, i no siendo su distribucion, como se debe ser justificada.

REGLA

## REGLA XIX.

**A**LIENTASE El soldado, ò con darle \* a entender, que no es nada el peligro; ò con persuadirle, que el fin que tiene la refriega, le importa tanto, i mas, que la vida, i que la muerte en tal caso, es el camino para la bienaventuranza; ò con encenderle (por medio de comidas, i bevidas) los espíritus, i la sangre; ò con proponerle premios; de su mayor gusto; ò penas mayores que las de las heridas; ò cō encarecerle agravios recibidos del enemigo, que de los generosos, piden justa venganza.

**P**ARA Ponerse en empresa difícil, i grande, es menester gran coraçon; para ordenarla, grande experiencia; para proseguirla, grande industria; para acabarla, grande fortuna; para sustentarla, grande animo, i fuerça; i para todo verdadero valor. Este es una virtud, la qual lleva al discreto, al desprecio de qualquier genero de peligros, en ocasión de cumplir con la legitima lei, i encaminarse al soberano bien. Les tan estima

Rige el mundo por opiniones, que abren el camino a las persuasiones, tanto mas poderosas, quanto mas estrictan en la verdad.

A  
Valor, que es.

B  
Temeridad.

ble, que hasta quando pierde el cuerpo de virtud, i queda solo con la sombra, excediendo los limites, i haziendose<sup>B</sup> temeridad; aun la veneramos, i no nos podemos abstener, de no alabarla. Pero si perdonamos algo a los temerarios, no se pueden por esso reputar por valientes, los que por barbaridad natural, i llevados del calor de la sangre, como toros bravos, i enfurecidos, se arrojan al acometimiento de quantos topan; bien que de tal genero de personas, se puede en ocasiones echar mano, para hazer la guerra, con que aquella furia natural, les dexee alguna facultad, para distinguir si quiera los de su partido, con los del contrario. Dexando assentado, que como el obrar con prudencia en peligros grandes, es de animo fuerte, i claro indicio de valor; assi el precipitarse contra razon, i sin causa, es cosa temeraria; i digna siempre de condenarse; deseandose en los soldados, que sean audaces, temerarios no; ni mui arrojados, ni demasiadõ considerados; que esto causa temor, esto es temeridad.

No se puede negar, que la disposicion; i

tem-

templanza natural del cuerpo, <sup>C</sup> no ayuden sumamente, a la grandeza del animo, i coraçon, cōmo partes necessarias, para disponerle tal: Pero tambien es cierto, que cada uno obrá, como está persuadido, <sup>D</sup> i que es más fuerte lo que así percibe el alma, que lo que le influye de fuerças, el cuerpo bien dispuesto; Con que el que está muy prendado de una hermosura, no ai riesgo que no acometa, ni cosa que no aventure, para conseguirla. I así es de las demas pāsiones predominantes, como la ambicion de honras, dignidades, i riquezas. Causa porque, se han introduzido las pláticas, sermones, i oraciones de los doctos, para ganar, i convertir las voluntades de lerdos, i barbaros, i llevarlas al amor de la virtud; <sup>E</sup> i es esto de tanta fuerça, que se ven a cada passo personas muy desviadas del buen camino, revocadas a mejor vida; solo por oídas de un discurso bien fundado; que les dispone con admiracion de otros, a passar en un instante de un extremo, a otro. I así, por ser la Religion, el primer mobil, i el objeto de las voluntades bien ordenadas, no ai guerras mas reñidas,

<sup>C</sup>  
*Disposicion para el valor.*

<sup>D</sup>  
*Más vale el vigor del animo, que lo robusto del cuerpo.*

<sup>E</sup>  
*Fuerça de la persuasion.*

*F<sup>m</sup>  
Guerras de Religio  
son las mas porfia  
das.*

*G  
Conciencia assegu  
rada, es firmeza pa  
ra la guerra.*

ni mas porfiadas, que las que toman origen en el zelo del culto de Dios. Razõ, que movio a Mahoma, de proponer a sus subditos, paraïsos de voluptades carnales, i assegurarles a quien peleasse bien, i cumpliesse mejor con las ordenes de su soberano. Lacà entre los Principes Christianos, que la desdicha tiene embuelto en los enquentros de tantas guerras, <sup>G</sup> para disponer cada uno sus soldados, a ser valientes en la defensa de su partido; Mucho harà al caso, si de su parte tuviere los casuistas, i en su favor; i que los directores de las conciencias de sus soldados, tengan cuidado de legitimar siempre las armas de su Principe, sin desviarles del intento que tiene la guerra; porque quiẽ pide valor, es bien que hable al alma, para que menos se le niegue.

*H  
Valor del General,  
a todo el Exercito  
baze valer. fo.*

GRAN parte es para alentar el coraçon, i excitar el valor del soldado, <sup>H</sup> la resolucion aparente del General, i mas si fuere acreditado de prudẽte, i diestro. I no se puede har- to encarecer, lo que esto obra en la guerra, hasta assegurar tanto, como otra cosa ninguna las vitorias; porque de la prudencia

apre-

aprehendida de un General, fia el soldado que no le aventura, fino para vencer, i su valor violenta a los que de suyo no le tienen, a que se le hagan compañeros, i lo mismo se debe desear, en todos los Cabos superiores de un Exercito; porque entonces no conocen los demas soldados el peligro, i pelean, como quienes no pueden perder; i los contrarios, como quienes no pueden vencer. Efetos de la reputacion militar. Mucho han podido en extremos peligros, publicaciones de apariciones de divinidades, i Santos, i anunciaciones de victorias; que a los soldados, i mas a los de vera religion, les anima el entrar, con opinion de señales del Cielo, que se las pronostiquen. Ayudan tambien nuevas fingidas de socorros, i semejantes invenciones; i hasta las falsas profecias hazen su efeto, alentando, como alientan, en Europa algunas Naciones.

HAN usado algunas otras el <sup>l</sup> tolerar, i aun conceder los desafios, para mantener, i sustentar el valor; Pero mui de ordinario se ha visto, que los que han alcanzado reputacion, i gloria, por estas Monoma-

chias,

<sup>l</sup>  
Desafios tolerados  
en orden a sustentar  
el valor.

chias, i pependencias particulares no han sido los que mas se han señalado en las guerras, i batallas publicas; sino que se han contentado, de la estimacion falsa, adquirida en matar uno, i otro, contra la lei divina, i humana. I<sup>k</sup> a ser legitimos los desafios, no huviera cosa, que pudiera hazer parecer mas superfluos los Principes, i los Magistrados, cuyo officio, no es mas, que ser conservadores de la lei de la sociedad, i castigar a los delinquentes, i desagraviar a los agraviados.

No es tampoco mui de aprobar, siendo de conveniencia, i acierto tan dudoso, el medio, de que algunos soberanos se valen, <sup>L</sup> de imprimir en el animo de sus subditos, un odio, contra las Naciones, que tratan de expugnar. Porque es de suma dificultad, el templatle hasta donde baste a la animosidad, sin que paise la raya, encaminandose a poco reconciable, tomando raizes de eterno; con que sucediendo el caso, que ayan de caer tales pueblos tan de raiz encontrados, en manos, i debaxo del dominio de un mismo Principe (que es el fin de sus armas) es imposible que se conformen, i avengan

def-

K  
*Desafios illicitos.*

L  
*Impression de odio  
entre Naciones, re-  
probada.*

despues , i que no procuren destruirse los unos a los otros. I así, lo que se eligio por medio a la facilitacion de la conquista ; se buelve achaque peligroso, i de difícil remedio, durando siempre, i haziendo sus efectos, la memoria del odio concebido.

DE OTRO se valen otros , para sustentar el valor, cō<sup>M</sup> poner el primer grado de estimación, en los a quienes toca cerrar en la ocasión primeros con el enemigo : Pero a esto (como arriba queda dicho) nunca debe dar lugar la antigüedad , ni la preeminencia de tropas sino la eleccion del Capitan General, por lo que le pareciere conveniente , i necesario.

ALABAR<sup>N</sup> un General con publica demostracion de estimacion de palabras, i de premios, las acciones de vizarría, i de singular valor que puede hazer cada uno, es importante: como el primero que en un asalto, se planta en la muralla enemiga ; Quien sustenta con gallardia en un puesto desmayos de los suyos, i los acometimientos del contrario ; Si alguno en batalla, gana el Estandarte del Príncipe, ò General, ò qualquier

M  
Honra pueß: en acometer primero.

N  
Alabanzas, i premios, son alientos al valor.

otro con ruidoso valor. Principe ha avido de nuestros tiempos, que por todos sus Esquadrones ha passeado los tales a su lado, llevando el Estandarte ganado; para que esta aprobacion, i aplauso publico de su valor, le sirviessse de parte de remuneracion, i a los demas, fuesse exemplo, i estimulo para imitarle.

HALLAN muchos prudentes, por medio extravagante, el aver introduzido el esplendor de las Genealogias grandes, para conservar la virtud de los antepassados en su posteridad; <sup>o</sup> Porque nos enseña la experiencia, que son muchos mas, los que viven holgazanes, i contentos con la vanidad de su sangre, que los que salen generosos, por no querer degenerar. Porque al fin la nobleza, no es principio necessario de virtud, ni el nacimiento grande, fuente de acciones grandes, ni astro de generosas influencias; pues <sup>P</sup> la procreacion natural, no traspassa la virtud, ni lo es, el traer origen de gente illustre, ventura si; siendo la nobleza verdadera, la que cada uno se adquiere, por virtud propria; a que se desea, que sirva de estimulo, la

<sup>o</sup>  
Buena sangre, no se muestra siempre tal en los descendientes.

<sup>P</sup>  
Nacer noble, no es virtud, si no lo es.

que

que se halla grangeada por los passados, para que con su imitacion, se procure conser-  
varla.

DE la invencion de los torneos, ordenes militares, aun en orden a servir damas her-  
mosas, i virtuosas ( qual era el instituto de  
los de la banda en Castilla ) han salido mui  
valientes, i generosos soldados, i caudillos.  
Es regla general, que puede el objeto de  
qualquier vehemente deseo, hazer esfuerça-  
dos a los mas remisos. Es del officio, i de-  
ber del Capitan General, en los estremos  
aprietos, conocer la materia mas a proposi-  
to para alentat a los de su Exercito, mover  
los animos, i argumentar conforme la dis-  
posicion conocida.

DISCULPAN algunos, lo que tienen de bar-  
baridad los <sup>Q</sup> juegos de toros en España, el  
ser consentidos, para sustentar el brio en la  
gente ordinaria, tener lejos de si el miedo, i  
que sea como ensayo, para estar mas atrevi-  
dos, i mas en si, al entrar en ocasiones de pe-  
lear de hombres a hombres.

AL valor, opuesta es la cobardia, i como  
el castigo del vicio, ayuda a excitar la vir-

li tud,

<sup>Q</sup>  
Fiestas de toros. en  
orden a excitar el  
valor.

R  
Penas de los cobar-  
des.

S  
Medio que aviva  
el deseo de la gloria

T  
Registros publicos  
de haz. ñas, son sa-  
tisfacion, i estímulo  
al bien obrar.

tud; varias son las penas, que se han inven-  
tado contra los covardes; <sup>R</sup> los unos les  
han sangrado; otros han decretado pena de  
muerte, a quien postrero llegava al Exerci-  
to; otros, a los remisos, han dado rucas, es-  
pejos, i afeites mugeriles. <sup>S</sup> Hallase, que la  
fiel, i verdadera historia, es medio bueno, i  
de singular eficacia, para animar a todos,  
quando sin lisonja, reserva, ni perdon, se ha-  
ze lisa, i libremente, mencion de los que se  
han señalado, ò en bien, ò en mal. Costum-  
bre fue de Romanos <sup>T</sup> hazer escribir las ac-  
ciones mas heroicas de los esforçados de  
su Republica, constituyendo por fiadores  
de la perpetuidad de su memoria, los Ana-  
les del Capitolio, donde se guardavan (hon-  
ra, i satisfacion, a los dueños de tales accio-  
nes, gloria, i estímulo a sus successores, para  
imitarlos) I en Francia usan con acierto el  
dia de oi en sus gazetas cotidianas, nom-  
brar todos los Cabos, i soldados que assi se  
han señalado en qualquier faccion que  
narran. Vanidad, que a poca costa satisfaze  
a los que han hecho tales acciones de va-  
lor, i en los demas, excita embidia noble,

avivando deseos de merecer lo mismo, i ver sus nombres llevados por el mundo, i publicada su virtud. Debesé quitar la Nobleza, al infame poltron, con ceremonia solene; i vedarle traer armas, i insinias de valor; i introducirse, que se estime cada uno conforme vale. I por no averse hecho toda aquella estimacion, que bien se debiera en España, en estos postreros tiempos, de los buenos soldados, i distinguido mal los tales, de los ruines; se ha llegado al extremo, q̄ los buenos deben llorar, viendo escurecido <sup>v</sup> aquel esplendor, i como amortiguado aquel brio Español, con que la Nacion se hizo admirar, i temer de todas las demas Naciones del universo; que renacerá facilmente en los sugetos, donde no está alterada la disposicion, cada, i quando, por medio de la observancia de las Reglas deste Tratado, quisiere remover los embarços, que por admision de luxo, i vicios, i olvido de la disciplina militar, ella misma ha puesto a su mucha virtud.

( ? )

<sup>v</sup>  
 Valor Español amortiguado, facil de resucitar.

## R E G L A XX.

**M**ANDAR, I aplicar á proposito la gente de guerra, para vencer, \* consiste, en disponer sus marchas, de modo, que sin dilacion, ni confusion, se ponga en qualquier acontecimiento en la mejor orden de batalla, sin que la pueda coger el enemigo en sitios desaventajados. A quartelarla de manera, que este con comodidad, i seguridad. Escoger los tiempos, puestos, Esquadrones, Batallones, Formas de escaramuzas; Batallas; i stratagemas mas acertados, para reducir al enemigo, sea que este en campaña abierta, sea en puestos fortificados, ora a viva fuerza, ora por sorpresas; como para poderse defender del, en ellos: i saberse aprovechar de toda ventaja, i disfrazar, ò encubrir sus flaquezas proprias. I sobre todo, procurar por medio de buenas centinelas, i espías, \* el no ser jamas cogido de repente: ni que nunca esten sus tropas tan apartadas, que no se puedan socorrer; las unas a las otras, cada, i quando fuere menester. I que esten en todas las partes, con la misma atencion,

\* Van e. la preven-  
cion, i disposi-  
cion, sin la aplicacion.

\* Lo repentino, si-  
pre parece mas pe-  
lido.

*cion, como si tuviessen siempre presente el enemigo. I no tengan lugar, ni comodidad de aplicarse a vicios, ni afloxar en el rigor de la diciplina militar.*

**E**L Mejor modo de marchar, <sup>A</sup> es ir un Exercito en la misma orden; disposicion, i forma, que se ha de poner, quando ha de dar la batalla; i porque raras vezes permiten los sitios, el tomar tantas anchuras; quanto mas se arrimare la marcha, a la verdadera orden de batalla, tanto mejor. <sup>B</sup> Por esso cada Sargento Mayor (a quien por razon de officio, toca en particular la disposicion de la marcha; cada uno de su Tercio) recibida la orden del General por medio de los Oficiales, a quien toca, debe poner el suyo en Esquadron, repartir cada Capitan en su lugar; i los Sargentos, de modo que sepa distintamente cada uno, la parte que ha de gobernar; i acomodandose a la capacidad de los caminos, que (como queda dicho) no suelen sufrir de ordinario, que un Esquadron vaya con toda su frente, si la del que huviere formado, fuere (por exemplo)

<sup>A</sup>  
Forma de marchar  
un Exercito.

<sup>B</sup>  
Obligacion del Sargento Mayor al  
marchar.

de

**C**  
*Marcha por passo,  
 estrechos.*

de veinte i uno, <sup>C</sup> hagale marchar en hileras de siete, para que los tres trozos se puedan reunir con facilidad, i de fuyo hallarse el Esquadron compuesto, quando la ocasion lo pidiere, atendiendo, a que por ningun caso, se aparte nadie de su lugar, i si aconteciere desmandarse alguno, castigarlo con seberidad; pues en el ir un Exercito bien ordenado, no vá a dezir menos, que ganar, ò perderse las vitorias.

**D**  
*Noticia de los caminos,  
 necessaria para la marcha.*

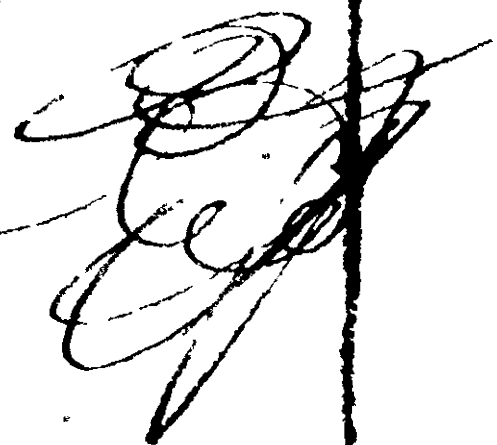
NUNCA debe marchar un Exercito, ni tropa por tierras donde ai enemigos, <sup>D</sup> sin que tenga el Cabo, perfecta noticia de la disposicion de los caminos; i para ayudar a esso, debe tener los Mapas de la Provincia, donde se guerreara, i distinguidos los lugares, puestos, i caminos de toda ella, no solo para direccion de su marcha, pero para conocer las partes por donde pudiera ser acometido, i recibir daño de su contrario. <sup>E</sup> Valerse para ello de buenas guias, sin tampoco fiarse totalmente dellas, siendo, como son, muchas vezes personas rusticas, a quienes la inocencia puede hazer dezir, i prometer lo que no saben, a que servirá de remedio, el

**E**  
*Guias para la marcha.*

embiar juntamente buenos reconocedores; i antes de emprender qualquier camino averse conformado todos, en el que se ha de seguir. I ofreciendose<sup>F</sup> barrancos, pãtanos, valles, rios, lagunas, selvas, i estrechuras, donde es fuerça deshilar, ò que trabaje mucho el soldado, conviene antes que empenar, ni aventurar el grueso, apoderarse con tropillas de las eminencias, bocas, i puestos aventajados, de donde el enemigo le pudiera ofender, i levantar baterias para rechazarle, si lo intentare, i fortificaciones, al favor de las quales se pueda assegurar la marcha, ò bien no aventurarla, sin estrema necesidad. I pudiendose remediar los malos passos, con tablas, faxinas, ò cabar un poco de tierra, no es prudente, quien no lo haze, principalmente llevando Artilleria, carros, i otros embaraços, el uno de los quales, puede muchas vezes tapar el camino, i embarazar la marcha de todo lo restante, para muchas horas.

QUANDO se ha de deshilar,<sup>G</sup> es menester se haga con orden, empezando el del cuerpo derecho de la hilera, i siguiendo los de-

<sup>F</sup>  
 Modo de passar passos estrechos.



<sup>G</sup>  
 Deshilar en passos estrechos, como se ha de hazer.

mas,

mas, i que se den todos mucha priesa , i que no marchen los que huvieren passado , sino para dar lugar, a las hileras que viniere pasando, dando una voz el postrero que passare de cada una hasta la postrera , que entonces ha de hazer passar la palabra, de como todo ha passado.

H  
 Advertencia del Capitán para medir el tiempo de los pasos.

PARA calcular el Capitan, quanto tiempo ha menester para passar un valle , ò otra estrechura , no necessita mas , que tantear quantos pueden ir de frente, i quantos pasos se pueden hazer en una hora, ò otra qualquier parte de tiempo, i finalmente, quantas vezes fuere menester deshilar , se ha de calcular, quantos passos ha menester aguardar, quien passare primero, a los que siguieren; por exemplo: si antes marchavan diez de frente, i ai un passo , por donde no pueden ir, sino uno a uno; el tal passo sera, como de diez a uno , i assimismo de qualesquier otras cantidades, en que es menester suma advertencia, i cuidado: que el no averlo avido, en varias ocasiones ha sido causa , de averse errado las mas singulares empresas , como tambien , por no aver diferenciado lo

menos que se marcha en noches obscuras, i caminos asperos, i lodosos, q̄ de dia, i en buē camino. I<sup>o</sup> se ha de advertir, que para las marchas secretas, i nocturnas, conviene tener relojes mui concertados, en los quales sin luz, con la punta de los dedos aya platica para conocerse las horas; tambien importa saberlas distinguir puntualmente por las estrellas, i andar cada troço con sus dobles guias; i tal vez es menester embolver las herraduras de los caballos con paños, ò fieltros, i tambien las armas con lienzo, para que no hagan ruido; i no solamente son necesarias todas estas advertencias, para entrepresas, sino tambien en ocasion de aver de passar algunas vezes malos passos, antes que pueda sobrevenir el enemigo.

AL marchar, ordinario es dividirse el Exercito en tres cuerpos, vanguardia, batalla, i retaguardia, constituyendo cada uno como un pequeño Exercito de por si, dispuesto a hazer qualquier faccion que se ofrece. En la batalla, vá el Capitan General lugar del coraçon, de donde, como de fuente de la vida manan los espiritus que animan por

I  
Marchas nocturnas.

\*  
División del Exercito en tres cuerpos.

K  
Lugar del Capitan General al marchar.

medio de sus ordenes todo este cuerpo grãde del Exercito.

\*  
Diferētes marchas  
piden diferentes or-  
denes.

En todo genero \* de marchas, no se ha de guardar una misma orden, i disposicion de armas; determinalo el tiempo, i los avisos que ai del enemigo: si ai recclos de encontrarle, preceda el genero de soldados, mas acomodados a las ventajas del sitio. En matas, i asperezas, tiene mucha mas v̄ntaja la Infanteria, que la Caballeria; i en cãpañas rasas, i llanas al cōtrario: ofreciēdose el aver de passar por bosques grãdes, han de preceder troços de armas de fuego, que apoderandose dellos, caminen por los costados del Exercito, sirviendole de abrigo.

L  
Obligaciones de las  
Compañias de v̄n-  
guardia, i retro-  
guardia.

Las Compañias de Caballos, que van de vanguardia, <sup>L</sup> deben repartir sus corredores, que por delante, i los lados, descubran lo que ai, para a cada punto dar sus avisos al General. La misma diligencia se debe hazer en la retaguardia; si el enemigo (como acontece mui de ordinario) viene con algunas tropas de Caballeria siguiendo la marcha, debe el Capitan que se halla en ella tener (como se ha dicho) sus corredores cui-

da.

dadofamente repartidos; si se le cargaren, pedir al que tuviere la retaguardia a cargo, le refuerze de manera, que pueda tener siempre el enemigo lo mas apartado que pudiere del Exercito, para assi estorvar mas la pretension de su reconocimiento. Advirtiendo de no dar lugar, a que los suyos se empenen en acometimientos de sobrada furia, antes contentandose de ir entreteniendo el enemigo con mucha tibieza; Porque la mira principal ha de ser, que esto, no solo no suspenda la marcha, pero que en nada la embarace. <sup>M</sup> I si se reconociese no tener la tropa enemiga abrigo ninguno, i que se huviese avanzado mucho ( como acontece ) Puede tentar el romperla; rebolviendo sobre ella algunos Capitanes de resolucion, que lo executen con presteza, que se puede fiar de la ligereza, con que puede obrar la Caballeria.

PRECISO <sup>N</sup> es en las marchas, tanto, i mas que en los quarteles, tener cuenta con el bagaje, i carruage: Pero siendo su peso, el que retarda los movimientos del Exercito ( como queda dicho ) no se debe consentir

<sup>M</sup>  
Quando se pueden  
irbestir los que vi-  
ne siguiendo la mar-  
cha.

<sup>N</sup>  
Marcha del bagaje.

el exceso , que sirve a la superfluidad, mas bien procurar toda la moderacion possible , en el que no sirve a la provision del Exercito, cuyo sustento , i comodidad , del està pendiente: i assi, ò es menester señalarle su derrota, por la parte por donde no puede venir el enemigo , ò ponerle en medio de las tropas; i en campaña rafa , no será defacuerdo repartirle de manera , que se puedan cubrir con los carros, i tener esse abrigo, los lados de los batallones mas flacos.

○  
Sitios desaventaja-  
dos.

Los sitios <sup>o</sup> desaventajados se conocen con facilidad; porque no ai quien no sepa, que los que tienen ocupada la cumbre de un cerro ò montaña , descubren a los que estan en la campaña llana vezina , sin ser ellos, sino mui poco descubiertos, i les disparan con armas de fuego, arcos, ballestas, fundas. i piedras, que echan a rodar con facilidad. Grande ventaja es asimismo, tener paredones, matas, arboles , diques , parapetos, fossos , todo con que poder cubrirse , i disparar con seguridad, contra los que estan descubiertos sin reparo alguno: semejante ventaja es, coger a su enemigo empantana-  
do,

do, sin que se pueda mover; ò ocupado en resistir a la corriente de un rio; ò en la subida de repechos, pudiendole acometer sin embaraço. Lo mismo es, quando la mosqueteria, i arcabuceria, coge a la Caballeria entre matas, ò viñas muy travadas, i embaraçadas; lo que ha bastado, a dar señaladas victorias al menor numero, contra el mayor: ni ai estratagema mas ordinario, que cortar, i atravesar arboles, i montes enteros, para estorvar la entrada a un enemigo.<sup>P</sup> Pero entre todas las ventajas de sitios, una de las mas importantes, es ofender con quantas mas frente se quiere, una frente contraria condenada por lo angosto del sitio; como quando desemboca un enemigo en una campaña abierta, i no puede salir sino uno a uno, ò dos a dos, i aver mil bocas de fuego (si fuere menester) que carguen a los tales dos, ò tres.<sup>Q</sup> Descomodidad de sitio es, quando un Exercito se halla encerrado en tierra esteril, ò pestilente, ò falta de agua, i otras comodidades; i aunque en tal puesto, no la puede acometer el contrario, no puede tampoco salir del, sin caer en sus manos;

**P**  
 La mayor ventaja  
 de sitio.

**Q**  
 Descomodidad de  
 sitio.

i exponerse a los passos aventajados, que el discurso militar, le ha obligado a preocupar, i guarnecer. La postrera, i mas general, es, quando un Exercito no tiene terreno bastante, para disponer su batalla, i poner las distancias, i intervalos necessarios, entre hileras, i hileras. Esquadron, i Esquadron, <sup>R</sup> por que no teniendo el espacio que conviene, ni se puede mover con comodidad, ni puede evitar la confusion, que es lo que sobre todo, se ha de temer.

**R**  
*Sitijs estrechos dan ocasion a confusiones.*

QVEDA la mayor dificultad de las marchas, <sup>S</sup> que es, quando se ofrece retirarse un Exercito, ó tropa peleando; que es la piedra de toque, del perfecto Capitan, como la faccion mas dificultosa, en la profesion militar; que a vezes es inevitable, sino es que ayude la brevedad del camino, ò el corto valor, i poca resolucion de un enemigo, que es lo que puede hazer una tal retirada, sin perdida, ni daño, i otra cosa no. Fingir de alojarse para su engaño; embiar de noche el bagaje delante, haziendo despues caminar la gente a la deshilada, invenciones son que aprovechan, pero poco, contra quien

**S**  
*Retirada a vista de Exercito enemigo, la mayor bizn de un Capitan.*

tenga resolución, i sea soldado. I quando es menester assi assegurar la marcha con las armas. <sup>T</sup> Entonces, lo mas acertado es, poner de vanguardia el bagaje, i la soldadesca de menos importancia, i procurar que se muden los Batallones, i Esquadrones de retroguardia, quando el sitio lo permitiére; i que siempre una, ò dos hileras mas cercanas al enemigo, vayan disparando, i dando lugar, a que luego sucedan las otras inmediatamente, retirandose las que huvieren disparado, a la frente del Esquadron, para bolver a cargar; atendiendo sobre todo, a andar muy cerrados, i procurar no mezclarse nunca; ni dexarse cortar; lo que se conseguirà, dando siempre igual frente, a la del enemigo; ò disponiendo tropillas, a la derecha, i la izquierda, que no atiendan mas, que a estorbar tales intentos.

CRECE la dificultad, si es <sup>V</sup> a vista de un enemigo, el passar un Exercito un passo estrecho, ò de montaña, selva, pantano, ò de puente sobre rio i de como se ha de hazer, varios son los documentos, que se hallan escritos; pero al ponerlo por obra, pocos

<sup>T</sup>  
Método de la retirada.

<sup>V</sup>  
Passar por estrechura a vista de enemigo, obra superior de soldado.

han acertado , a desembarazarse bien de la dificultad del caso, i es verdaderamente tal, que no tiene remedio mas soberano, como escusar el lance, i procurar evitarle.

X  
Aquarterar un E.  
xercito.

DESPUES de la marcha, sigue <sup>v</sup> el aquarterarse ; obra del cuidado , i inteligencia del Maestre de Campo General ; que debe adelantarse dexadas las ordenes distribuidas para la marcha a reconocer el puesto ; llevando consigo el Quartel Maestre General los Furieles particulares, los Ingenieros, un Teniente de la Artilleria con algun numero de Gastadores, que preparen el camino, hagan puentes , allanen fossos , i todos los malos passos que se toparen. Señalado el quartel por mayor , le reparte por menor el Quartel Maestre General. I el hazerlo con perfeccion, es alojar un Exercito , i disponer de modo, que gozando comodidades, i diversas fortificaciones , se pueda defender con orden , contra qualquiera , que le quisiere acometer ; i este , i pelee sin ningun genero de embarazó , ni confusion. Quanto mas atrincherado fuere el campo, tanto mejor ; i aunque no se tenga el enemigo a la vista , i

esté

esté lexos, no se debe perdonar a este cuidado, porque demas del util de acostumbrar bien al soldado, podrá ofrecerse ocasion, que esto salve a un General la vida, i la reputacion; no aviendo cosa, que en qualquier tiempo de riesgo mas pueda assegurar el Exercito, ni hazerle pelear con mas ventaja acometido; ahorrarle de gran pedazo de trabajo, escusando lo cuidadoso de las guardas, i a la Caballeria de mucha penalidad, pues estando en lugares de campaña, no pueden menos, que andar inquietos, i casi todas las noches a caballo, por el reparo del riesgo, quando le ai, i quando no, por el que puede aver, que en la cuenta de los cuerdos, es averle siempre. La fortificacion, contiene un Exercito, como en una Ciudad, de donde con secreto, i con las tropas que se quiere, se puede executar qualquier desñ o, dexado el bagaje seguro. Hazc que se esté sin peligro a vista de los mayores Exercitos enemigos, i que a sus barbas se tomen plaças poderosas: i una de las cosas mas necessarias en la guerra, es saberse bien acampar, i atrincherar; i util suma-

Y  
Efecto de la fortifi-  
cacion de un quar-  
tel.

**Z**  
Calidades de un  
buen quartel.

mente <sup>Z</sup> escoger quartel tal, que dél se pueda salir con facilidad, i el enemigo venir a él con dificultad; i ha de ser siempre en figura adecuada al sitio, sin demasiada estrechura, ni sobrada anchura; señalado a cada Nacion, i Tercio su quartel distinto, con la placa de armas, en la parte mas acomodada, i necesaria.

**A**  
Costumbre de los  
Romanos en aqua-  
rteles.

Los Romanos, <sup>A</sup> que han sido los que mas bien se han sabido valer de esta ventaja, aunque no fuesse mas que por una noche, fortificavan sus quarteles, con un fosso de cinco pies de ancho, i tres de hondo; estando el enemigo cerca; i siendo para mas tiempo, de nueve de hondo, i siete de ancho, echada la tierra sobre algunas faxinas a la parte de adētro; i por medio de tales trabajos, Cesar se ha hecho casi mas admirable, i mas temido, que por sus batallas. I assi, aviēdose de cubrir un campo con presteza, i en pocas horas, todos han de poner la mano a la pala, i los Oficiales los primeros, con que a veinte, ò treinta mil hombres, no ai nada imposible, i en mui breves dias pueden hazer puestos inexpugnables.

Los

Los <sup>B</sup> Persas , traían para esso cantidad numerosa de sacos , que llenavan de arena, en tierras de essa calidad, en nuestros Exercitos, de presente sirven para de repente los carros , a vezes encadenados ; caballos de frisa, que para ello se pueden llevar ; i otros reparos de esse genero.

MUCHOS son los Autores que han tratado de Castrometaciones ; i diferentes son las figuras que se proponen , i se usan. <sup>C</sup> Lo que se ha de observar, es ; que se proporcione la frente con el fondo de manera , que no sea tan grande la linea de frente, que no quede fondo ; i estén demasiado apartados los estremos de un tal cuerpo , ni que se de tanto al fondo, que sea facil encerrarle por su poca circunferencia, i dificultoso sacar en campaña a todas sus partes la gente necesaria, para en ocasión poder pelear, i resistir al enemigo. Finalmente, el perfecto ; i bien ordenado quartel, es la semejanza de una perfecta plaza.

DE todas las acciones militares, <sup>D</sup> el dar una batalla, es la mas gloriosa, como la mas importante: i para darla, gran ventaja tiene,

<sup>B</sup>  
Forma de los sacos.

<sup>C</sup>  
Forma de aquarellar.

<sup>D</sup>  
Dar ha alla, acción a mas gloriosa en la guerra.

un Exercito de Veteranos, i diciplinados soldados, que tiene perdido el miedo a los enquentros, sobre el que aun no se halla bie superior, ni desembaraçado de esos temores. I es de tanto peso, i consequencia, el dar una batalla, que de una sola pende el ganar, ò perderse una Provincia, i un Reino: i assi, <sup>E</sup> pide profundas consideraciones el emprenderla, i que se consulte con soldados de prudencia, i sagacidad; mas que de osadia sola; dado que se juzga siempre por mas seguro, procurar vencer su enemigo con paciencia; procurando que le combata el tiempo, el pucto, el defeto de lo necessario; pero aviendose de dar, ha de ser combi dando a ello una buena ocasion, que no se debe perder; ó executando la necesidad, i reconociendo en el Exercito gallardia, i gana de pelear, que no hallada, se debe procurar imprimir, i hallada, acrecentar; Empleo de la eloquencia de un General, parte importante en el, para estos lances. <sup>F</sup> La prudencia, pide, i obliga, a que se aya tanteado el numero, i calidad de los enemigos, los generos de sus armas, su destreza en mane-

<sup>E</sup>  
Como, i quando se  
da de dar la batalla

<sup>F</sup>  
Reconocimiento que  
es de proceder a  
batalla.

jarlas; la experiencia de aver combatido muchas, ò pocas vezes; la fuerça, aliento, i tolerancia de todos, el tiempo, el dia, el sitio, el lugar, la forma de los Esquadrones, &c. de que se tendrá lengua, i aviso, por espías fieles, i diligentes corredores, i travandose escaramuzas con esse fin. Un prudente, i experimentado Capitan de nuestros tiempos, obliga al que huviere de dar batalla, a siete consideraciones principales.

LA primera, <sup>I</sup> no dexarse forçar jamas a pelear, contra su voluntad.

LA segunda, <sup>II</sup> escoger un campo de batalla, acomodado al numero de la gente que tuviere; porque si se recela de ser encerrado, debe cubrir sus costados, ò si quiera el uno, por la naturaleza del sitio, como de rio, bosque. ò otro; i si es flaco de Caballeria, huír de lo llano; como de los puestos estrechos, si acaso en ella se hallare superior.

LA tercera, <sup>III</sup> disponer su Exercito en batalla, de manera, que segun la calidad de sus soldados, este con su mayor ventaja, cubriendo su Caballeria, con la Infanteria, si fuere mas flaco; i si al contrario, la Infante-

ria,

**G**  
Siete consideraciones para aver de dar la batalla.

**I**  
No pelear, sea voluntario.

**II.**  
Campo de batalla, proporcionado a la gente.

**III.**  
Gozar de todas sus ventajas.

ria, con la Caballeria: disponiendo toda su gente de modo, que pueda pelear diversas vezes, antes de poder ser deshecha. I si creemos, que una tropa de reserva, dà una victoria, quanto mas efeto harà una segunda orden de batalla, que v̄nga a la carga, despues que todo el Exercito del enemigo avrà peleado contra la primera: que serà si huviere la tercera, deshechas las dos primeras, a imitacion de los Romanos. Siendo maxima general, que quando una tropa ha peleado, queda tan desordenada, que qualquier que sobreviniere de segundo choque, la puede desbaratar facilmente: i assi el General, que sabe reservar algun grueso, sin hazerle pelear, debe de razon ganar la batalla; Porque es de suma dificultad el bolver a ordenar un Exercito que ha peleado yà, unos distra-yendose al pillaje, otros reusando el bolver al peligro, i todos tan alterados, que no entienden, ò no quieren oír lo que se les ordena; donde al contrario, los que aun no han peleado (que toda via deben enteras sus obediencias) estan debaxo de la feberidad de-lla, para hazer lo que se les quisiere mandar.

i la ciencia de un General no consiste tanto, en rehazer sus tropas desunidas (q̄ es accion solo de valor) como en hazerlas pelear a proposito, unas tras otras, i no todas a la vez. i obligado a considerar, que no se puede prometer perfecta obediencia, mas que hasta que empeñe su gente en el combate, que al huir no ai Orador, que baste, ni retorica que detenga.

LA quarta, <sup>IV.</sup> que tenga consigo buenos, i diferentes Cabos, porque el, solo puede hazer pelear, en la parte donde assiste; i assi destos ha menester, alomenos tres para la Infanteria, distinguida en vanguardia, batalla, i retroguardia, i uno, para cada ala, en la Caballeria.

LA quinta, <sup>V.</sup> observar en la orden de la batalla, las distancias de manera, que las primeras tropas rechazadas, no se echen sobre las, que las han de sustentar, ni las segundas, sobre las terceras.

LA sexta, <sup>VI.</sup> poner los de mas valor a las alas, i comenzar la batalla por la parte que se siente mas fuerte; porque rompiendo una ala del enemigo, cogido por el costado, i

las

IV.  
Cabos diferentes,  
buenos.

V.  
Regular las distan-  
cias de las tropas.

VI.  
Poner los de mas  
valor a las alas.

las espaldas, mal puede hazer resistencia.

VII.  
No cōsentir el alcance  
ni ser en rota de  
clarada.

LA septima, <sup>VII</sup> no consentir se siga el alcance del enemigo, ni el pillaje, hasta que se reconozca de todas partes roto, i aunque es bueno proseguir con valor, no debe hazerse, sin tener siempre algunas tropas en orden, que no se desunan, por lo que puede suceder.

H  
Mejor orden de batalla,  
qual.

DESTAS advertencias, i consideraciones, se colige; que la mejor orden de batalla, ò mejor disposicion para pelear, de poder a poder, contra su enemigo, es la que dispone las partes de un Exército, de manera; que cada una esté aplicada, a la parte donde puede hazer mayor efeto, i dà Batallones, i Esquadrones proporcionados, a los del enemigo, i intervalos del uno al otro, tales; que confundiendo (si aconteciere) el uno, no haga daño a los demas; i que ninguno esté mas apartado de su vezino, de lo que conviene para tal efeto, mirando en lo restante, que se puedan socorrer los unos a los otros, con la mayor prontitud, i facilidad, i rehazerse estos que huvieren acometido, advirtiéndole no aventurar todas sus tropas de un gol-

pe. Pide<sup>I</sup> tambien la buena orden de batalla, que se ocupen los puestos mas adelantados, del sitio donde se ha de pelear, i se gane el sol, i el aire al enemigo, para quitarle la vista, ò por medio del resplandor de aquel astro, ò del polvo, i humo de las armas de fuego, ò otro qualquier hecho adrede, ò cõ paja, ò heno mojado, ò otras materias mas a proposito.

POR la mucha parte que tiene en las batallas, <sup>K</sup> la Artilleria, es importantissimo procurar alojarla con toda la ventaja possible, pues que nada prepara tanto el camino a la vitoria, que tiene sus principios en la desorden de los Esquadrones; objeto de qualquier acometimiento enemigo, que por ningun medio se consigue tanto, como por el de la furia de la polvera, i de las piezas de Artilleria, dispuestas en sitios adelantados. <sup>L</sup> Vnõs la quieren llevar delante los Esquadrones, para que de antemano ofenda los contrarios, i facilite el camino de su acometimiento: Otros, la ponẽ en lo claro de los Esquadrones, con que al cerrar, no tienen porque mudar su orden, ni abrirse: Otros, la quie

<sup>I</sup>  
*Precauciones que se han de tomar para preceder la batalla.*

<sup>K</sup>  
*Artilleria importante en dia de batalla.*

<sup>L</sup>  
*Lugar de la Artilleria en dia de batalla.*

Min

ren

ren a los lados, ò al uno, donde mas combi-  
dare lo eminente, i ventajoso del sitio.

I siendo la Artilleria, que en dias de bata-  
lla puede tanto, como la atencion del Gene-  
ral ha de ser, de ponerla (como dicho es) en  
parte donde mas ofenda al enemigo: <sup>M</sup> o-  
bliga la misma, a reparar por medio del re-  
conocimiento del puesto que ocupa el ene-  
migo, a disponer sus Esquadrones de Caba-  
lleria; de manera, que sean resguardados en  
todo lo posible de su ofensa; Porque si biē  
se dice comunmente, que la Artilleria siem-  
pre mata los menos, lo cierto es, que su fu-  
ria a los mas espanta. I tal vez, a un Esqua-  
dron mui descubierta, ofende de manera,  
que le obliga a mudar de sitio: que si es cer-  
rando; a veces es intempestivo; i sin orden,  
por ningun caso se puede, ni se debe hazer.

<sup>N</sup> Si es retirandose, peligrosissimo es en  
dias tales, hazer accion tal, que vista de los  
algo apartados, puede parecer huída, ò por  
lo menos arguye flaqueza, que imprime te-  
mor en los del partido, como animo, i osa-  
dia en los del contrario.

Pues consta la batalla bien ordenada, de

la

<sup>M</sup>  
*Abriarse de la o-  
fensa de la Artilleria  
esta contraria.*

<sup>N</sup>  
*Quo'quiera accion  
ap. parte de si que  
na, dia de batalla  
dañosissima.*

la buena composicion, i disposicion <sup>o</sup> de Esquadrones, i Batallones, i destas maquinas mayores, i algunas vezes de alguna gente suelta: serà bien declarar las reglas essenciales, a las quales se debe ajustar la composicion de un perfecto Esquadron, i son: <sup>1</sup> Que èl sea impenetrable por la comodidad de su figura, i que haga frente con facilidad, por quantas partes fuere acometido, i se pueda mover, echar, i admitir mangas i troços, sin confusion alguna, i que en èl, cada uno halle su puesto en qualquier lance sin dificultad, i que la diferencia de armas, de que se compusiere, se correspondan de modo, que las unas ayuden siempre a las otras, sin necesidad de descomponerse; i finalmente, que qualquiera de sus frentes; sea siempre mayor, que la que le acometiere, i admita siempre mas armas, i mas gente.

PRESUPUESTOS estos principios, los quales no se pueden negar, <sup>2</sup> facil serà examinar las propiedades de quantas figuras se ofrecen para poder hazer con ellas, Esquadrones, i Batallones, i discernir la mejor. Empezando por la circular, no ai quien no vea,

<sup>O</sup>  
Disposicion de Esquadrones, i Batallones de la batalla.

<sup>P</sup>  
Calidades de un Esquadron perfecto

<sup>Q</sup>  
De las figuras de Esquadrones

R  
Figura circular có-  
vexa.

R que disponiendo soldados en linea circular convexa, que las puntas de sus armas estarán mui apartadas, las unas de las otras, mas que en otra qualquier figura; i por con-  
siguiente darán mas entrada, i penetrabili-  
dad al enemigo; i que una vez descompues-  
to tal Esquadron, es imposible se vuelva a  
rechazer, i formar otra vez en la refriega; i  
que la figura circular, es la que dà menos  
frente, i menos circuito que todas las de-  
mas de igual superficie; i que en ella no es  
posible distinguir hileras, de frente, i de  
frente a fondo, ni apartar troços con como-  
didad; i solo lo que tiene de bueno, es, que  
naturalmente ella haze frente por todas  
partes. <sup>S</sup> En las frentes circulares concavas,  
las armas estan mas unidas, i cerradas, i mas  
impenetrables; pero la misma descomodi-  
dad ai casi que en las convexas, i no se debe  
usar tal Esquadron, sino es que se halle su la-  
do convexo cubierto de un monte, ò rio, ò  
de otra simil fortificacion natural, ò arti-  
ficial.

S  
Figura circular có-  
cava.

T  
Figuras multilateras.

LAS <sup>T</sup> figuras multilateras, como Octago-  
nas, Optagonas, Exagonas, &c. Esto tieneu

de

de bueno , que hazen frente por todos sus lados; i quantos mas angulos iguales tienē, tanto menos ellos se hallan abiertos, aviendo de hazer frente por los dos lados , que los componen: Pero en lo demas, ellas tienen los inconvenientes mismos, que las circulares, todas quantas ai, fuera las *Quadri-*lateras; <sup>v</sup> i no ai ninguna que tenga sus angulos mas abiertos , ni mas flacos , que la triangular.

Todo bien examinado, <sup>x</sup> no ai quien no conceda, que las *Quadri-*lateras son generalmente mas a proposito para *Esquadrones*, i *Batallones*. <sup>y</sup> Porque en ellas solas las hileras estan distinguidas con perficion por ambas partes , i dellas se pueden sacar qualesquier troços, i tambien reunir, i incorporar con facilidad, i no ai en tal figura quien no pueda conocer su puesto , i bolver a él sin embaraço , i para todos los movimientos militares (como son conversiones , contra-marchas, doblar ranchos, i hileras) no ai figura que lo pueda llevar, sino las *Quadri-*lateras; i son ellas mui comodas para hazer muchissima frente , i circunferencia , con

V

*Figura triangular*

X

*Figura Quadri-*  
*lateras la mejor.*

Y

*Ventajas del Es-*  
*quadron quadrado.*

mui

muy poca superficie, i para formar sus frentes en qualquier proporcion con el fondo.

Z  
Defecto del *Esquadron*  
cuadrado.

Z. Lo que tienen de mas desacomodado, es; que siendo acometidas por los dos lados que forman el angulo, que el tal angulo se halla recto, i por consiguiente, de mucha, i facil entrada al enemigo. Pero por esso los buenos Capitanes los suelen procurar guarnecer, ò con mangas, ò cubrir con fossos, cadenas, palisadas, caballeros de frisa, ò otras semejantes invenciones, conforme alcanza cada uno, i ayuda la disposicion, i posibilidad para ello.

A  
Colocacion i distancias de soldados en *Esquadron*.

A. Las distancias <sup>A</sup> de un soldado al otro en los *Esquadrones*, se facan del espacio necesario para poder valerse cada uno de sus armas; i assi los tres pies de ombro a ombro, i los siete de pecho a pecho; no son reglas universales, sino ajustadas a nuestras armas; pero de qualquier manera, han de estar, ni muy apretados ni muy apartados.

B  
Frente mayor ventaja a la menor.

B. La ventaja <sup>B</sup> que tiene la mayor frente, contra la menor, es bien conocida; pues se ve, que entonces pelean mas armas, contra menos, principalmente de lexos con las de

fue.

fuego, ballestas, fundas, i arcos, &c. I si es de cerca, se vè, que quien tiene frente bastante para poder encerrar a su enemigo, i acometerle por todos lados, que alguna vez sucederà, que se hallen cinco, i mas soldados al rededor del que estuviere en un angulo de los circunvalados, como es facil de ver en la constitucion de los Gnomones, puestos al rededor de un quadrado.

HALLASE en los Esquadrones de nuestros tiempos una grande dificultad, que es la disposicion de las armas largas, i bocas de fuego, para que sea de modo que sean de provecho a un mismo tiempo, lo qual parece dificultoso; porque si quedan afuera las bocas de fuego, quedan como inutiles las picas; i si quedan dentro, lo mismo es como si no las huviera: Para remediar a este inconveniente, ai quien ponga de rodillas hileras de Mosqueteros, delante de las picas: otros allado de una pica, ponen un mosquete; otros, tras una hilera de Piqueros, ponen otra de mosquetes, ò arcabuces: Hallase quien son de parecer, que se encerrasen los mosquetes dentro las picas, i que huviesse

**C**  
Disposicion de ar-  
mas en los Esqua-  
drones.



en cada tal Esquadron , banquillos altos de dos pies, que cada Mosquetero, ò Arcabuce ro se pudiera llevar, armado sobre tres pali- tos para subirse en él, i tirar al enemigo , sin hazer daño a los Piqueros.

GRANDE es la disputa entre los mayores Capitanes, como, i <sup>D</sup> con que genero de ar- mas se ha de empezar una refriega, ò bata- lla. Convienen todos en el fin, i que la prin- cipal mira, ha de ser, buscar como desorde- nar, i descomponer , i turbar cada uno a su enemigo : fundãlo, en q̄ qualquier Exercito desordenado, està perdido; i qualquiera que estuviere siempre firme en la buena orden, diciplina , i regla , no puede ser vencido en sitio igual , sin que cueste mucho al vence- dor. I debaxo destos principios , ai quien es de parecer, que siempre es necessario empe- zar a cargar con las mejores tropas , para de golpe aturdir a su enemigo: otros , aventu- ran las de menos importancia las primé- ras, para que se canse , i se reconozca con ello el juego del contrario: otros, echan ma- no de las medianas. <sup>E</sup> Lo acertado será, que cada uno procure reconocer bien a su ene-

D  
Con que genero de  
armas se ha de em-  
pezar una refriega

E  
Diligencias utiles to-  
tes dedar la batalla

migo, con escaramuzas, i refriegas ligeras, i que se fortifique de manera el prudente en todas ocasiones, que no salga a batalla general, sino a muchas ventajas conocidas; i que aviendo de empezarla, dispare sus armas que tiran de lexos, contra los Esquadrones, i Batallones que quisiere embestir primeros, para hallarlos asi desordenados: i para el mismo efeto, puede tener alguna gente suelta, que de acaballo eche haros, granadas, i otros artificios de fuego, dentro los tales cuerpos, i Esquadrones: i lo que mas puede ayudarle, es salir con alguna novedad, i genero de armas extraordinario, para poner miedo, i ocasionar mas facil turbacion en el contrario.

**A**l cerrar los Esquadrones, asi de Caballeria como de Infanteria (quando les tocare) ha de ser con grande resolucion; pero no mostrada en la priessa, i furia, sino en el sosiego, i mesura del passo: Porque esto no puede conservar la orden predicada por esencial para el vencer; i sustentado el impetu por el contrario, sigue luego la confusion; que todo lo que es afloxar en el ani-

**F**  
Novedad en la disposicion de una batalla, o de los acometimientos, suele dar una victoria.

**G**  
Modo de cerrar los Esquadrones.

**H**  
El sosiego arguye mas resolucion que el cerrar arrojado.

mo, es romper; como en la cuerda, el estirar.

**Q**UANDO un Exército es superior a otro, en número, el modo de valerse de aquella ventaja, es, hazer que peleen muchos contra pocos; i que viendo un Esquadron, ò Batallon dispuesto para poder pelear por una frente sola, entonces le embista por lados diferentes.

**E**L Esquadron, ò Batallon que carga a otro, ha de estar mui avisado del modo que ha de tener para abrirle; i como, i con que orden hã de seguir los demas, al que descubriere la flaqueza, i hallare la entrada; i que orden se ha de guardar estando dentro para deshazerle, atropellandole a todas manos, sin darle lugar a que se pueda reunir: i esto ha de tener mui estudiado, i entendido qualquier Capitan.

**A** la cola, i cuernos de qualquier Esquadron, ha de aver Oficiales que maten a quantos de los suyos flaquearen, i se quisieren escapar por miedo dia de batalla; i que esto estè publico, i lo sepã todos en el Exército, para que cada uno, ò por virtud, ò por

este

**Y**  
Va'erse de la ventaja del número.

**K**  
Ordenes que debe tener entendidas, el Batallon que acomete.

**L**  
Oficiales aceros a contener a los suyos indados en el combate.

este temor, atiende a menear las manos con el enemigo: i ha de aver tambien Oficiales mayores, que con fuerças bastantes atiendan al mismo castigo, de quantos toparen en huida; como juntamente para recoger los que hallaren desordenados con alguna causa, para encaminarlos al puesto de sus obligaciones. En orden a este fin, <sup>M</sup> es bueno tener siempre un buen grueso apartado, i fortificado, que tambien sirva al reparo de una rota general; si la desgracia la ocasionasse.

No <sup>N</sup> solamente estriua la prudencia del Capitan, en saber disponer bien su batalla, escoger, i fortificar sitios, valerse del mayor numero. oponer armas fuertes a flacas; ganarle el sol, i el viento, i gozar de la ocasiõ, quando el enemigo espera socorro, antes que llegue; sino tambien en no dexarle a el lograr sus ventajas, siendo las que en la guerra ayudan mas que la fuerça. <sup>O</sup> Quitarle los viberes, i comodidades necessarias a su sustento, cogarle descuidado, desalentado, cansado, esparcido, turbado, ò atento a otras cosas, ò lleno de enfermedades, i dividido

**M**  
*Un solo reserva  
siempre importante.*

**N**  
*El contrario quitarle sus ventajas.*

**O**  
*Medo de quitar al contrario sus ventajas.*

su Exercito en competencias, i bandos; sembrar disgustos, i desconfianzas entre sus tropas; cohecar los que se pudiere de los suyos, hazerle consumir sus municiones de guerra de balde, atender, i aprovecharse de los ruidos que buelan; entrando en la obra no atarse a ellos por ningun caso; reparar en ellos si; huir de la sobrada confianza; i del desprecio del enemigo; que quien le haze, asimismo se haze traicion, i es el mal de los mas peligrosos en la guerra; en la qual nada se debe despreciar; porque no ai nada de pequeño, i de lo que se reputa tal, se sigue tal vez los lances, i casos mayores. Finalmente procurar destruir su enemigo con todo genero de estratagemas, i reconocerle (como queda dicho) con muchas escaramuzas, i refriegas muy ligeras, antes de aventurar cosa de tanto peso, como una batalla general.

GRAN cosa es, que siendo una batalla, accion de tanta importancia, sea de las humanas, en que tiene mas parte, <sup>P</sup> la fortuna. Porque despues de averla ordenado un General, en que tiene lugar su prudencia (sin

**P**  
Lugar que dan a la  
fortuna en la batalla.

que

que le tenga la disculpa) pues le dan espacio para sus reconocimientos, formar sus Esquadrones, i dar sus ordenes: Pero hechas de su parte essas diligencias, i empeñada la gente en el combate; entra casi la fortuna, a hazer lo demas. **Q** Porque qualquier accidente, turba todas las ordenes dadas, i altera la total disposicion: Vna accion de un General, ò Cabo superior, apreendida por desmayo (aunque lexos de serlo) haze desmayar un Exercito entero; un movimiento de una tropa fuera de tiempo; una orden mal entendida, otra mal executada; un arrojamiento temerario de un hombre particular; una voz sola, una fantasia sin fundamento; de vencidos, haze vencedores; i de vencedores vencidos. Advertencia a los Principes, i Generales, para que procuren tener grangeado, i propicio al Señor de los Exercitos, **R** que es quien con su inmensa providencia reparte las vitórias, que superiormente dependen de su divina mano, derivando (como haze a vezes por medios mui debiles, i flacos) las mayores potencias, i abatiendo los enemigos mas sobervios: que es lo **S** que en los su-

**Q**  
*Accidentes ligeros,  
varian en una batalla la vitoria.*

**R**  
*Las vitórias, del Cielo se alcanzan.*

**S**  
*Improprio, i mal entendido el nombre de fortuna.*

ces-

cessos de la guerra , con improprio termino; i de algunos mal entendido , califica el lenguaje comun de nombre de fortuna. Pero como Dios no quiere confianzas de haraganes, ni q̄ se lo dexen todo por su cuenta (que se lo pidan, i confien, si) han de poner los hombres de su parte , todos los medios de su posibilidad para assegurar se las victorias que pretendē. I assi, despues de aver dispuesto todo lo apuntado en orden a este fin, con suma diligencia , a quien prohijan essa, que llamã fortuna; juzgo, <sup>T</sup> que lo mas considerable es para asegurararlo ; el ser el Exercito compuesto de soldados viejos , i de experiencia ; no faciles a la turbacion, prontos a executar las ordenes, i capaces de suplir la falta de las que no se pudieren dar, sabiendo lo que en qualquier lance se debe hazer <sup>V</sup> ( Motivos a la estimacion grande, que de los tales debēn hazer los Principes) i sobre todo valdrã <sup>X</sup> la entereza, i valor del Capitan General, i de los Cabos , que siempre mueve, i puede mucho con el exemplo; combatiendo mas con la sagacidad, i prudencia, que con exceso de osadia ; i arroja-

T

*Lo que en lo humano mas puede asegurar la victoria.*

V

*Deben los Principes a la soldadesca vieja fama estimacion.*

X

*Entereza de un General, lo que obra en la batalla.*

n. ien-

miento de su persona ; procurando hallarse a todas partes, animando su gente , anunciandoles vitoria, i liberal premio de sus esfuerzos, i combatir valeroso.

Lo que a vez es no puede en la guerra la fuerza abierta, la maña, i industria lo allana, preparando el camino mas facil a la osadia, i valor: Quien de ambas se vale, i las sabe hermanar , mas assegura el logro de sus intentos. Vsanse para esso ardides, i estratagemas varios , que en la guerra se reduzen todos, a<sup>z</sup> encubrir alguna hostilidad ; con colores, i apariencias de comodidad, ò neutralidad para el enemigo; i deste fin han nacido las celadas, i entrefresas; con fingir estar lexos ò atender a alegrías. ò otras hostilidades , para coger assi el enemigo mas descuidado: Introducciones de Ingenieros; i soldados disfrazados en personas de paz, como de labradores, mugeres, frailes, i tambien de atambores, i trompetas; Bastir tropas del trage, i bandas del enemigo , i acometerle ayudado de su lengua ; Poner gente de guerra en carros de heno paja, i pipas, traer embaraços en forma de cosas de co-

*Y*  
Lo que no puede la fuerza, allana el ardido, i la maña.

*Z*  
Estratagemas militares, diversos.

mercio, que paren a las puertas de las Ciudades, i las hagan saltar, ò tengan abiertas; ó engañen la guardia con derramar cosas de gusto, mientras viene quien se ha de apoderar del lugar; Llenar rios, i otros passos de abrojos, i otras invenciones; Hazer trampas, i minas, donde han de poder venir los principales de los enemigos; Pegar fuego en algun rincón de la plaza, para divertir mientras se intenta entrar por otro; Buscar al enemigo delectes, i no le inquietar, para que se entregue al descuido, i afloxe; Fingir el acometer un lugar, quando el intento es sobre otro, ò publicar lo que se quiere intentar, para que no se crea, engañando con la verdad; Hazerse coger correos adrede, para que creído lo que se escribe ( que será lo contrario de lo que se ha de hazer) ayude al engaño del enemigo; Fingir correspondencias con sus principales, i mas valientes para desacreditarlos, i ponerlos entre sí en desconfianza, dando traza que se hallen, ò las cartas, ò los portadores de palabras; que para tales mensajes se suele escoger alguno condenado a muerte, teniendole a él

enga-

engañado primero. Algunos <sup>A</sup> tomãdo mas enfanches, de los que permite la vera religion, se valen de personas de aparente fantidad, que digan aver tenido revelaciones, i contrahagan milagros, decifren, i interpreten profecias, para dar animo, ò imprimir el miedo, donde les parece importante; i lo mismo intentan con voces magestuosas, de los que llaman Vētriloquos, que hablan sin parecer hablar, i parece la voz venir del Cielo: que se apunta aqui, para que sea sabido, no para que sea imitado: Ayuda inventar espantajos para hombres, i caballos, i tener personas dispuestas, i cohechadas entre los enemigos, que en ocasion de batalla, empiezen la huida, i hagan passar la palabra, que todo está perdido; Contrahazer la mano, i ordenes del superior de los enemigos, para obligar a que se rinda una plaça, ò que se hagan marchas encaminadas a caer en mis celadas; No dexa de ser provechoso, hazer passar muchas vezes una misma tropa por un mismo camino; con que la distancia dificulte el reconocimiento, i distincion de lo que se pretende, que es hazer parecer

A  
Estratagemas usadas de algunos, pero no que deben ser imitados de todos.

el Exercito grande i numeroso, i pintar ma-  
deros, i disponerlos como piezas de Artille-  
ria, ò otras maquinas militares; Tocãse tam-  
bien muchas vezes numero de trompetas, i  
atambores, i se hazen ver muchas cuerdas  
encendidas de noche, para el mismo fin; Es  
de servicio publicar en los aprietos mayo-  
res, la sobrevenida de socorros grandes, i  
acreditarlo con hazer parecer algunas tro-  
pas, aunque sean de criados, que alienten  
los apretados, i sean motivo al desmayo de  
los contrarios. Ha salido algunas vezes biẽ,  
el dar voces alguno, i mandar, pongan fue-  
go a la mina, aunque no la huviesse, para  
que el miedo retirase el enemigo de algun  
puesto ocupado. El cevarle en una parte, pa-  
ra averle de acometer en otra, es estratage-  
ma ordinario.

VNO de los frutos principales, i mas esti-  
mables de los estratagemas militares, se re-  
duze <sup>B</sup> a la sorpresa de una plaça, ò de un  
cuartel. Fundase de ordinario en algun de-  
feto dellos, ò de su guardia; i es lo a que un  
General en ningun tiempo debe negar su  
atencion; porque aunque en ello es menes

<sup>B</sup>  
Sorpresa de plaça,  
ò de quartel.

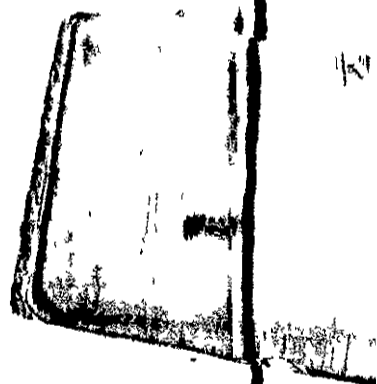
ter aventurar dinero, que es lo que mas asegura tales desños, siempre sale mas barato este medio, que otro ninguno: Ahorra gran tiempo, perdida de gente, i derramamiento de sangre; i saliendo bien, son las sorpresas destas, i otras utilidades, i consecuencias; i no succediendo felizmente acarrean poco daño.

**L**as <sup>C</sup>entrepresas que se hazē por tratos, son mui dudosas; por lo que pueden tener de doblez, ò por el defeto del traidor, que al punto de la execucion se pierde, de animo; ò por poca discrecion guarda mal el secreto: En que es necessaria mucha precaucion, desconfianza, i atencion en notar los gestos, acciones, i palabras de los interesados; i asegurarse bien de sus personas, no aviendo a vezes bastado rehenes de hijos, i mugeres.

**V**TIL <sup>D</sup>es tambien hazer las, con tratos dobles, fingiendo disgustar un Oficial, ò soldado de confianza, ò otro, el qual passandose al enemigo mañosamente, le disponga, a que se empeñe en alguna empresa verisimil; Porque demas del provecho, que

**C**  
Entrepresa por tra

10.



**D**  
Tratos dobles.

el Exercito grande i numeroso, i pintar maderos, i disponerlos como piezas de Artilleria, ò otras maquinas militares; Tocãse tambien muchas vezes numero de trompetas, i atambores, i se hazen ver muchas cuerdas encendidas de noche, para el mismo fin; Es de servicio publicar en los aprietos mayores, la sobrevenida de socorros grandes, i acreditarlo con hazer parecer algunas tropas, aunque sean de criados, que alienten los apretados, i sean motivo al desmayo de los contrarios. Ha salido algunas vezes biẽ, el dar voces alguno, i mandar, pongan fuego a la mina; aunque no la huviessse, para que el miedo retirasse el enemigo de algun puesto ocupado. El cevarle en una parte, para averle de acometer en otra, es estratagemia ordinario.

VNO de los frutos principales, i mas estimables de los estratagemas militares, se reduce <sup>B</sup> a la sorpresa de una plaça, ò de un quartel. Fundase de ordinario en algun defecto dellos, ò de su guardia; i es lo a que un General en ningun tiempo debe negar su atencion; porque aunque en ello es menef

<sup>B</sup>  
Sorpresa de plaça,  
ò de quartel.

ter aventurar dinero, que es lo que mas asegura tales diseños, siempre sale mas barato este medio, que otro ninguno: Ahorra gran tiempo, perdida de gente, i derramamiento de sangre; i saliendo bien, son las sorpresas destas, i otras utilidades, i consecuencias; i no sucediendo felizmente acarrean poco daño.

**L**AS<sup>C</sup> *entrepresas* que se hazē por *tratos*, son muy dudosas; por lo que pueden tener de doblez, ò por el defeto del traidor, que al punto de la execucion se pierde de animo, ò por poca discrecion guarda mal el secreto: En que es necessaria mucha precaucion, desconfianza, i atencion en notar los gestos, acciones, i palabras de los interesados; i asegurarse bien de sus personas, no aviendo a vezes bastado rehenes de hijos, i mugeres.

**V**TIL<sup>D</sup> es tambien hazer las, con *tratos* dobles, fingiendo disgustar un Oficial, ò soldado de confianza, ò otro, el qual passandose al enemigo mañosamente, le disponga, a que se empeñe en alguna empresa verisimil; Porque demas del provecho, que

*Entrepresa por trato*

10.

**D**  
*Tratos dobles.*

dello resulta, en coger a vezes en essa trampa los mas arrojados, haze que mientras el enemigo està atento a esto, no piense en ofender por otra via; i siempre ai inclinacion a emprēder lo que se cree poder tener mas facil salida, i suceso.

E

*Entrepresa con petardo, ò escalada.*

F

*Condiciones que aseguran una empresa.*

PARA las que se hazen por medio <sup>E</sup> de petardos, escaladas, murallas agujeradas; ò otras tales invenciones; Pidē tres cosas que las asegure: <sup>F</sup> Exacto reconocimiento antecedente; Buena disposicion de lo necessario, i resuelta execucion: aviendo medido bien el tiempo, q̄ es circunstancia de la buena disposicion; i de la execucion la mas importante, ser los primeros acometedores tã determinados, que vayan a vencer, ò morir. Advirtiēdo, que siempre es acertado llevar a empresas de esse genero, aparejo, i recaudo doble de petardos, escalas; i demas instrumentos que requiere el intento.

G

*Acometimiento de un quartel.*

H

*Reparo a estos acometimientos.*

EL <sup>G</sup> acometer un quartel, es faccion tãbien que a menudo se debe intentar; Porque sin grande empeño, ni aventurar un combate general, siempre se puede hazer. <sup>H</sup> La prevencion que puede aver en el con-

tra-

trario, para su reparo, pende de la buena guardia; Pero no siendo sino simple (aunque cuidadosa) no puede tocar arma, sino es estando el acometedor tan cerca, que cerrando con resolution (qual se debe en casos tales) no puede el otro ponerse a tiempo en estado de resistencia: el remedio de mas seguridad a tales accidentes, es, que tropillas a lo largo todas las noches batan los caminos, siendo poco posible que un grueso de consideracion pueda passar con tal secreto que no se tenga lengua, i noticia del, i quien tuviere enemigo de vigilancia, i atento a semejantes entrepressas, lo mas cierto ferà prevenirle con inquietud, ocasionada de armas continuadas que le pueden tocar, para tener assi todo su cuidado atado, i puesto en su defensa, sin dexarle libertad a poder pensar en acometimientos contrarios. Si huviere de ser de noche el acometer, la ventaja que tiene una tropa a la otra, es que el acometido, no sabe el numero de quien le acomete; ni vé por donde le viene el mal, i es quando embueltos entre las tinieblas, causan mas terror los acometimientos, i

I  
Acometimientos  
nocturnos.

aunque en todas facciones es importante, que el soldado tenga satisfacion del Cabo que le guia, esto obra mas singularmente en las nocturnas. <sup>K</sup> El remedio consiste en echar fuera todas las luzes que pudiere el acometido, i no turbarse; persuadiendose a que, quien a tales horas le acomete, debe serle inferior en gente; i que si bien viene con ordenes bien dadas, i sus señales como conviene que en un momento puede tambien hallarse descompuesto, embarazada su gente con la obscuridad de la noche, como la acometida, para no poder rehazerse.

Las centinelas, son el muro de un campo, como las que aseguran los de una Ciudad; <sup>L</sup> i debense poner a treinta passos del cuerpo de guardia, i las demas a otra tal distancia, de manera, que de noche se puedan ver las unas a las otras: Debense mudar cada tres horas, para que no se rindan al cansancio, i que mas duracion de tiempo, no de lugar a lograr alguna infidelidad; las perdidas no deben tener el nombre, mas otra contraseña, i han de ser sencillas; las demas dobles, estando vezino el enemigo, para ve-

la,

<sup>K</sup>  
Su reparo, i remedio.

<sup>L</sup>  
Centinelas como se deben plantar.

lar, i ver mejor, i no deben tocar arma sin gran causa, alerta si, a cada cosa que obligue; i para tenerlas seguramente vigilantes, deben recorrerlas con cuidado los Oficiales, i Sargentos Mayores.

**LAS** <sup>M</sup> centinelas, i cuerpos de guardia de acaballo, son los que mas pueden assegurar los quarteles, como quienes de mas lexos pueden tocar arma, repartidas por los puestos, i caminos, de manera; que nadie pueda entrar en el campo, sin ser sentido: <sup>N</sup> i tambien sirven tropas de quinze, ò veinte, embiadas a que de dia rondē los quarteles enemigos, a cargo de algun Oficial de entereza, i valor, que le ayude a reconocer lo que le importa, sin turbarse.

**EN** quanto <sup>O</sup> al nombre, seña, contraseña rondas, i contrarondas, que se hazen de noche, para conocerse los de un mismo partido; i ver si cada uno cumple con su obligacion; ai muchas disputas, si a todos se debe dar el nombre; ò si solo a quienes toca mandar los puestos, i irlos a reconocer; ò si a las centinelas tambien: i sobre quien ha de dar el nombre a su compañero, la ron-

<sup>M</sup>  
Centinelas de acapallo.

<sup>N</sup>  
Daños antevistos, vienen mas facil el reparo.

<sup>O</sup>  
Nombre, seña, contraseña.

da, ò contraronda. Pero siendo el nombre introduzido , para reconocerse los de un partido, i aviẽdo riesgo, que dandose a gente ordinaria , no passe al enemigo , se ha de concluir , que donde basta el nombre para admitir , i dexar passar a qualquiera , no se debe dar a gente sin obligaciones , ni que pueda ser cogida por el enemigo ; Pero en ninguna parte debe bastar el nombre para admitir tropa que pueda dar cuidado , sino que es menester que se reconozca mui biẽ primero. En quanto a las competencias de <sup>P</sup> ronda, i contraronda, para quitarlas, basta ordenar , que quien viniere por tal parte, sea el que aya de preguntar , quien por la contraria dé el nombre.

<sup>P</sup>  
Ronda, i contraronda.

<sup>Q</sup>  
Hora de meter las guardias.

En plaças <sup>Q</sup> cercadas, i presidios, la ordẽ pide que se meta la guardia , al ponerse del sol, no dandose el nombre, que no esten primero cerradas las puertas. En el Exercito, i campaña, ponese la guardia anocheciendo yà, para que el enemigo no pueda discernir en que parte se plantan los cuerpos de guardia, ni donde se reparten las centinelas (precaucion a la seguridad de los quarteles)

SIGVE agora la expugnacion <sup>R</sup> de las plaças fuertes, que firven, i se pusieron en uso, para cubrir una Provincia, assegurar un passo, ò entretener la furia de un Exercito vencedor, despues de ganada alguna batalla, i dar lugar al vencido de rehazerse tierra mas adelante. Estas han de ser pocas en un estado, porque los presidios piden mucha gente, i que no sean villas grandes las que se fortificaren, donde sea superior, i señoree el numero de los vezinos; porque entonces su fortaleza misma, puede dar pie a un mal obedecer. <sup>S</sup> Son mejores ( como se ha dicho) las de tierra, contra la furia de la Artilleria, siendo de grossor competente. Quales son las mas regulares, enseñan mil Escritores: Los fossos han de tener su proporciõ; las falsabragas son abrigo grande de los bastiones; los cofres en los fossos secos son grande defensa; la contrascarpa, medias lunas, i demas obras de fuera de la invencion moderna, siendo bien defendidas, entretienen los acometedores, mas que la plaça misma, siendo señoreadas de sus fortificaciones internas, como se debe procurar para

<sup>R</sup>  
Plazas fortificadas  
su fin.

<sup>S</sup>  
Calidad de las plazas fortificadas.

su mayor defensa.

T  
Expugnaciõ de pla-  
ças.

V  
Assedio, ha de ser a  
mas no poder.

X  
Expugnaciõ de pla-  
ça por assedio.

Y  
inconuenientes de  
los J. d'os

QVATRO modos ai de expugnar, i con-  
quistar plaças: O por estratagemas, engaño, i  
traicion; O con la pala, i çapa; O con bate-  
rias i assalto: O por assedio, i hambre. <sup>v</sup> Es-  
te postrer medio, no se juzga deberse pra-  
ticar, sino es a menos posibilidad claramẽ-  
te conocida en las otras expugnaciones vio-  
lentas; i quando huviere conveniencia, i re-  
solucion de intentarle, entonces no ai en  
particular mas que considerar, <sup>x</sup> sino, que  
siendo necessario circunvalarlas, i alojarse  
fuera del tiro de la Artilleria, i mayores ma-  
quinas; es fuerça esparcir, i repartirse un  
Exercito en muchas, i distantes partes, i al-  
gunas vezes tan extraordinariamente, que  
se sabe, que ocupó la circunvalacion de  
Bredà, por el grande Ambrosio Espinola  
año de 624. hasta cinquenta, i dos mil pas-  
sos. Lo que ocasiona, que <sup>y</sup> sobreviniendo  
socorro del enemigo, i acometiendo por  
una parte sola, a vezes la rompa, antes que  
pueda ser socorrida; i puede pedazo a peda-  
zo, ir destruyendo el Exercito de los sitiado-  
res: i assi es fuerça, que quien sitia plaça, que

re-

recela aya quien la socorra, se fortifique en todos los puestos de manera, q̄ los rinda como inexpugnables; ò se ha de resolver a juntar todas sus tropas, qualquiera vez que viniere su enemigo intentar el socorro. La circonvallazione hecha en forma conveniente, cerrados todos los caminos a las avenidas de los socorros; se puede remitir al tiempo, a que reduzga una plaza a rendirse, apurada de la hambre. <sup>2</sup> I si bien este genero de expugnaciones, cuesta menos sangre; no cuesta menos hombres, que las que se llevan a toda fuerça; pereciendo a manos de la miseria, i desventura en la duracion del tiempo, doblados de los que por el hierro, i la espada peleando, i abreviando; i cria tambien muchos menos soldados, los quales por este modo de guerrear lēto, que es mas del tiempo, ~~que de las armas, no adquieren experiencias, ni se hazen a las verdaderas facciones militares.~~

PARA <sup>A</sup> aver de intentar el camino de la fuerça: La primera diligēcia que puede disponer el buen suceso, ha de ser, tener el enemigo deslumbrado, con demostraciones de

Z  
*Vn asedio cuesta  
 menos sangre, pero  
 mas vidas.*

A  
*Expugnacion avi-  
 va fue 82.*

B  
 M do de la expug-  
 nacion.

inclinacion a otros sitios, del que se preten-  
 de hazer ; para coger assi la plaça menos  
 proveída de gente, i de lo demas necessario  
 a su defensa; medio de los mas eficaces, a la  
 brevedad de su expugnacion: <sup>B</sup> i el arte de-  
 lla consiste en abrir sus trincheras a distan-  
 cia competente, que han de ser anchas, hon-  
 das, i altas ; encaminadas con la adverten-  
 cia, que en ninguna parte salgan emboca-  
 das; fortificadas con sus fuertes, i redutos , á  
 trechos donde importare para su defensa;  
 Porque los acomietimientos de las salidas  
 modernas, han jubilado la yá menos segu-  
 ra, que los antiguos pretendian hazer, en las  
 trincheras desnudas, i de por si. Hase de pro-  
 curar con toda la brevedad possible quitar  
 a la plaça, todas sus defensas; ganadas sus  
 obras de fuera, plantar la Artilleria sobre la  
 contrascarpa, i a lo largo della alojar la  
 mosqueteria, q̄ favorezca passar el foso, i el  
 adelantarse por medio de los caminos cu-  
 biertos, para arrimarse a sus murallas, i terra-  
 plenos para abrirlos, i derribar con minas,  
 çapas, Artilleria, i otras maquinas. Llenar  
 sus fossos, si fuere menester. Aplicar petar-

dos

dos a sus puertas ò partes mas flacas, subir con escaladas; i generalmente quitarles todas sus ventajas, i comodidades, i obligarles a que se rindan; ò forçada su obstinaciõ, se dexen passar a cuchillo.

AVIENDOSE hecho <sup>C</sup> brecha suficiente, ò hallado entrada para favorecer el assalto; Es menester tener baterias dispuestas, para rechazar los sitiados, i divertirlos por las mas partes que se pudiere, para que no puedan acudir todos a la mas importante: i a los que huvieren de acometer, i entrar; se han de dar ordenes; que la primera tropa asegure la entrada, la segunda, se apodere del puesto mas vezino, i importante, repartiendo con distincion a todas las partes, i tropas, lo que a cada una huviere de tocar, sin que se puedan embarçar: i sobre todo, se <sup>D</sup> ha de prevenir pregonar, i observarse con rigor, que nadie pena de la vida se desmande a saquear casas, hasta la licencia del General; Porque es assi, que se han perdido infinitas vitorias yá ganadas de conocido, por averse desmandado, i desunido un Exército, i exparcidose para atender al gusto, ò

<sup>C</sup>  
Expugnacion por  
assalto.

<sup>D</sup>  
No se desmande na  
de arobar en plazas  
ganada.

satisfazer a la codicia. Siendo (como son los que se desmandan de ordinario) de los mas viles, i foeces soldados; que como tales, toman facilmente la carga, i desbaratados, buelven a dar la vitoria al vencido; <sup>F</sup> siendo el fundamento del vencer, assi en campaña, como en la conquista de una plaza, el quedar la gente en orden, guardandola cada uno en el puesto de su obligaciõ: de que se haze manifesto de quã poca razõ ai, para q̃ sobre el faltar a la suya, sieta primero el fruto de aver vencido, la gente desmandada, i que menos ha peleado. I assi cada, i quando se puede, lo mas acertado, es, <sup>F</sup> escufar totalmente los sacos, haziendo recoger quanto ai, para que vendido, despues cõ quenta, i razon se reparta por los Generales, entre las tropas, como se lee aver sido platicado por Cefar, para tener assi cerrada la puerta a toda desorden.

EN el mostrar el modo <sup>G</sup> de expugnar las plazas fuertes, aqui brevemente apuntado, està embuelta la enseñanza del defenderlas, sacando por la contraria, que consiste en tener a su enemigo lexos, por medio de

opues-

**E**  
Ordẽ guardada, asegura la vitoria.

**F**  
Los sacos se deben escufar siendo posible.

**G**  
Modo de defender plazas.

opuestas fortificaciones; que quien mas biē mueve la tierra, i mas apartado del lugar comienza, mas dura en la defensa; i con no dexarle al enemigo con que se pueda cubrir; Con salidas quantas se pudiere (siendo las que mas entretienen un acometedor, i le hazen caminar con tiento) derribarle todos sus trabajos, i maquinas, i atormentarle con perpetuas baterias; Inundarle si huviere medio, i comodidad, descubrir sus minas, i hazer las inutilis, hazer cortaduras, i fortificaciones tras las brechas, i defenderlas con todo genero de armas; i fuegos artificiales. <sup>H</sup> Es cosa evidente, que serà siempre mui dificil el rendir a una buena plaça fortificada, sino es por hambre; i enfermedades teniendo en ella con que atrincherarse, i defenderse un numero competente de soldados, con abundancia de armas. i municiones de guerra; ò bien que se ponga de por medio i lo allane el miedo, i facilite antes de tiempo; siendo ordinaria cosa, desmayar la mayor parte de los sitiados; aviendo entrado en la plaça por arte, ò fuerza, algunos de los sitiadores: i es cosa sabida, que

<sup>H</sup>  
*Una plaça fortificada,  
 bien defendida, es  
 de d'fuit conquista.*

muchos han sido vencidos dentro plaças , i sitios fortificados , que es probable no lo huviera sido en campaña igual, i han caido de animo, aviendo visto derribada, ò entrada alguna parte de sus fortificaciones; efeto de la flaqueza del hombre.

<sup>I</sup>  
Prevenções a la  
defensa de una pla  
ça.

QUALQUIERA que huviere de tomar una plaça a su cargo, para defenderla bien; <sup>1</sup> ha menester (como dicho es) tenerla bien fortificada, gente bastante, armas, i municiones, viberes en abundancia, i ser buen Oeconomo dellos; i de antemano aver puesto su muralla fuera de escalada, sus puertas fuera de petardo, i facil el camino de las rondas, bien distribuidas sus centinelas, velar sobre sus guardias, estorvar las inteligencias, i traiciones. Con que podrá hazer un señalado servicio a su Principe, porque disputando bien una plaça, puede arruinar un Exercito entero, junto con la reputacion de un General, sino la toma.

<sup>K</sup>  
Vigilancia del Ca  
pitan General.

DE la vigilancia del Governador de una plaça, depende su seguridad: essa <sup>K</sup> misma para la campaña, es gran parte para un Capitan General; el qual para assegurar se de no ser

sobresaltado, ni cogido jamas al improviso, ha menester<sup>L</sup> tener siempre la tercera parte por lo menos de su Exercito en armas, cubrirse de muchas centinelas, i cuerpos de guardia adelantados, tener lugares de correspondencia, que a sus tiempos le hagan señales, ora con ruidos, ora con fuegos de noche, ò humos de dia, i acreditarse con los que le dieren avisos, de grande premiador; i gastar con discreta liberalidad en espías en particular.

ESTAS<sup>M</sup> en un Exercito, son instrumento a su seguridad, i son tan utiles, que no ai medio mas poderoso para emprender acciones grandes, ò preservarse de grandes ruinas: dicha será, si fueren fieles; la liberalidad, i buen tratamiento, es lo que les puede hazer tales; porque este genero de gente, suele servir a quien mas les dá; i es dinero de los que mas utilmente se gastan en el Exercito. Conviene a un tiempo tener muchas, i diversas, no conocerse entre sí, i solo serlo de quienes los emplea, para quando importare poder hazerles preguntas, i reconocer si se conforman, para asegurarse de lo cier-

<sup>L</sup>  
*Medios de assegurar sus quartes.*

<sup>M</sup>  
*Espías.*

<sup>N</sup>  
*Modo de usar de espías.*

to que se desea saber: Desconfiar dellas; siēpre es forzoso, siendo officio, q̄ assi como es peligroso para quien le haze, lo es tambien para quien dél se sirve. I quando se descubre<sup>o</sup> ser algunos traidores, no es menos el fruto que se puede sacar dellos, haziendo provechosa la traicion, mostrando que se cree fidelidad; i entonces a los tales; cautamente persuadirles intentos contrarios a los que se tienen, para que assi engañados, engañen ellos al enemigo; i que previniendo-se para invadir por una parte, le puedan a él acometer por otra. I para desmentir las espías que los contrarios pudieran tener en el campo, sirve la publicacion de esos intentos, contrarios a los que se tienen.

I esta<sup>p</sup> vigilancia; no solo ha de ser en guerra viva; pero igual, ò mayor durante una tregua, por los accidentes que pueden sobrevénir, de quebrantarlas uno, con ocasion de hazer algun daño considerable. Maxima que es recibida de todos, i observada de pocos; pero que enseña, a no relaxar jamas nada en la guerra de la severidad de la disciplina militar, por mas que lo sienta el solda-

do,

○  
Modo de servir  
de las espías falsas

P  
Vigilancia en tiempo de tregua.

dir, ò plaças que se pretenden sitiar, para que con achaque de fugitivos, ò de tratantes, ò de buscar servicio, hallen acogida libre de sospecha, i puedan con espacio, i lugar satisfacerse largamente, de lo que les importare saber. Pero como el tiempo es descubridor de los mayores secretos, i que trasluciendo se al que debe ser acometido, algo de los pensamientos del que le acomete, despiertan sus cuidados, i suelen obligarles a hazer prevenciones, i reparos, i mudanzas en sus estados: Para que estas no le engañen, i pueda tener a cada sazón distinta relación, i informacion de todo (como importa) <sup>C</sup> diversos han de ser los reconocedores, que se avrán de embiar, sin conocimiento, ni sabiduria el uno del otro, con ordenes de bolver a dar razón, i quenta de sí, cada uno a su tiempo, que le fuere, señalado por el Capitan General, ò Maestre de Campo General, cuyo ha de ser este cuidado. Vnos q̄ ayan de bolver al formarse las disposiciones para el acometimiento; otros al entrar yá el Exército en la tierra q̄ se acomete. ò poniéndose sobre la plaça, q̄ se pretende sitiar;

<sup>C</sup>  
Reconocedores diversos, para diversos avisos.

otros

otros mas adelante , quando estuvieren hechas las baterias , ò algun accidente huviere que importe al sitiador el saberle , para abreviar , i facilitar su empresa. I aunque los avisos que dan los del partido contrario, ò cohechados, ò venidos a rendirse voluntariamente , son de estimar , i se deben procurar con sumo cuidado, siempre preferen essotros, por de mas segura fee.

D

*Reconocimientos personales de los Cabos son precisos.*

Los <sup>D</sup> reconocimientos que se hazen al pie de la obra, ò para pelear embistiendo al enemigo, ò defendiendose del en campaña; ò para escusar el lance , ò para acometer un puesto, sobre las relaciones que tuviere de los reconocedores el Cabo , a cuyo cargo estuviere la faccion, debe siempre añadir el proprio reconocimiento , para entrar en ella con mas seguridad: <sup>E</sup> Porque , quando se empeñare sobre relacion agena ( que la falta de valor, ò la menos capacidad, i otros accidentes pueden hazer menos cierta ) no es a tiempo el arrepentimiêto; i el retirarse; sino es siempre con verguenza , raras vezes dexa de ser sin perdida , i daño de consideracion.

E

*Mal disculpa su yerro, quien le haze pendiente de falta de reconocimiento.*

REGLA

## REGLA XXII.

**N**O Dexarse <sup>\*</sup> reconocer por su enemigo, es esconderle de modo todas sus fuerças, i flaquezas, i intentos, que no tenga noticia ninguna de sus cosas.

Tanto daña el dexarse reconocer de tu enemigo, como aprovecha tenerle a ti reconocido.

**E**L Conseguir enteramente este bien, no es muy facil; porque igual es el desvelo de ambas partes, en buscar sus ventajas, en el reconocimiento. cada uno de su contrario: Pero los <sup>A</sup> medios que mas le pueden adelantar, son, el vedar todo genero de trato, i comercio con los enemigos, so gravissimas penas: recatarse el General en la comunicacion de sus secretos, de que han de ser participes pocos; i no dar señales de su voluntad, hasta despues de la execucion; i en ellas ser muy pronto: que la actividad, i diligencia en la guerra, es mucha parte para assegurar el secreto, como los buenos sucesos; i ai quien la califique de causa, i madre de las vitorias. <sup>B</sup> Atender con grande cuidado a que no entren espías en tu campo, ni en tierras de su jurisdiccion, i dominio; Co-

<sup>A</sup>  
Medios para no dexarse reconocer de su contrario.

<sup>B</sup>  
Cuidado sobre las espías.

gidas algunas, castigarlos con rigor, para amedrentar otros: i el mejor modo para guardarse dellas, es, mādār que se examinen las acciones, i intentos de los estrangeiros con mucha atencion, i que en los Exercitos nadie pueda hospedar a otro, qualquiera que sea, sin que primero esten reconocidos de un Oficial diputado, para recibir, i examinarlos: i que a vezes se eche bādo, para que cada uno se retire a su quartel, con que los que no le tuvieren, hallados en la calle, se descubriran por quien son. I para mas seguridad, se ha de procurar, que de los quarteles adentro, no entre nadie sin facultad del superior, sino fuere alistado. I para facilitar-lo mas, conveniente serā, que todos los mercados se hagan fuēra, i ninguno en lo interior de los quarteles. I sea maxima infalible, que jamas soldado recatado se perdio mal; ni el descuidado, ni el confiado bien: aviendo de ser el despreciar el enemigo, al combatir; i estimarle siempre al guerrear; que lo descuidado nunca se perdona ni tiene disculpa.

## R E G L A XXIII.

**V** *SASE Bien\* de la vitoria, quando sin dilacion se reduce el vencido, a estado, que no sea menester otra vez vencerle.*

\*  
No es menos, usar bien de la vitoria, que el vécer mismo.

**L** *AS <sup>A</sup> Vitorias en la guerra, no las asegura tanto el numero de la gente; como la virtud, sagacidad, i experiencia de los Cabos de un Exercito bien diciplinado, teniendolas grangeadas primero, i mercedas del Altissimo, que las reparte. Al alcance de la vitoria, se sigue el usar bien della; que es dar a esta accion, el supremo grado de su perficion; no aviendo cosa mas decantada, <sup>B</sup> como que muchos han sabido vencer, pocos usar bien de la vitoria. Quien usa mal della, tratando menos dignamente al vencido, establece una lei contra si, para quando se le buelva la suerte contraria, que siempre debē temer, hasta los mas afortunados, siendo tan varios los accidentes de la guerra; bien que ningun Principe. ni General de valor ( aunque aya recibido mal tra-*

<sup>A</sup>  
Vitorias quē las da

<sup>B</sup>  
Muchos han sabido vencer, pocos usar bien de la vitoria.

tamiento, en ocasion de aver sido vencido) querrà pagarse siendo vencedor, executando lo mismo, que el avrà condenado en otro, al padecerlo; siendo el mejor modo de condenar la accion, calificarlo con la contraria, <sup>C</sup> tanto mas eficaz al intento, quanto menos de vida; si tãto mas poderosa a disponer otros, a sugetarse, a quien bènignamente sabe usar de la vitoria; que es saber cogèr el fruto principal della; si quien no sabe hazerlo, mas digno es de vituperio, que el que no vence, siendo aquella accion libre, i està pendiente de los azares de la fortuna; i si cõ usar bien de la vitoria; la ha conseguido cõ poca sangre, i daño de los suyos, es aver cõseguido la mas util, i la mas gloriosa.

El riesgo que tienen las vitorias, no bien perfetas, fundadas en alguna ventaja considerable, alcanzada sobre el enemigo, <sup>D</sup> es, que desvanecen facilmente al vencedor, i engendran descuido en reparar, si al vencido le quedan fuerças, i intentos de desquitarse; Porque para vencer de todo punto, i assegurar bien una conquista, i vitoria, <sup>E</sup> es menetter quitar a los vencidos la volun-

tad

**C**  
*Memoria usata  
 en los vencidos  
 se en el amor  
 de i glorioso.*

**D**  
*Efetos or. inarios  
 del vencer.*

**E**  
*Medios que se offren  
 en una victoria.*

tad de rebelarse , i los medios de poderlo hazer: que los que fueron libres , buelve a inquietarles el deseo de la libertad ( mas picante para recuperar lo perdido , que para conservarse en lo poseído ) i si erã vassallos se inclinan , i apetecen al que les trata mejor. I assi debe un Conquistador en tiempo de conquista , con mas particular atencion dar muestras de Principe perfecto, i padre de sus subditos ; fixando si puede su Corte entre ellos, que su presencia serã estorvo a la desorden; i imprime veneracion en los animos de los pueblos , i mas si haze reinar la justicia, sin tolerar excessos , ni insolencias, que en tierras nuevas mas facilmente suelen hazer soldados , i assegurando a todos la honra, bienes, i vida; Porque donde se falta a esto, entre vassallos heredados, no es segura la obediencia; que serã en los conquistados , al aver de sufrir un nuevo Imperio? Que el querer violentar las leyes impuestas de naturaleza, es mui peligroso , deseando por ellas qualquier animal miserable su conservación: a que el hombre racional añade la de su hõra, i su comodidad. Por esso se le

avrà de hazer a los conquistados qualquier partido favorable, i tal, que baste a hazerles perder el deseo de bolver a mudar de fortuna, i que no lo puedan hazer, que no sea perdiendo; i si fuere posible mantenerlos en su mismo gobierno, por lo menos no quitarles las esperanzas, ni excluirlos de los cargos dèl, si es que se pueda con seguridad: i si no la huviere, recorrer a los frenos, que es menester entonçes ponerse los bastantes; que consisten <sup>F</sup> en plaças fuertes, colonias, destierro de poderolos, i cabeças de partido, i mal intencionados, extincion de juntas, Consejos, Cortes, i de comunidad de interesses, &c.

<sup>F</sup>  
Frenos para conquistados.

<sup>G</sup>  
Verdadera vitoria.

I así la <sup>G</sup> vitoria perfeta consiste, en aver conseguido enteramente su fin: lo demas que se disputa a vezes si es aver vencido, el sustentar, i el quedarse en el campo de batalla, averse apoderado de la Artilleria, i ganado el Estandarte General; Cosas son todas, que solo se pueden llamar propriamente ventajas, i buenas disposiciones, i premios para la verdadera vitoria.

REGLA

## REGLA XXIII.

**F**INALMENTE Negociar, \* i hazer sus tratados, i conciertos con toda destreza, i perfeccion; Es no dexar nada, de lo que puede aprovechar a ganar voluntades, i circunstanciar, i explicar de modo sus conciertos, que no quede causa que de motivo a la equivocacion; i que el fin de las armas, sea una paz; i que un tratado claro la publique, i asegure.

\* En dos tratados para la guerra, ó de paz, ó de tregua: el uno suspende el mal, el otro le acaba; i para bien afirmarlos contra la malicia del siglo presente, claridad es neccsaria en el tratado.

**D**E Mayor excelencia es poner paz entre los suyos, que vencer en guerra los estraños; i assi, alabadas han sido siempre todas aquellas, que por medio de sabios Principes, i Capitanes han sido llevadas a buen fin; siendolo el verdadero, i legitimo de la guerra <sup>A</sup> la paz, i union de ambos partidos: de donde bien se sigue, que no es justo apelar a las armas, donde basta la <sup>B</sup> negociacion para conseguirla; i esta es la que al fin ha de hazer siempre lo mas, en las guerras civiles por lo menos, que se encienden las mas vez es por caprichos, i ambiciones de

**A**  
La paz fin legitimo de la guerra.

**B**  
La negociacion basta de templar las armas, i facilita la paz.

C  
 Efetos malos de es-  
 piritus rebolrosos.

C particulares poderosos, ò eloquentes, los quales traen enredado al vulgo, i le sacan de su sosiego, con pretextos de bien comun; piedad, i religion. i restauracion de la libertad, de querer extirpar tiranos. I assi, llaman siempre a los mejores Principes, publican- do doctrinas que acrediten, que no solo es justo matarles, i quitarles las coronas, sino que son obras, que para con Dios no las ai mejores: i<sup>o</sup> deste modo engañados, no se ven sino pueblos que se despeñan a todo ge- nero de crueldades, i miserias, con pretextos de defender sus fueros; i libertad; sin saber por ningun caso lo que es fuero, ni li- bertad, antes los mas destos se hazen esclavos, por no querer contribuir un maravedi solo para vivir verdaderamente libres; i tan locos, i insensatos son los mas de los pue- blos, que piensan que es libertad, poderse matar; comer, i saquear los unos a los otros con impunidad; Siendo assi, que no ai li- bertad, tino para quien vive debaxo la pro- teccion de las leyes, i justa dominacion; i siendo igualmente justos el Monarca, i los Cabos de una qualquier Republica, igual

D  
 Engaños del vulgo

es la libertad de los vassallos de la Republica, i de la Monarquia. Con ella, i todas las comodidades legitimas, debe el Principe en ocasion de negociaciones, combidar a los con quienes se le ofrece tratar, <sup>E</sup> atendiendo a hazerse dueño, i señor de los corazones de los hombres; Porque sin esso no ha hecho nada, en aver conquistado el terreno, i las murallas de las Ciudades, siendo en essotro que consiste el señorio, i se afirma el verdadero Imperio, i no importa aver ganado batallas, i conseguido vitorias a costa de tesoros, i peso de sangre, que no se pueden dezir tampoco perfectas, i verdaderas, hasta aver cautivado los animos de las gentes, para hazerlas gozar de una paz, i quietud, debaxo de un gustoso, i suave dominio; unico fin, que deben tener las armas de todos los Principes sabios. La disponer esto, es necessaria la negociacion prudente, i buena dotrina de viva voz, i por escrito, que defengañe, i reduzga a los desviados. I oxàla, <sup>F</sup> que en los tiempos presentes, los pecados publicos al Cielo no huviesse obligado, a permitir, que las lenguas, i dotri-

**E**  
*Grangear los animos de los subditos es la vitoria verdadera de un Principe, i la seguridad de su dominio.*

**F**  
*Malos empleos de sermones, i exortaciones.*

nas de muchos, que devrian averse empleado en procurar la paz , i sosiego publico. no se huviesfen aplicado a procurar efetos totalmente contrarios, que han hecho , no solo precipitar ciegamente los pueblos a su propria ruina, pero bastan a mantenerlos en ceguedad , i obstinacion contra si propios.

EN quanto a los tratados , i conciertos; Assentada cosa es, que ellos se deben <sup>G</sup> siempre interpretar, conforme parece lo han entendido entrambas partes; si bien no ha faltado quien aya creído, i sustentado, que las treguas de tantos dias , no incluyan las noches: i en este tienpo vemos hartas vezes, que los presidios de plaças. i castillos, que al rendirse capitulan, que los llevaràn a tal parte señalada, por no aver expressado porque camino, los llevan por rodeos extraordinarios; <sup>H</sup> lo que es contra el derecho de las gentes, i reglas fundamentales de la sociedad; porque quien firma un tratado, no se entiende que firme pena suya, sino está mui expressada, i declarada; i quien se concierta para que le lleven de un lugar a otro, no se

<sup>G</sup>  
Interpretacion legitima de los tratados.

<sup>H</sup>  
Maltrato, i mala fe del tiempo presente.

entiende que sea dando una buelta al mundo, sino por el camino mas trillado, i usado. Toda via para ir al reparo de la malicia destos tiempos, i no caer en tales lazos, necesario es circunstanciar, i significar lo que se pretende, con los mas claros, i distintos terminos que se pudiere, que cierren la puerta a toda cavilacion; aunque tales son las lenguas humanas, que para el mal intencionado, no ai palabra sin muchos sentidos.

FINALMENTE, el paradero<sup>1</sup> de las armas ha de ser, una buena paz, que es la en que puede consistir, i fundarse alguna felicidad humana; i en medio de la qual se puede hazer florecer, i reinar la justicia, i atenderse al verdadero culto de Dios; donde en la guerra todo se atropella facilmente: Causa porque, solo la pueden emprender los buenos Principes, quando es forçosa, i entonces procurar disponer sus Exercitos de manera, que la hagan ajustada a las Reglas, i principios suso declarados, que son los esenciales del Arte Militar. Porque de una milicia bien reglada, no pende menos que la observaciõ de las leyes divinas, i humanas, los prospe-

I  
Remate de la guerra,  
una buena paz

ros , i adversos successos de las guerras , la quietud , i seguridad de los Reinos. I de no hazerse assi , ni justificarse bien las causas , i motivos de las que al presente se hazen en Europa , ardiendo entre si miseramente todos casi los Principes della se deben condenar ; i <sup>K</sup> encaminarse los ruegos de todos los buenos , a que desengañados , los que tan ciegamente derraman tanta sangre Christiana , sacrificada a sus antojos , i caprichos , perdiendo al cabo todos , i sin ganar ninguno , vengán a conformarse en una verdadera paz , para bolver sus armas unidas contra los infieles , donde Dios verdaderamente puede ser servido ; las haziendas , i el valor de todos bien empleado ; mas seguro el premio de las acciones heroicas , assi en el suelo , como en el Cielo.

**F I N.**

TABLA

**K**  
*Mas preceros tiene  
 el Cristiano de v-  
 vir en paz , que de  
 morir en guerra.*

T A B L A

D E L A S C O S A S N O T A B L E S

D E S T E T R A T A D O .

El primer numero indica la Regla, el segundo  
la Pagina.

A

R. P.

A

<b>A</b> Bufo de Afylos.	15	215	Hospital.	12	161
<b>A</b> Abuso de las pretensiones en el mandar.	13	193	Agravios pretextos de guerra.	5	16
<b>A</b> aconsejar con muchos, resolver con pocos.	12	143	Ahorro de Ministros cō mas brevedad de despacho.	14	203
<b>A</b> ctos de soberania, solo en nombre del Principe se pueden hazer.	13	190	Ayudantes de Tinentes de Maestre de Campo General.	12	149
<b>A</b> ccion aparente de flaqueza dia de batalla, dañosa	10	274	Alabanza, i premio son alien to al valor:	19	147
<b>A</b> cometimientos de los que siguen una marcha.	20	259	Albeitar mayor en la Caballeria.	12	126
<b>A</b> cometimiento de un quartel.	20	291	Alcance no se debe permitir fino a rota declarada.	20	272
Su reparo.	20	292	Alferez en cada Compañia.	12	109
<b>A</b> cometimjētos nocturnos.	20	293	Alimentos del hombre mejores.	8	35
Su reparo.	20	294	Almazenes de viberes.	10	55
<b>A</b> lmirador General del					

Al.

# TABLA DE LAS

Almacenes de respeto en el Exército.	10	65	Vites, todas ordenadas a bien del hombre.	1	2
Amor de la patria que es.	8	42	Artilleria, i sus efectos.	12	130
Amor que los hombres en los peligros.	11	9	La del uso moderno.	12	133
Animo del soldado intrepido.	8	39	Sus Oficiales menores.	12	132
Anticipacion de mercedes, perniciosa.	18	210	Que manda le toca.	13	169
Antiguedad, no es segura decision para el mando.	13	174	Importante dia de batalla.	20	273
Apetitos del soldado, conformes a la sociedad.	8	40	Su lugar en la batalla.	20	273
Aquartelar un Exército.	20	264	Contraria, mirar que no se funda.	20	274
Arancel de leyes militares.	15	212	Artilleros.	12	132
Arcabuzeros acaballe.	12	129	Alledio de plaza.	2	298
Ardid allana lo que no puede la fuerza.	20	287	Sus inconvenientes.	20	298
Armas, i su division.	16	219	Cuesta menos sangre pero mas vidas.	20	299
Ofensivas, i su division	16	219	Atamber.	12	113
Defensivas, i su division	18	219	Atamber mayor.	12	151
Ofensivas de Caballeria.	16	220	Auditores.	12	114
De Infanteria.	16	221	Aventureros, i su puesto.	16	223
Como se disponen en los Esquadrones.	20	279	Autoridad adjudicada a cada puesto.	13	178
Con las quales le ha de empezar la refriega.	20	279	Autoridad de Tiniente de		
Han de ser limpias.	16	222	Mestre de Campo General.	13	179
Como se repartē en la Caballeria.	14	222	Autoridad del Coronel, ò		
Como en la Infanteria.	16	221	Maestre de Campo.	13	118
Diferentes a diferentes efectos.	12	106			
Armas diferentes porque,	15	229			
Armas de fuego.	16	225			
Armas para la mar.	1	227			
Arrojamiento imprudente en la guerra, peligroso.	6	21			

## B

**B** Agajes han de ser moderados.

Baluartes. 17 231

Banderas, i sus efectos. 12 110

Cada una de su color. 12 111

Bastecer Exército en España, pide maña. 11 117

Bastimentos como se pue-

den

COSAS NOTABLES.

den traxinar.	10	59	cio solo en el exercito.	13	165
Batallon peleando con espadas.	15	218	Camara las en los exercitos, i sus conveniencias.	12	117
Batalla, accion la mas gloriosa en la tierra.	20	267	Caminos se deben saber para marchar.	20	254
Como, i quando se ha de dar.	20	268	Campo de batalla.	20	269
Reconocimiēto que le ha de preceder.	20	269	Cañon entero, cien caballos pide para tirarle.	12	130
Su mejor orden.	20	272	Capellanes.	12	114
Diligencias que le han de preceder.	20	280	Capellan Mayor del exercito.	12	161
Novedad en la disposicion, suele dar una victoria.	20	281	Capitan General del exercito.	12	113
Sugeta a accidentes varios.	20	285	Su autoridad.	12	135
Lo que obra en ella la entereza del General.	20	286	Su liberalidad.	12	141
Bien soberano del hombre.	1	1	Sus obligaciones.	12	142
Buen gobierno en la Republica, asegura el tener un Principe soldados.	7	23	Sus calidades.	12	138
Buen parecer, deslizable en los Cabos del exercito.	12	109	A su exemplo se mueve todo el exercito.	12	139
Buena sangre, no obra siempre como tal.	19	248	Quitar siempre en si le importa.	12	139
			Modo como aprender lo que ignorare.	12	140
			Su lugar al marchar.	20	257
			Lo que basta a hazer un Capitan General.	12	144
			Capitan de Infanteria, i su autoridad.	12	107
			Importa sea amado de sus soldados.	11	91
			Como se debe portar con sus soldados.	11	90
			Capitan de Armas.	12	113
			Capitan de Campaña en cada Tercio.	12	124
			Su officio.	12	124
			Capitan de Guias.	12	152
			Capitan de Espias.	12	112

C

Cabos del mismo genero mandan por antiguedad.

Cada puesto se debe contentar con lo que le toca.

Cada uno debe hazer su ofi

# TABLA DE LAS

Cargos no deben ser hereditarios.	13	190	Compañía de ducientos a trecientos hombres.	12	707
Castigo, i premio, importante.	18	236	Compañía de Caballos, de que numero.	12	121
Ha de tener por fin el escarmiento.	18	237	Compañía al Coronel, si se debe dar.	12	122
Sus circunstancias.	18	237	Contador principal.	12	155
De graves delitos toca al Capitan General.	12	118	Consejeros del Capitan General.	12	135
Castigo de delitos de los padres en los hijos.	15	217	Conciencia, assegurada firmeza para la guerra.	19	244
Castigo de quien lleva infamia que no le toca.	13	188	Cobardia opuesta al valor.	19	249
Caballeria precede a la Infanteria.	13	167	Covardes, como se castigan.	19	250
Caballeria que ha de aver en un Exercito.	12	127	<b>D</b>		
Cabo de Esquadra, i su officio.	12	112	D Años antevistos, tienē mas facil el remedio.	20	295
Cautela para lo efetivo de la gente.	14	204	Defender plaças, como se debe hazer.	20	302
Centinelas como se plantā.	20	294	Desbilar en passos estrechos	20	254
Centinelas acaballo.	20	295	Delitos que comprehenden las leyes militares.	15	211
Cesar, exemplo de los mayores Capitanes.	12	141	Los que castigan las comunes.	15	214
Circulo, es de quien se sacan las perfetas fortificaciones.	17	231	Desafios tolerados.	19	245
Clemencia usada, convencidos, haze amable al vencedor.	23	316	Desafios ilicitos.	19	246
Cobradores de tributos en Francia.	10	62	Desagraviar officio del Principe.	11	99
Comissarios, i Oficiales del sueldo.	10	77	Despacho en el Exercito, qual ha de ser.	14	200
Su castigo.	10	78	Despacho de memoria'es.	14	200
Como se hā de portar con los soldados.	13	89	Desertores de la milicia i la distincion de su castigo.	11	93
			Desmandarse a saquear plaças ganadas, sin orden no se debe permitir.	20	301
			Disciplina militar, observa-		

C O S A S N O T A B L E S .

Soldado, i su oficio.	7	23	ra ofo.		
Su obediencia.	7	23	Lo q̄ debe fazer desde su principio.	15	20
Porque le hal'á pocos	7	23	Debe jurar los estatutos militares.	15	216
Qual le debe escoger.	8	33	Soldadesca vieja, lo que se debe estimar.	20	286
Su fisonomia, edad, i disposicion.	8	34	Solsiego al cerrar, arguye resolucion.	20	281
Si ha de ser soltero, ò casado.	8	34	Sueldo del soldado, no es su salario cumplido.	11	84
Sus recreaciones virtuosas.	8	38	Sueldos excesivos.	10	74
Continencia, abstinencia, i modestia del soldado.	8	39	Sueldo Real del soldado, la hora.	20	81
Su animo intrepido.	8	39	Sueldo del soldado en dinero.	10	81
Entendimieto necesario al soldado.	8	39	Superintendente de la justicia militar.	12	158
Sus intereses, quales	8	41	Superior, de se reprehender siempre lo malo del inferior.	13	187
Forçado, no es bueno.	9	49	Superioridad de puesto, en que consiste.	13	191
Quando se han de quitar, i como.	9	50	Superioridad, i el mando al alvedrio del General.	13	191
Galas del soldado.	11	68	Superfluidades en Exercito, se del en deberrar.	10	65
Su trage que inire a' de su Principe.	11	69	Superflicioses desterradas.	3	6
Como se puede conservar.	11	82	Surpresa de plaza, ò quarterel.	20	290
Que parte le toca en las prelas.	11	84	Sustentar gente en campaña, ò en casa, diferente.	10	56
Se debe pagar, calzar, vestir.	11	88			
Satisfecho, hazerle servir, i trabajar.	11	84			
Porque son viles algunos.	11	91			
Debe ser tratado como con pañero, i como esclavo.	11	92			
Su salud le debe procurar.	11	96			
Medios que ayudar pa-					

T

T Arjas antiguas de Romanos, su renovacion, i uso.

16 223

# TABLA DE LAS

Valerosos diferentes entre soldados.	12	174	Trincheras.	10	62
Temeridad.	19	242	Tropas viejas, lo que se debe estimar.	12	132
Tercio de quantas Compañías.	12	171	Trompeta mayor.	12	116
Terminos militares, corran en estampa.	15	210			
Tesorero General.	12	153	<b>V</b>		
Tinientes Reales en España.	12	15	<b>V</b> Valor, que es.	19	241
Tiniente de una Compañía.	12	109	Medios para excitarle.	19	245
Tiniente General de la Artillería.	12	131	Debe excitar en la gente ordinaria.	7	25
Tiniente Coronel.	12	127	Valor del General haze el Exército valeroso.	19	244
Tinientes de Maestre de Campo General.	12	148	Valor Español amortiguado facil de resucitar.	19	251
Que se nombren de Maestres de Campo.	12	149	Vanguardias pretendidas, que daño han causado.	13	192
Trabajo del soldado, no debe ser excesivo.	13	69	Parecer de D. Bernardino de Mendoza en lo de las vanguardias.	13	194
Traje del soldado.	10	69	Vanguardia, i retroguardia al marchar, i su obligación.	20	258
Trajes extraneos, no se deben tolerar.	10	69	Veedor General, i su oficio.	12	154
Tratados, en que para la guerra.	20	69	Debe ser soldado.	13	183
Tratados, qual es su interpretación legitima.	24	322	Xefe de los oficios de la pluma.	13	189
Trato doble.	20	291	Velar sobre las espías.	22	313
Trato malo, i mala fe del siglo.	24	322	Ventaja del numero, como se aprovecha.	20	282
Trein de carros fixo en el Exército.	10	59	Ventajas se deben quitar al enemigo.	20	283
Trein de la Artillería.	12	130	Modos de quitar selas.	20	283
Tributos justificados.	10	60	Vencer han sabido muchos, pocos usar de la vitoria.	23	315
Como se han de imponer.	10	60			
Modos errados de imposiciones.	10	61			
Cobrados por manos de muchos en da-					

COSAS NOTABLES.

Vencer, que efectos haze.	23	316	mas la asegura.	20	286
Vicario General del Exer- cito.	12	162	Se varia por leves acci- dentes.	20	285
Vida politica.	2	4	Vitoria verdadera, grãgear los animos de los subdi- tos.	24	321
Vida selvaje, sus circunstan- cias.	2	4	Vibanderos.	10	56
Vida militar, i sus acciden- tes.	7	23	Vltimos rigores, quando los pueden executar los Cabos.	12	119
Vidas estragadas de la Cor- te.	7	27	Vnion del Exercito, i sus medios.	12	103
Vigilancia del Capitan Ge- neral.	20	304	Vnidad para mandar, la me- jor.	12	134
Vigilancia en tiempo de tregra.	20	306	Vno no puede gobernar a muchos sin ayuda.	12	105
Vigor del animo, prefiere a lo robusto del cuerpo.	19	243	Voluntad, como se mue- ve.	6	5
Vitoria verdadera.	23	318	Vsar bien de la vitoria, no es menos que el ven- cer.	23	115
Medios que la assegu- ran.	23	307	Vulgo engañado.	24	320
Quien las dà.	23	315			
Del Cielo se alcanza.	20	285			
Lo que en lo humano					



WILLIAM GILL

# TABLA DE LAS

Valerosos diferentes entre soldados.	12	174	Trincheras.	10	62
Temeridad.	19	242	Tropas viejas, lo que se debe eliminar.	12	132
Tercio de quantas Compañías.	12	171	Trompeta mayor.	12	116
Terminos militares, corran en estampa.	15	210			
Tesorero General.	12	153	<b>V</b>		
Tinientes Reales en España.	12	15	<b>V</b> Alor, que es.	19	241
Tiniente de una Compañía.	12	109	Medios para excitarle.	19	245
Tiniente General de la Artillería.	12	131	Debe excitar en la gente ordinaria.	7	25
Tiniente Coronel.	12	127	Valor del General haze el Exercito valeroso.	19	244
Tinientes de Maestre de Campo General.	12	148	Valor Español amortiguado facil de refucitar.	19	251
Que se nombren de Maestres de Campo.	12	149	Vanguardias pretendidas, que daño han causado.	13	192
Trabajo del soldado, no debe ser excesivo.	13	69	Parecer de D. Bernardino de Mendoza en lo de las vanguardias.	13	194
Traje del soldado.	10	69	Vanguardia, i retroguardia al marchar, i su obligacion.	20	258
Trajes extraneos, no se deben tolerar.	10	69	Veedor General, i su oficio.	12	154
Tratados, en que para la guerra.	20	69	Debe ser soldado.	13	183
Tratados, qual es su interpretacion legitima.	24	322	Xefe de los officios de la pluma.	13	139
Trato doble.	20	291	Velar sobre las espías.	22	313
Trato malo, i mala fe del siglo.	24	322	Ventaja del numero, como se aprovecha.	20	282
Trein de carros fixo en el Exercito.	10	59	Ventajas se deben quitar al enemigo.	20	283
Trein de la Artillería.	12	130	Modos de quitarselas.	20	283
Tributos justificados.	10	60	Vencer han sabido muchos, pocos usar de la vitoria.	23	315
Como se han de imponer.	10	60			
Modos errados de imposiciones.	10	61			
Cobrados por manos de muchos en da-					

# C O S A S N O T A B L E S.

Vencer, que efectos haze.	23	316	mas la allegura.	20	286
Vicario General del Exer- cito.	12	162	'Se varia por leves acci- dentes.	20	285
Vida politica.	2	4	Vitoria verdadera, grãgear los animos de los subdi- tos.	24	321
Vida selvaje, sus circunstan- cias.	2	4	Vibanderos.	10	56
Vida militar, i sus acciden- tes.	7	23	Vltimos rigores, quando los pueden executar los Cabos.	12	119
Vidas estragadas de la Cor- te.	7	27	Vnion del Exercito, i sus medios.	12	103
Vigilancia del Capitan Ge- neral.	20	304	Vnidad para mandar, la me- jor.	12	134
Vigilancia en tiempo de tregua.	20	306	Vno no puede gobernar a muchos sin ayuda.	12	105
Vigor del animo, prefiere a lo robusto del cuerpo.	19	243	Voluntad, como se mue- ve.	6	5
Vitoria verdadera.	23	318	Vsar bien de la vitoria, no es menos que el ven- cer.	23	115
Medios que la assegu- ran.	23	307	Vulgo engañado.	24	320
Quien las dà.	23	315			
Del Cielo se alcanza.	20	285			
Lo que en lo humano					



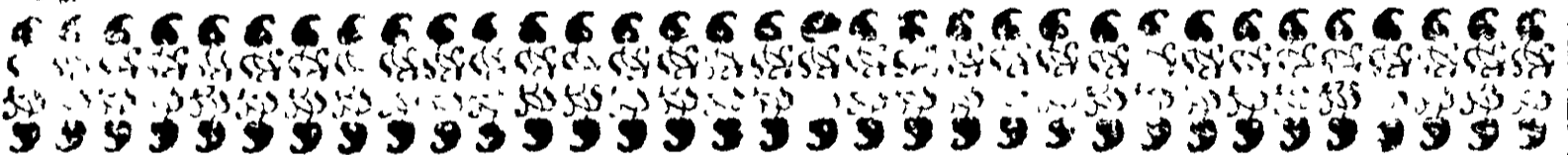
VITORIA

ARTIE



CON LICENCIA, I PRIVILEGIO

En Zaragoza, En el Hospital Real, i General de  
nuestra Señora de GRACIA,  
Año M.DC.XL.III.



~~ARTIE~~

ARTIE

